

**“FACTORES QUE IMPIDEN UNA EDUCACIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE A NIÑOS Y NIÑAS
MENORES DE 6 AÑOS EN EL DISTRITO DE PARIACOTO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ,
REGIÓN ANCASH”**

TANIA ELIANA MORENO VERGARA

Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación y
el Desarrollo Local

ASESOR

PhD. ADOLFO ESLAVA GÓMEZ

UNIVERSIDAD EAFIT

ESCUELA DE FINANZAS, ECONOMÍA Y GOBIERNO

MEDELLÍN

2025



Dedicatoria

A mi familia que, con cariño y compañía, esperaron pacientemente este largo camino de investigación.

A mis maestros y maestras, compañeros de estudio y de actividades, al personal administrativo y amigos todos de esta gran familia de la Gerencia Social, quienes me mostraron en todo momento la lucha constante por salir adelante a pesar de las adversidades, por cambiar formas de pensar que permitan tener un país mejor, fortalecieron mi vocación de servicio hacia los demás con convicción e integridad.

RESUMEN

¿Qué factores están impidiendo que los niños y niñas menores de 6 años del distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz, de la Región Ancash, accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente? Esta es la pregunta principal de esta investigación enmarcada en la gerencia social. La estrategia metodológica es fundamentalmente cualitativa y, en algunas situaciones, cuantitativa, cuando se requiere de información estadística sobre la matrícula. A pesar de sus deficiencias y desafíos, los programas basados en resultados tienen actualmente un impacto positivo en el desarrollo de la primera infancia, lo que permite centrarse en la primera infancia (mujeres embarazadas y niños menores de cinco años). La investigación parte de los enfoques de derechos humanos y de la niñez, del enfoque intercultural con mirada a la niñez, del enfoque sobre la igualdad de género y del enfoque de territorialidad que implica considerar los espacios más alejados donde es necesario contar con la participación de su población para el desarrollo local y territorial.

Un primer hallazgo es que la población infantil supera la oferta de IEI/PRONOEI; y se basa en contrastar información documentaria desde el 2017 al 2020 relacionada sobre la matrícula de niños y niñas menores de 6 años al 100%. El siguiente hallazgo es sobre la valoración positiva de padres y madres de familia sobre la accesibilidad y la calidad de los PRONOEI/IEI con el Desarrollo Infantil Temprano tanto de parte de las autoridades como de docentes y promotores educativos; madres de familia encuestadas tanto en la ciudad del distrito como en los caseríos alejados, manifiestan cierta satisfacción con el servicio educativo; sin embargo, solicitan contar con recursos, materiales, juguetes e infraestructura de centros iniciales accesibles y asequibles que atienda a todos por igual. El último hallazgo es que no existe suficiente y adecuada consistencia en articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de los niños y niñas menores de 6 años, donde se evidencia que no existe información sobre el presupuesto por resultados del programa Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) e implicancias, y sobre la cantidad de niños que deben ingresar al sistema educativo peruano.

Palabras clave: Desarrollo Infantil Temprano, Programa Fondo de Estímulo al Desempeño – FED.

ABSTRACT

What factors are preventing children under 6 years of age in the district of Pariacoto in the province of Huaraz, in the Ancash Region, from accessing the right to timely and relevant education? This is the main question of this research framed in social management. The methodological strategy is fundamentally qualitative and, in some situations, quantitative, when statistical information on enrolment is required. Despite their shortcomings and challenges, outcome-based programs currently have a positive impact on early childhood development, allowing for a focus on early childhood (pregnant women and children under five). The research is based on the approaches of human rights and children, the intercultural approach with a view to children, the focus on gender equality and the territoriality approach that implies considering the most remote spaces where it is necessary to have the participation of their population for local and territorial development.

A first finding is that the child population exceeds the offer of IEI/PRONOEI; and it is based on contrasting documentary information from 2017 to 2020 related to the enrollment of children under 6 years of age at 100%. The next finding is about the positive assessment of parents on the accessibility and quality of PRONOEI/IEI with Early Childhood Development both by the authorities and by teachers and educational promoters; mothers surveyed both in the city of the district and in the remote villages, they express a certain satisfaction with the educational service; however, they request to have resources, materials, toys and infrastructure of accessible and affordable initial centers that serve everyone equally. The last finding is that there is not enough and adequate consistency in multisectoral articulation in terms of registration and enrollment of children under 6 years of age, where it is evident that there is no information on the results-based budget of the Performance Stimulus Fund (FED) program and implications, and on the number of children who must enter the Peruvian education system.

Keywords: Early Childhood Development, Performance Stimulus Fund Program – FED.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I	12
PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN	12
CAPÍTULO II	16
MARCO CONTEXTUAL	16
2.1. Marco contextual social	16
2.2. Marco normativo	53
2.2.1. Normativa internacional	53
2.2.2. Marco normativo nacional	55
CAPÍTULO III	67
MARCO TEÓRICO	67
3.1. Enfoques de la investigación	67
3.2. Investigaciones anteriores	71
3.3. Marco conceptual	72
CAPÍTULO IV	77
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	77
4.1. Diseño muestral	78
4.2. Variables de la investigación:	78
4.3. Fuentes y técnicas de recolección de la información	79
4.4. Matriz de recolección de información	80
CAPÍTULO V	82
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	84
HALLAZGO 1	84
HALLAZGO 2	99

HALLAZGO 3	112
CONCLUSIONES.....	132
RECOMENDACIONES.....	134
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	135
ANEXO 1: Ideas centrales por variable	140
ANEXO 2: ENCUESTA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA	141
ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTES Y/O PROMOTORES DE IEI/PRONOEI DEL DISTRITO DE PARRIACOTO-HUARAZ..	148
ANEXO 4. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA AUTORIDADES LOCALES DEL DISTRITO DE PARIACOTO-HUARAZ.....	152
ANEXO 5: REPORTE DE PRIORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN 2018	156
ANEXO 6: REQUERIMIENTO.....	157

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Centros poblados del distrito Pariacoto	18
Tabla 2: Población reconocida según lugar de residencia	20
Tabla 3: Población por sexo y ciclo de vida: distrito de Pariacoto.....	21
Tabla 4: Nivel educativo según sexo	22
Tabla 5: Tasa neta de asistencia, educación inicial	23
Tabla 6: Población por provincia y distrito, pobreza monetaria total y localización de la pobreza total, 2018.....	25
Tabla 7: Población, ubicación del distrito, grupos robustos y pobreza monetaria total por nivel de pobreza total, por distrito, 2018.....	26
Tabla 8: Departamentos por grupos con niveles de pobreza monetaria semejantes, 2007 – 2017	30
Tabla 9: Departamentos por grupos con niveles de pobreza extrema semejantes 2007-2017	32
Tabla 10: Evolución de la matrícula en el distrito de Pariacoto en el nivel inicial	35
Tabla 11: Población nacida entre los años 2017, 2018, 2019 y 2020 con servicio educativo	36
Tabla 12: Comparativo del Índice de Desarrollo Humano - 2017.....	38
Tabla 13: Tasas de analfabetismo por departamentos. Distrito y Provincia, 2007 ...	39
Tabla 14: Por provincias y distritos, número de personas que vivían hacinadas.....	40
Tabla 15: Tipo de suministro de agua, provincia, departamento y zona residencial para residencias privadas con residentes en 2017.....	41
Tabla 16: Hogares sin alcantarillado ni suministro de agua potable por distrito y provincia en 2007	42
Tabla 17: Familias sin luz eléctrica, por distrito y provincia, 2007.....	43
Tabla 18: Actividad económica que predomina por departamentos 2016	45
Tabla 19: Población peruana por grupos de edad.....	47

Tabla 20: Gestión pública por departamento, alumnos de educación infantil, 2008-2020.....	51
Tabla 21: Matriz de fuentes y técnicas	81
Tabla 22: Población de niños y niñas nacidos con DNI.....	86
Tabla 23: Niños y niñas que fueron matriculados.....	86
Tabla 24: Respuestas que corresponde a “Otros”.....	97
Tabla 25: Respuestas que corresponde a “Sí”	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Mapa de pobreza 2006.....	37
Gráfico 2: ¿Qué dificultades tienen ustedes para hacerlo? (matrícula)	95
Gráfico 3: ¿Le piden alguna condición para la matrícula de hijo o hija menor de 6 años?	96
Gráfico 4: ¿Usted ha oído hablar sobre el Desarrollo Infantil Temprano?	100
Gráfico 5: ¿Lo que le explican en la IEI/PRONOEI va de acuerdo a sus costumbres?	107
Gráfico 6: ¿Usted está satisfecho/a con el servicio que brinda la IEI/PRONOEI de su zona?	110
Gráfico 7: ¿Está satisfecho con la implementación de la IEI/PRONOEI en su zona?	111
Gráfico 8: ¿Quién es la máxima autoridad en su comunidad?.....	119
Gráfico 9: ¿Considera que su autoridad cumple con lo ofrecido para su pueblo?..	120
Gráfico 10: ¿Qué actividades ha realizado el Municipio o la autoridad de la comunidad en los últimos tiempos para los niños y niñas pequeños/as?	122
Gráfico 11: ¿Usted cree que el alcalde se preocupa por los niños y niñas del distrito?	129
Gráfico 12: ¿Sabe si en su distrito se están construyendo IEI/PRONOEI?	130

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Ubicación de la provincia de Huaraz	16
Imagen 2: Relieve geográfico del distrito de Pariacoto	18
Imagen 3: Ancash: Tasa de cobertura neta en los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria, 2009 y 2011 (%)	23
Imagen 4: Población según regiones, situaciones de pobreza	27
Imagen 5: Estimación de la pobreza multidimensional.....	28
Imagen 6: Resultados de Desarrollo Infantil Temprano y sus factores asociados....	63
Imagen 7: Intervenciones integrales y articuladas en el territorio	65
Imagen 8: Cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI	87
Imagen 9: Variable 1: Cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI	92
Imagen 10: Matrícula oportuna	98
Imagen 11: Materiales en el aula	108
Imagen 12: Satisfacción de los padres y madres de familia	112
Imagen 13: Consistencia en la articulación multisectorial en materia de registro y matrícula.....	126
Imagen 14: Liderazgo del Gobierno local	131

INTRODUCCIÓN

Los avances científicos actuales aportan pruebas empíricas de que la adopción de políticas públicas de atención a la primera infancia tiene un impacto positivo en las naciones en desarrollo, incluidas las de América Latina. Por ende, un buen desarrollo infantil asegura un futuro promisor para cualquier territorio local, regional o nacional. Sin embargo, existe desconocimiento o falta de información en relación a las responsabilidades como autoridades en el distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz, región Ancash.

El programa Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) se ejecuta por medio de convenios entre carteras ministeriales, priorizando el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Gobiernos regionales. En estos convenios, con previas reuniones de coordinación deciden establecer cada año seis metas a lograr con la cobertura de paquetes con servicios integrales de atención en salud para las gestantes, los niños y niñas desde los 0 hasta los 5 años de edad (MIDIS, 2016).

En la región Ancash se realiza la primera Adenda al Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) el 7 de octubre de 2014, se establece compromisos de gestión y metas de cobertura que deben lograr las entidades públicas del sector educación, siendo Pariacoto uno de los distritos que se analiza para conocer si realmente se está cumpliendo con las metas como la matrícula oportuna, que involucra a toda la comunidad y autoridades conocer sobre ello.

El presente trabajo de investigación da a conocer los factores que estarían impidiendo la matrícula oportuna y pertinente, por tener una demanda insatisfecha según los datos que ofrece la oficina de Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, en relación a los nacidos vivos y matriculados, por la desinformación sobre los procesos de matrícula, además por la valoración de los PPF en relación a la accesibilidad y calidad del servicio educativo y por último por la inadecuada gestión institucional de las autoridades ya sea del alcalde o quienes representan al gobierno en el distrito Pariacoto.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

Despierta el interés de conocer con mayor profundidad las estrategias adoptadas para lograr resultados favorables del programa por resultados FED a nivel de las autoridades del distrito de Pariacoto, si existe interconexión y coordinación con la opinión de madres y padres de familia por el servicio educativo, constatando la ubicación e implementación de las instituciones y/o programas educativos, si éstos contribuyen en una educación pertinente de niños menores de 6 años y que permitan identificar experiencias exitosas que puedan ser replicadas en otros lugares según el contexto socio cultural.

El FED responde al programa de atención a la primera infancia involucrando a varios ministerios de estado como Economía, Salud, Educación, Vivienda, para lograr metas en mediano y corto plazo en función al manejo responsable del presupuesto asignado en relación a recursos y materiales que permita mejorar el servicio educativo para niños y niñas menores de 6 años.

El interés por el programa por resultados FED es sobre las intervenciones de los involucrados para conocer la consistencia y la pertinencia del programa en función de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social vinculados al Desarrollo Infantil Temprano. Por ello la pregunta de investigación de Gerencia Social es: **¿Qué factores están impidiendo que los niños y niñas menores de 6 años del distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz, de la Región Ancash, accedan al derecho a una educación oportuna y pertinente?**

Se tiene en cuenta que una de las metas del programa por resultados FED es tener registrado al cien por ciento a todos los niños y niñas con edad de 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar en todas las instituciones y/o programas educativos, esto no se cumple. Actualmente se desarrollan actividades como el seguimiento y búsqueda de estos niños, sin embargo, es difícil ubicarlos porque el distrito de Pariacoto tiene 38 caseríos en un área aproximada de 168,00 km², un área con difícil acceso en las alturas por no contar con carreteras solo caminos de a pie.

Así mismo, para desarrollar una investigación en Gerencia Social debemos partir por identificar cuáles son los principales desafíos y retos de investigación en Gerencia Social en el presente siglo, tal como lo señala Teresa Tovar éstos son: el desarrollo ambiental y sostenible, la Interculturalidad, el Desarrollo territorial, Justicia y derechos humanos y democracia.

En el presente caso los retos y desafíos alineados con el trabajo de investigación son los siguientes:

- **Interculturalidad:** De acuerdo a los consensos internacionales construidos, todo niño y niña tiene derecho a recibir una atención pertinente a su cultura, historia, género y grupo poblacional originario. La política analizada se relaciona con este reto en sus objetivos y se sitúa en un marco que lo favorece en principio. Según el enfoque intercultural, el Estado valora e incluye la diversidad étnica y cultural en la generación de servicios y la atención a las poblaciones indígenas (Ministerio de Cultura, 2017, p. 25).
- **Justicia y Derechos Humanos:** Desde su gestación, los niños y niñas tienen derecho a recibir atención integral, de acuerdo a su edad y necesidades, con el fin de que crezcan sanos y bien nutridos (MIDIS, 2016).

Además, el presente trabajo se relaciona con 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) principalmente:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS, s.f.). Con ejecución del programa FED se pretende mejorar la calidad de vida de niños y niñas menores de 6 años como también a las madres gestantes de zonas de pobreza y extrema pobreza, mejorando la gestión de la prestación de los servicios de salud de manera integral, por medio de incentivos al desempeño en la provincia de Huaraz.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS, s.f.). Con ejecución del FED como un sistema de incentivos al rendimiento, se mejorará la gestión de la prestación de servicios educativos de forma exhaustiva y oportuna, en relación con la consecución de los resultados descritos en la estrategia nacional de desarrollo de la primera infancia.

Las preguntas específicas se centran en el programa FED y su relación con los actores educativos y en este caso los niños y niñas menores de 6 años como sujetos de derechos. El presente trabajo de investigación en gerencia social permitirá analizar las percepciones de los actores y el cumplimiento pleno de sus derechos en cuanto a asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad (Enfoque de las 4 A).

La investigación define tres preguntas específicas prioritarias, que se relacionan con la pregunta general de la investigación:

1. ¿Existe suficiente y adecuada oferta de PRONOEI y/o IEI en el distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz?
2. ¿Cuál es la valoración de los padres y madres de familia sobre la accesibilidad y calidad de los PRONOEI/IEI con el Desarrollo Infantil Temprano-FED?
3. ¿Se ha logrado contribuir a la atención efectiva de los niños usuarios del programa FED de la UGEL Huaraz con una adecuada gestión institucional?

Justificamos el trabajo teniendo en cuenta que FED Ancash es una oportunidad de aportar fondos a las dos Direcciones de la Región: Salud y Educación, incluye la consecución de objetivos para recibir financiación institucional y valorar el esfuerzo del personal con el equipamiento de materiales, recursos u otros necesarios en la comisión FED y asegurar las metas en el siguiente año, además, una oportunidad para aumentar el presupuesto del sector y lograr resultados positivos a favor de la primera infancia.

Además, explicar el porqué de los hallazgos en la investigación complementan, refuerzan los vacíos de conocimiento en la gerencia social, siendo un aporte que permitirá una mejor comprensión del problema de gerencia social, permitiendo su viabilidad al tener acceso a la información, con una buena gerencia la probabilidad de manejo de conflictos de intereses y la propia sustentabilidad en el tiempo.

Es pertinente para la gestión social porque permite determinar las reglas para educar a los ciudadanos y a sus responsables sobre la importancia de hacer avanzar, en su ámbito, las leyes destinadas a garantizar una educación pertinente y oportuna, impulsar espacios de participación activa entre los miembros de la comunidad que trabajen en apoyo a la infancia, desde una perspectiva de género, derechos e interculturalidad.

En relación la viabilidad del presente trabajo de investigación, es necesario señalar que se mantuvo comunicación con las comunidades educativas de los distritos de la provincia de Huaraz por haber realizado acciones de monitoreo y evaluación en los ambientes de los PRONOEI y/o IEI, durante el proceso de evaluación de desempeño docente en el nivel Inicial. Por ello, considero que pueden contribuir a los mecanismos de recolección de evidencias, informes, propuestas que permita el desarrollo del trabajo de investigación.

Una intervención temprana y eficaz reduce el riesgo de enfermedad, abandono escolar, actividad delictiva y asistencia a cargo del gobierno con intervenciones sociales. Cabe mencionar que el desarrollo temprano de un niño predice su rendimiento escolar. En tal sentido, se propone el siguiente Objetivo General para luego en el siguiente párrafo plantear los Objetivos Específicos que se detalla a continuación:

- Identificar los factores que están impidiendo que niños(as) menores de 6 años del distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente en los PRONOEI o IEI, analizando la participación de los PP.FF., de las/los maestros o promotores educativos y el rol de las autoridades del distrito, con el fin de sugerir formas de mejorar el programa FED.
- Para ello es necesario verificar y evaluar si existe suficiente y adecuada oferta de PRONOEI y/o IEI en el distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz, recoger la opinión y la valoración de padres y madres de familia sobre accesibilidad y calidad de los PRONOEI/IEI con el Desarrollo Infantil Temprano-FED. Por último, analizar si existe consistencia de articulación multisectorial sobre el registro y matrícula de niños(as) menores de 6 años.

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

En el presente capítulo, el marco contextual describe dónde se ubica el problema de investigación, considerando el difícil acceso por ser muy accidentado en las zonas más alejadas de la capital del distrito de Pariacoto.

2.1. Marco contextual social

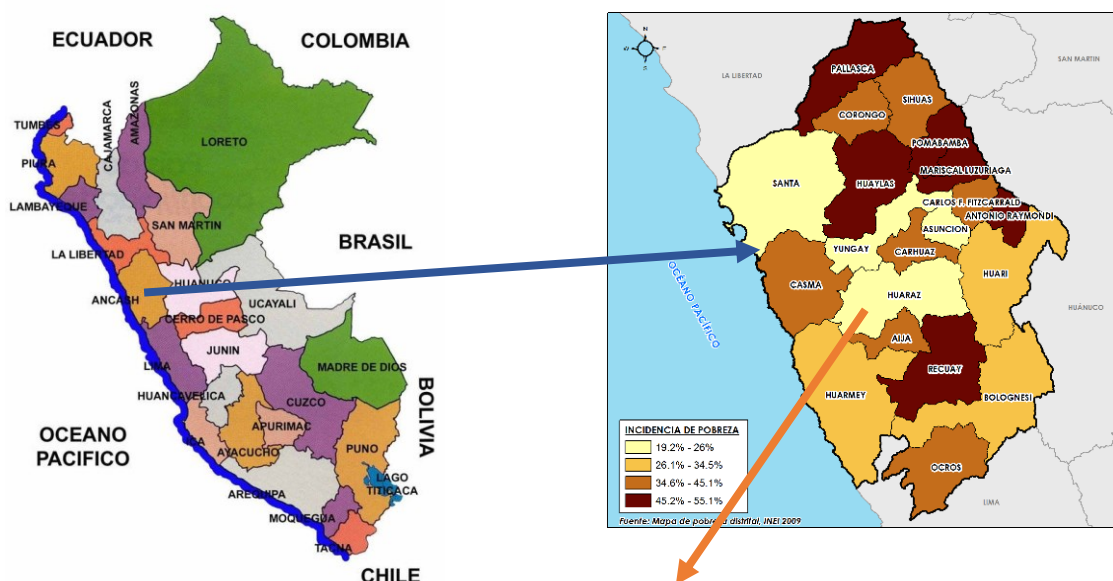
a. Características sociales

Ubicación política y geográfica

El distrito de Pariacoto, políticamente se localiza en la provincia de Huaraz, Región Ancash, ubicado en la parte central de la región y norte de la provincia de Huaraz. Siendo el mismo nombre Pariacoto la capital del Distrito.

“Se encuentra aproximadamente en las coordenadas Latitud: -9.55917, Longitud: -77.8906, Latitud: 9° 33' 33" Sur y Longitud: 77° 53' 26" Oeste. Con una superficie total de 168,00 km², a 1 261 metros de altitud m.s.n.m.” (MDP 2021).

Imagen 1: Ubicación de la provincia de Huaraz





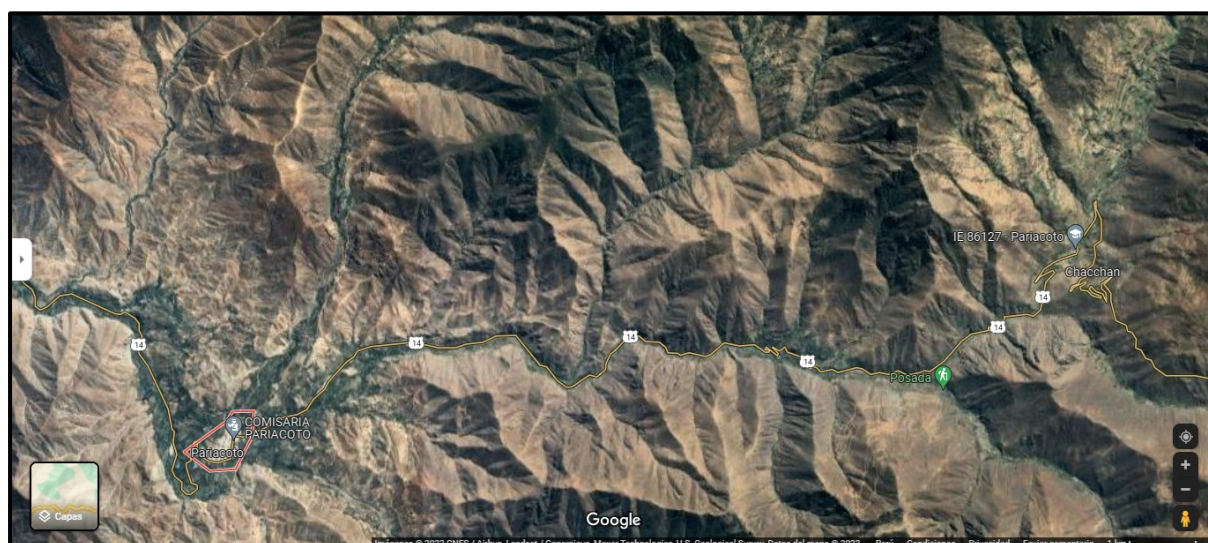
Fuente: <https://www.deperu.com/infoperu/ancash/huaraz/>

Población:

La población del distrito de Pariacoto es de “5,295 habitantes, con una densidad de 31,5 hab./km²” (PDMPC, 2013, p.51). Estuvo convulsionada en los años de los ochenta a causa de los senderistas que asesinaron a muchas personas y dentro de ellas a unos sacerdotes a Miguel y Zbigniew, quienes realizaban labor social desde la iglesia se convirtieron en mártires del pueblo y hoy beatos, su ubicación está rodeada de cadenas de montañas rocosas y la pista central acompaña el río que lleva su nombre Pariacoto que desemboca al mar. En los meses de mayo, junio, julio y agosto sufren de escasez de agua.

El distrito de Pariacoto se encuentra a una hora aproximadamente de la ciudad de Casma y Chimbote que es la zona Costa, por ello es de clima templado, de relieve accidentado y seco. Para el acceso a los centros poblados es por carretera, en muchos de los casos no existe movilidad, solo cuando se trasladan los maestros para iniciar la semana escolar. El acceso a servicios de agua y desagüe es muy escaso en las zonas más alejadas de la capital de distrito, como Pampam y para llegar a Quirimpa es a pie no existe carretera.

Imagen 2: Relieve geográfico del distrito de Pariacoto



Fuente: <https://earth.google.com/web/search/Pariacoto>

Caseríos que comprende el distrito de Pariacoto

Actualmente está representado por los siguientes centros poblados, dentro la misma jurisdicción del distrito de Pariacoto, en la Tabla 1:

Tabla 1: Centros poblados del distrito Pariacoto

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
02	DEPARTAMENTO ÁNCASH			1 083 519	534 101	549 418	412 339	373 138	39 201
0201	PROVINCIA HUARAZ			163 936	80 099	83 837	57 443	52 011	5 432
020110	DISTRITO PARIACOTO			4 606	2 338	2 268	1 850	1 778	72
0001	PARIACOTO	Yunga marítima	1 264	1 262	632	630	574	539	35
0002	PALLAPAR	Yunga marítima	906	18	11	7	9	9	-
0003	TANTA HUAYUNCA	Yunga marítima	948	23	10	13	8	8	-
0004	PIEDRA LABRADA	Yunga marítima	1 006	13	7	6	7	7	-
0005	RACRAO BAJO	Yunga marítima	1 042	70	39	31	39	38	1
0006	SAN CRISTOBAL DE RACRAO	Yunga marítima	1 128	24	13	11	16	13	3
0007	OTO	Quechua	3 499	39	22	17	18	18	-
0008	TANIN	Yunga marítima	1 094	48	23	25	23	23	-
0009	RACRAO ALTO	Yunga marítima	1 121	25	12	13	13	13	-
0010	RICRAYOC	Yunga marítima	1 310	21	11	10	13	13	-
0011	CALLIMA	Yunga marítima	1 390	123	71	52	44	43	1
0012	CHAUCA	Yunga marítima	1 484	65	48	47	25	24	1
0013	VITOCA	Yunga marítima	1 348	130	63	67	56	54	2

0014	PUEBLO VIEJO	Yunga marítima	1 368	39	20	19	15	15	-
0016	CAJUR	Yunga marítima	1 193	22	20	2	6	6	-
0017	EL MILAGRO	Yunga marítima	1 302	165	72	93	72	71	1
0018	SHYLLUN	Yunga marítima	1 404	50	27	23	23	22	1
0019	RIO DE ORO	Yunga marítima	1 590	3	1	2	3	3	-
0020	PAMPAN	Quechua	2 738	330	170	160	109	95	14
0021	MARCOPAMPA	Quechua	2 588	138	84	54	33	33	-
0022	RURASHCA	Yunga marítima	1 923	256	129	127	93	93	-
0023	RAPOYA	Quechua	3 070	208	100	108	89	89	-
0024	CHACCHAN	Yunga marítima	2 268	238	121	117	117	116	1
0025	CHACAL	Quechua	2 770	97	47	50	32	31	1
0026	QUIRIMPA	Suni	3 503	92	44	48	32	30	2
0027	BARRIO NUEVO	Quechua	2 667	70	33	37	34	34	-
0028	FORTALEZA	Quechua	2 758	415	216	199	103	100	3
0029	CHUCHUAJIRCA	Quechua	2 843	23	12	11	11	11	-
0030	CUNCA	Quechua	2 927	3	2	1	6	4	2
0031	MARCO CANCHA	Quechua	3 088	213	107	106	68	67	1
0032	NUEVA ESPERANZA	Quechua	3 300	61	29	32	23	23	-
0033	BUENOS AIRES	Quechua	2 331	50	20	30	25	25	-
0034	QUEMISHPAMPA	Quechua	2 525	18	9	9	15	14	1
0035	PAMPAQUITA ALTA	Quechua	2 979	11	3	8	5	5	-
0036	YANACRANRA	Quechua	3 442	7	2	5	3	3	-
0037	BOVEDA	Quechua	3 139	11	4	7	4	4	-
0038	BUENA VISTA	Suni	3 597	34	19	15	15	14	1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Es necesario explicar que los 38 centros poblados del distrito de Pariacoto se encuentran en su mayoría distantes uno del otro, sin embargo, los más poblados son Pariacoto capital de distrito, Fortaleza, Pampán, Rurashca, Chacchan, Rurashca, Marcocancha, Rapoya, El Milagro, Marcopampa, Vitoca y Callima, con más de 120 personas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017.

Además, se verifica que existe una Institución Educativa Inicial en cada centro poblado mencionado, según registro en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz; sin embargo, actualmente no existe un PRONOEI o IEI en 20 centros poblados de los 38 que tiene el distrito de Pariacoto.

Ciclo de vida de la población

Para poder visualizar mejor el crecimiento poblacional del distrito de Pariacoto, es necesario conocer cómo se encuentra en relación con los demás distritos de la provincia, luego en relación a nivel regional. A continuación, observamos la siguiente tabla:

Tabla 2: Población reconocida según lugar de residencia

Lugar de residencia (Provincia y Distritos)	Total	Menores de edad (de 0 a 17 años)			Mayores de edad (de 18 a más años)		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
HUARAZ	166 104	54 283	27 531	26 752	111 821	55 594	56 227
Cochabamba	2 296	851	440	411	1 445	769	676
Colcabamba	438	76	34	42	362	181	181
Huanchay	2 577	807	401	406	1 770	948	822
Huaraz	66 030	22 314	11 387	10 927	43 716	21 857	21 859
Independencia	67 036	21 407	10 832	10 575	45 629	22 432	23 197
Jangas	5 236	1 561	779	782	3 675	1 806	1 869
La Libertad	1 536	538	256	282	998	488	510
Olleros	3 085	746	374	372	2 339	1 132	1 207
Pampas	1 396	383	201	182	1 013	544	469
Pariacoto	5 295	1 948	992	956	3 347	1 738	1 609
Pira	4 649	1 510	773	737	3 139	1 560	1 579
Tarica	6 530	2 142	1 062	1 080	4 388	2 249	2 249

FUENTE: RENIEC, 2012.

Elaboración: Equipo Técnico – PDMPC Hz al 2021.

Como se observa en la Tabla 2, según datos de la RENIEC en el 2012, publicado por la Municipalidad Provincial de Huaraz como documento oficial hasta el 2021 como parte del Plan de Desarrollo Provincial Concertado – PDMPC, en la provincia de Huaraz viven 166.104 personas, donde el distrito de Pariacoto tiene 1,948 aproximadamente que no cumplen la mayoría de edad (de 0 a 17 años) y 3,347 que representa a la población identificada (de 18 a más años).

En el distrito de Pariacoto con un total de 5,295 personas, el 37 % son menores de edad mientras que el 63% son mayores de edad. Según los datos de la RENIEC la tendencia es que la población aumente ya que los datos hasta el 2017 tienen una variación de 500 personas aproximadamente.

En relación al crecimiento de desarrollo social se encuentran detenidos en el tiempo ya que en comparación con los informes del 2013 y 2017 siguen siendo similares en relación al acceso de agua y desagüe, electrificación, hacinamiento, oportunidades de educación desde el nivel inicial, primaria y secundaria, falta de acceso de carreteras hacia algunos caseríos, siendo más complicado aún lograr determinar la el

total de niños(as) nacidos en el lugar como consecuencia de la falta de registro en el municipio distrital de Pariacoto.

Tabla 3: Población por sexo y ciclo de vida: distrito de Pariacoto

Población según ciclo de vida	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Primera infancia (0 – 5 años)	246	270	516	9.2
0 – 2 años	112	133	245	
3 – 5 años	134	137	271	
Niños/as (6 – 11 años)	315	312	627	11.1
Adolescentes (12 – 17 años)	354	321	675	12.0
Jóvenes (18 – 29 años)	646	602	1,248	22.1
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	604	556	1,160	20.6
Adultos/as (45 – 59 años)	401	356	757	13.5
Adultos/as mayores (60 y más años)	320	329	649	11.5
Total	2,886	2,746	5,632	100

Fuente: RENIEC: Población identificada con DNI-2017. Elaboración propia.

En la siguiente Tabla 2, según población identificada con DNI en el 2017 de la RENIEC, se aprecia que la mayor población se encuentra entre los jóvenes (18-29 años) con un 22.1% del total de la población y entre los adultos jóvenes (30-44 años) con un 20.6% de la población.

El distrito cuenta con 1.303 mujeres en edad reproductiva, lo que representa el 47,4% de la población femenina y el 23% de la población total, dado que la edad reproductiva de las mujeres va de los 15 a los 44 años¹. La población de primera infancia (0-5) comprende el 9.2% de la población, según registros de nacimientos que cuentan con DNI. Probablemente, la madre lo gestiona cuando el niño tiene 3 años o más.

Nivel educativo de la población

Según la revista Gestión (2016), nuestro país se encuentra relegado en temas educativos: “la tasa de escolaridad del nivel primario es de 92.8%, lo cual ubica al país la posición 89 del ranking de competitividad del WEF (Foro Económico Mundial), y en la 19 (de 21) del bloque de economías del APEC” (Gestión, 2016). Como

¹ Este es el rango de edad que considera la Organización Mundial de la Salud.

podemos observar en la Tabla 4, un 43,1%, la educación primaria es el nivel educativo más común entre la población. La educación secundaria ocupaba el segundo lugar, con un 32%, mientras que el 11,1% no tenía estudios.

Por el contrario, el 2,3% tiene estudios superiores no universitarios. al igual que el superior universitario completo y un 2% nivel superior no universitario incompleto. En suma, se calcula un 67% de la población que se encuentra con algún nivel educativo en el distrito de Pariacoto que le permita afrontar los problemas cotidianos con soluciones pertinentes.

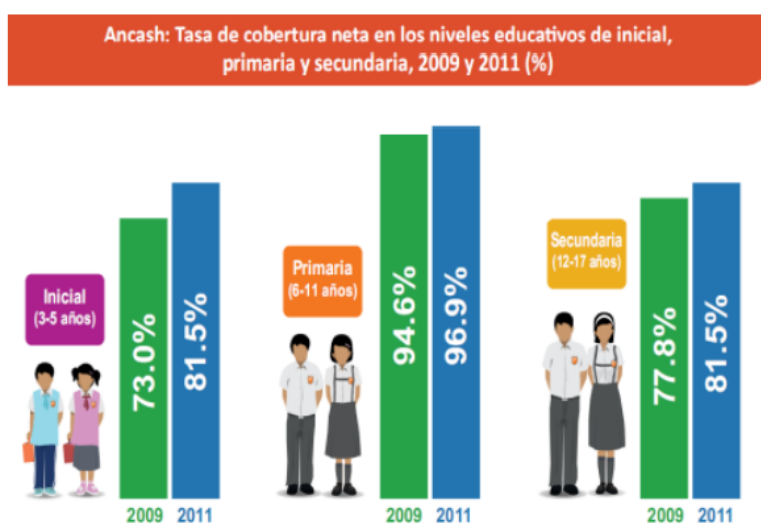
Tabla 4: Nivel educativo según sexo

Último nivel de estudio que aprobó	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Sin nivel	247	240	487	11.1
Inicial	128	124	252	5.7
Primaria	962	931	1,893	43.1
Secundaria	714	692	1,406	32
Básica especial	0	0	0	0
Superior no universitario incompleto	34	32	66	1.4
Superior no universitario completo	51	49	100	2.3
Superior universitaria incompleta	33	31	64	2
Superior universitaria completa	51	49	100	2.3
Maestría / Doctorado	4	4	8	0.1
Total	2,224	2,152	4,376	100.0

Fuente: INEI-Sistema de información distrital para la gestión pública. Elaboración con selección de indicadores.

En la región Ancash el grado de educación de la población se observó cómo lo detalla en la imagen 03; en el nivel Inicial durante el 2009 se atendió un 73% de niños(as) menores de 6 años y en el 2011 hubo un incremento del 81.5 % de atención, existiendo un porcentaje que no fue atendida de aproximadamente 20 %.

Imagen 3: Ancash: Tasa de cobertura neta, 2009 y 2011 (%)



FUENTE: INEI. Encuesta Nacional de Hogares, 2009 y 2011.

La mayoría de los niños y adolescentes matriculados en la educación básica regular (EBR) en 2011 asistieron al nivel educativo correspondiente a su edad. La cobertura en los tres niveles aumentó entre 2009 y 2011, sobre todo en preescolar y secundaria. No obstante, una parte considerable de los niños sigue sin estar matriculada en el sistema educativo.

Tabla 5: Tasa neta de asistencia, educación inicial

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PERÚ	88.6	90.3	91.1	93.1	81.2	85.3
Nivel de pobreza						
No Pobre	90.5	92.0	92.5	94.8	83.5	85.5
Pobre No extremo	84.8	86.8	86.9	90.0	77.9	85.8
Pobre Extremo	82.6	85.6	90.3	82.7	82.2	81.1
Edades simples						
De 3 años	78.5	80.6	81.2	85.6	67.2	72.1
De 4 años	92.7	95.4	96.6	96.3	88.0	92.9
De 5 años	93.3	94.9	95.3	97.2	89.6	91.8
Región						
Amazonas	92.0	95.3	91.3	96.9	88.2	94.9
Ancash	94.9	92.1	90.4	94.7	84.4	87.0
Apurímac	100.0	96.3	96.1	96.4	99.0	92.9
Arequipa	88.9	91.6	90.0	97.4	82.9	88.3
Ayacucho	93.2	91.0	93.5	92.3	84.3	92.0
Cajamarca	91.6	95.7	92.9	95.7	89.2	92.7
Callao	92.6	89.6	95.7	96.2	80.6	77.0

Cusco	91.7	91.3	90.0	94.1	84.4	85.6
Huancavelica	91.1	93.6	97.1	98.3	93.7	98.0
Huánuco	87.3	86.5	89.3	86.0	82.2	87.7
Ica	93.3	97.4	96.3	96.8	91.9	89.1
Junín	79.4	84.6	85.8	85.8	66.6	88.6
La Libertad	86.7	87.3	90.9	92.8	85.9	86.8
Lambayeque	87.6	89.9	86.9	89.2	78.6	75.6
Lima Metropolitana	89.4	92.9	93.1	95.1	79.1	79.8
Lima Provincias	91.3	90.0	96.7	97.0	78.8	85.7
Loreto	83.6	86.8	89.5	90.3	72.8	81.6
Madre de Dios	82.9	78.6	84.4	85.0	73.3	82.4
Moquegua	97.3	93.0	95.6	97.0	87.1	95.7
Pasco	83.1	89.7	90.2	87.0	84.5	84.1
Piura	87.6	87.2	93.0	93.3	89.2	94.9
Puno	85.2	81.7	80.6	86.0	65.0	88.9
San Martín	80.0	88.5	86.2	89.7	82.9	77.2
Tacna	89.5	94.6	83.2	96.0	74.0	89.0
Tumbes	93.5	94.3	96.8	98.4	95.8	89.9
Ucayali	81.2	85.0	89.0	86.4	72.8	74.4

Nota: Las edades están calculadas al 31 de marzo según disposición establecida por el Ministerio de Educación a partir del año 2012. Última actualización: 24/05/2022.
Fuente: INEI.

En la Tabla 05, se muestra la cantidad de niños que ingresan al nivel Inicial de 3 a 5 años que, en porcentaje de la población total, pertenecen al grupo de edad que corresponde a su nivel de estudios de dicho grupo de edades. En la región Ancash en comparación con los otros departamentos en los dos últimos años 2020 y 2021 hubo un retroceso, probablemente se deba a la pandemia por el COVID-19 donde el servicio educativo se brindó a través de herramientas informáticas como el Celular, computadoras o programas televisivos en el canal del Estado, no hubo asistencia en forma presencial, las instituciones educativas estuvieron cerradas y solo se llamaba a los padres para conocer si su niño o niña observó el programa y desarrolló algunas actividades en casa observadas en la Tv, mediante llamadas telefónicas, hubo mucha deserción escolar.

Índice de pobreza

Según el informe técnico del INEI, titulado “Evolución de la pobreza monetaria del 2007 al 2018”, son pobres monetarios quienes viven en hogares con ingresos per cápita insuficientes para comprar una canasta básica de alimentos y artículos no alimentarios (lugar donde vivir, vestir, educarse, sanidad, transporte, etc.). Por otro

lado, se considera como pobres extremos a quienes viven en hogares cuyos gastos per cápita son menores al costo de la canasta alimenticia básica.

Para medir la pobreza monetaria, se toman en cuenta el índice de carencias: incidencia de pobreza (P0), índice de brecha de pobreza (P1) y severidad de pobreza (P2). P0 considera “proporción de pobres o de pobres extremos como porcentaje del total de la población”, en cambio P1 mide “la insuficiencia promedio del consumo de los pobres respecto de la línea de pobreza, teniendo en cuenta la proporción de la población pobre de la población total” (Foster, Greer, y Thorbecke, 1984, p. 39). P2 mide la desigualdad entre los pobres.

Según un reporte realizado por ComexPerú (2022), publicado el 13 de mayo 2022, el año 2021 se pudo recuperar la economía tras el impacto de la pandemia de COVID-19. Según INEI, la pobreza monetaria en el país se redujo del 30.1% registrado en 2020, al 25.9% del 2021. No obstante, los niveles de pobreza superan las cifras prepandemia. Este indicador de pobreza se calcula considerando la canasta básica de consumo, que ascendió a S/ 378 mensuales por habitante.

Tabla 6: Población por provincia y distrito, pobreza monetaria total y localización de la pobreza total, 2018

Ubigeo	Sufijo distrito	Departamento provincia y distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total 2/
	Agrupados			Inferior	Superior	
020000		ÁNCASH	1,180,638	22.0	24.8	
020100		HUARAZ	185,276	12.4	16.6	
020102	000	COCHABAMBA	1,698	37.4	64.7	334
020109	000	PAMPAS	998	32.6	60.0	483
020107	000	LA LIBERTAD	1,110	26.6	54.3	693
020103	003	COLCABAMBA	274	29.0	51.7	697
020111	003	PIRA	3,489	29.0	51.7	698
020104	000	HUANCHAY	1,652	20.5	45.9	971
020110	000	PARIACOTO	5,235	20.4	43.6	1,009
020108	004	OLLEROS	2,507	18.4	36.7	1,174
020112	004	TARICA	7,529	18.4	36.7	1,175
020106	000	JANGAS	5,206	15.5	31.2	1,329
020105	000	INDEPENDENCIA	87,112	8.2	14.8	1,693
020101	000	HUARAZ	68,466	7.8	12.7	1,726

Fuente: INEI (2018)

En la Tabla 06, se incluye el distrito de Pariacoto, que es uno de los distritos de la Provincia de Huaraz, que se encuentra ubicado en el puesto 1,009, después del distrito de Huanchay y Colcabamba, quienes están en el puesto 971 y 697 respectivamente, en relación al Ranking de pobreza en el ámbito distrital a nivel nacional. En nuestro país existen 28 grupos robustos de pobreza monetaria. El primer grupo está conformado por distritos con más incidencia de pobreza (entre 78,7% y 81,3% de su población). En el “grupo 28, se encuentran los distritos con menos incidencia de pobreza (0,1% de su población)” (INEI, 2018).

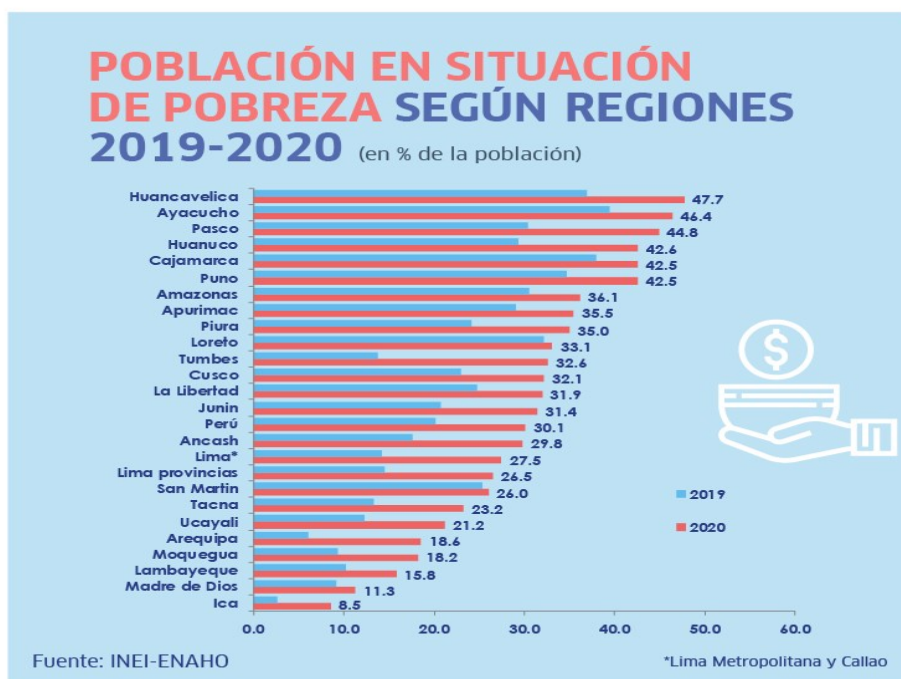
Según la misma referencia del INEI, entre los doce distritos de la provincia Huaraz, observando la Tabla N° 07, el distrito de Pariacoto por el nivel de pobreza, se ubica en el grupo robusto 4, con una ubicación de pobreza monetaria en el puesto 100 a nivel de distritos de la región Ancash.

Tabla 7: Población, ubicación del distrito, grupos robustos y pobreza monetaria total por nivel de pobreza total, por distrito, 2018

Provincia	Distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Grupos robustos 2/	Ubicación pobreza monetaria total 3/
			Inferior	Superior		
HUARAZ	COCHABAMBA	1 698	37.4	64.7	2	30
HUARAZ	PAMPAS	998	32.6	60.0	2	46
HUARAZ	LA LIBERTAD	1 110	26.6	54.3	3	66
HUARAZ	COLCABAMBA	274	29.0	51.7	3	68
HUARAZ	PIRA	3 489	29.0	51.7	3	69
HUARAZ	HUANCHAY	1 652	20.5	45.9	4	95
HUARAZ	PARIACOTO	5 235	20.4	43.6	4	100
HUARAZ	OLLEROS	2 507	18.4	36.7	5	118
HUARAZ	TARICA	7 529	18.4	36.7	5	119
HUARAZ	JANGAS	5 206	15.5	31.2	6	138
HUARAZ	INDEPENDENCIA	87 112	8.2	14.8	9	164
HUARAZ	HUARAZ	68 466	7.8	12.7	9	165

Fuente: INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital, 2018.

Imagen 4: Según regiones, situaciones de pobreza



Las cifras de la población en situación de pobreza varían por diferentes factores y variables que utiliza el INEI, en la imagen 04 el Instituto Peruano de Economía realiza un estudio según regiones, se visualiza a la región Ancash con un 29,8% de la población que se encuentra en niveles de pobreza, señalando que hubo un incremento favorable en función a la capacidad adquisitiva en el 2019 al 2020.

La pobreza también se vincula con problemas que van más allá del elemento financiero, como el acceso inadecuado al agua, el saneamiento, la atención sanitaria y la educación; es decir, está muy vinculada con la carencia de derechos humanos fundamentales. Lamentablemente, este factor no se considera en el enfoque monetario, pues, para ello, se requiere una mirada multidimensional.

Se considera a una persona pobre multidimensional si su hogar sufre carencias en al menos un tercio de los indicadores seleccionados ponderados por su peso, el mismo que se distribuye como lo muestra en la Imagen 5:

Imagen 5: Estimación de la pobreza multidimensional

Estimación de la pobreza multidimensional			
Dimensión	Indicador	Descripción	Peso
Educación	Escolaridad infantil	Al menos un niño/a entre 6 a 18 años que no está matriculado/a o sufre de atraso escolar (desfase entre la edad cronológica y edad normativa de asistencia al sistema educativo en dos años o más).	1/6
	Escolaridad del jefe/a del hogar	El jefe/jefa del hogar tiene un nivel menor a secundaria completa.	1/6
Salud	Respuesta ante enfermedad	Al menos un miembro que presenta algún síntoma, malestar, enfermedad, recaída o accidente en las últimas semanas no acude a un establecimiento de salud por lejanía o por falta de recursos.	1/6
	Aseguramiento de salud	Al menos un miembro del hogar no cuenta con seguro.	1/6
Condiciones de vivienda	Material del piso de la vivienda	El piso tiene un material predominante que no es parquet o madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; losetas, terrazos o similares; madera o cemento.	1/15
	Alumbrado	No tiene electricidad vía red pública.	1/15
	Conexión al servicio higiénico	No tiene una conexión vía red pública dentro de la vivienda o cuenta con un pozo séptico, letrina, río, acequia, canal, pozo ciego, o no tiene conexión.	1/15
	Combustible de cocina	Se utiliza carbón, leña o querosene.	1/15
	Procedencia del agua	No tiene acceso a una red pública dentro de la vivienda o posee un pilón de uso público, camión/cisterna/otro similar, pozo, río/acequia/manantial u otro.	1/15

Elaboración: ComexPerú.

Como se muestra en la imagen 5, la dimensión educación muestra los indicadores: escolaridad infantil y escolaridad del jefe/a del hogar, donde se describe que los progenitores tienen un nivel menor a secundaria y en escolaridad infantil por lo menos un poblador entre 6 a 18 años no se encuentra matriculado o sufre de atraso escolar, todo ello viene a ser la estimación de pobreza multidimensional.

Pobreza medida por quintiles de ingresos

Para conocer la distribución del ingreso económico del país, se empleó el método de quintiles de ingresos. Con este, se agrupa a la población en cinco grupos. El primer quintil incluye a la población más pobre, que posee menos ingresos, mientras que el quinto quintil reúne a los que reciben más ingresos (INEI, 2000, p. 86).

Es necesario señalar que el FED continúa trabajando con el Mapa de Pobreza provincial y Distrital del 2017. Dado que no hubo variaciones apreciables en la precisión de los estimadores puntuales, fue factible crear cinco grupos de

departamentos con niveles de pobreza para 2017 aplicando las pruebas estadísticas; para ello, cada departamento se evaluó en relación con los demás.

En otras palabras, aun cuando el indicador de pobreza varíe en algunos puntos, puede resultar que, tras las pruebas estadísticas, no haya variaciones apreciables en los niveles de pobreza entre departamentos. En estas situaciones, estos departamentos entrarán en el mismo “grupo de pobreza”, y es imposible afirmar que la prevalencia de uno es mayor que la del otro.

Tabla 8: Departamentos por grupos, con niveles de pobreza monetaria semejantes 2007 – 2017

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2007	Grupo 1	Huancavelica	80,9	89,1
	Grupo 2	Apurimac , Ayacucho, Cajamarca, Huánuco	65,2	71,1
	Grupo 3	Amazonas, Cusco, Loreto, Pasco, Piura, San Martín	54,1	59,0
	Grupo 4	Ancash, Junín , La Libertad, Lambayeque, Ucayali	40,7	46,6
	Grupo 5	Arequipa, Ica , Lima, Moquegua , Tacna , Tumbes	23,5	27,2
	Grupo 6	Madre de Dios	10,1	17,6
2008	Grupo 1	Huancavelica	74,2	84,8
	Grupo 2	Apurimac	64,0	76,9
	Grupo 3	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco Cusco, Loreto, Pasco, Puno	54,5	59,2
	Grupo 4	Piura	43,6	55,3
	Grupo 5	Ancash, Junín , La Libertad, Lambayeque, Moquegua, San Martín, Ucayali	34,9	40,1
	Grupo 6	Lima, Tacna, Tumbes	19,7	23,9
	Grupo 7	Arequipa, Ica, Madre de Dios	14,2	19,5
2009	Grupo 1	Apurimac , Huancavelica	70,0	77,7
	Grupo 2	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno, San Martín	53,0	57,4
	Grupo 3	Cusco, Piura	37,3	45,9
	Grupo 4	Ancash, Junín, La Libertad, Lambayeque, Ucayali	30,7	36,3
	Grupo 5	Arequipa, Ica , Lima ² , Moquegua , Tacna , Tumbes	15,2	18,6
	Grupo 6	Madre de Dios	3,5	8,8
2010	Grupo 1	Apurimac , Huancavelica	58,2	66,8
	Grupo 2	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, Piura, Puno	46,7	50,9
	Grupo 3	Lambayeque, Pasco, San Martín	33,6	41,4
	Grupo 4	Ancash, Junín , La Libertad, Ucayali	25,5	31,6
	Grupo 5	Arequipa, Ica , Lima ² , Moquegua , Tacna , Tumbes	14,2	17,2
	Grupo 6	Madre de Dios	2,8	7,2
2011	Grupo 1	Apurimac , Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco	52,2	57,7
	Grupo 2	Amazonas, Loreto, Pasco, Piura, Puno	37,4	42,8
	Grupo 3	Ancash, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, San Martín	26,4	30,6
	Grupo 4	Lima ² , Tacna	14,1	17,6
	Grupo 5	Arequipa, Ica , Moquegua , Tumbes, Ucayali	10,1	13,5
	Grupo 6	Madre de Dios	2,0	6,3
2012	Grupo 1	Apurimac , Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica	50,1	56,5
	Grupo 2	Amazonas, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura, Puno	36,5	41,2

	Grupo 3	Ancash, Cusco, Junin, La Libertad, Lambayeque, San Martin	24,4	28,5
	Grupo 4	Arequipa, Lima ² , Tacna , Tumbes, Ucayali	12,5	15,6
	Grupo 5	Ica, Moquegua	6,5	10,2
	Grupo 6	Madre de Dios	0,5	4,2
2013	Grupo 1	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Pasco	47,8	53,3
	Grupo 2	Apurimac , Huánuco, Loreto, Piura	35,1	40,1
	Grupo 3	La Libertad, Puno, San Martín	28,0	33,2
	Grupo 4	Ancash, Cusco, Junín, Lambayeque	19,5	23,4
	Grupo 5	Provincia Callo, Provincia Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	11,7	14,5
	Grupo 6	Arequipa, Moquegua,	7,0	11,0
	Grupo 7	Ica, Madre de Dios	3,1	6,0
2014	Grupo 1	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica	47,5	53,1
	Grupo 2	Apurimac , Huánuco, Loreto, Pasco	35,7	41,2
	Grupo 3	La Libertad, Piura, Puno, San Martín	27,3	31,8
	Grupo 4	Ancash, Cusco, Junín, Lambayeque	19,2	23,2
	Grupo 5	Provincia Callo, Provincia Lima, Región Lima, Moquegua, Tacna, Tumbes, Ucayali	10,8	13,4
	Grupo 6	Arequipa, Madre de Dios	5,8	9,7
	Grupo 7	Ica	2,5	5,7
2015	Grupo 1	Amazonas, Cajamarca, Huancavelica	44,7	51,7
	Grupo 2	Apurimac , Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	34,3	38,5
	Grupo 3	Ancash, La Libertad, Piura, San Martín	24,8	29,0
	Grupo 4	Cusco, Junin , Lambayeque, Región Lima	16,8	20,8
	Grupo 5	Provincia Callao, Provincia Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	9,8	12,6
	Grupo 6	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua	6,7	9,8
	Grupo 7	Ica	3,2	6,7
2016	Grupo 1	Cajamarca, Huancavelica	43,8	50,9
	Grupo 2	Amazonas, Apurimac , Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura, Puno	32,4	36,1
	Grupo 3	Ancash, Cusco, La Libertad, San Martín	20,6	24,7
	Grupo 4	Junín, Lambayeque, Tacna	14,0	18,1
	Grupo 5	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Callo, Provincia Lima, Región Lima, Tumbes, Ucayali	9,6	12,0
	Grupo 6	Ica	1,8	4,3
2017	Grupo 1	Cajamarca	43,1	52,0
	Grupo 2	Amazonas, Apurimac , Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	33,3	36,8
	Grupo 3	Ancash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	23,0	26,2
	Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	12,1	14,6
	Grupo 5	Ica, Madre de Dios	2,1	4,8

Nota: Los valores del intervalo refieren a los límites inferior y superior de cada grupo robusto.
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2007 – 2017.

Tabla 9: Departamentos por grupos, con niveles de pobreza extrema semejantes 2007-2017

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2013	Grupo 1	Cajamarca	18,1	27,0
	Grupo 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Pasco	12,2	15,5
	Grupo 3	Ancash, Apurímac , La Libertad, Loreto, Piura, Puno, San Martín	5,7	7,5
	Grupo 4	Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque, Moquegua, Región Lima, Ucayali	1,5	2,6
	Grupo 5	Ica, Madre de Dios, Provincia Callao, Provincia Lima, Tacna, Tumbes	0,0	0,3
2014	Grupo 1	Cajamarca	15,2	23,2
	Grupo 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Pasco	10,9	13,8
	Grupo 3	Ancash, Apurímac , La Libertad, Loreto, Piura, Puno, San Martín	5,2	7,0
	Grupo 4	Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Ucayali	1,6	2,8
	Grupo 5	Ica, Provincia Callao, Provincia Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes	0,1	0,4
2015	Grupo 1	Cajamarca	16,6	23,9
	Grupo 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica	8,8	12,3
	Grupo 3	Apurímac , Huánuco, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín	5,6	7,3
	Grupo 4	Ancash, Cusco, Junín, Lambayeque, Ucayali	2,2	3,7
	Grupo 5	Arequipa, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Callao, Provincia Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes	0,2	0,6
2016	Grupo 1	Cajamarca	16,6	23,3
	Grupo 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	7,7	9,8
	Grupo 3	Ancash, Apurímac , La Libertad, Piura, San Martín	3,9	5,7
	Grupo 4	Cusco, Junín, Lambayeque, Ucayali	1,3	2,5
	Grupo 5	Arequipa, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Callao, Provincia Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes	0,1	0,4
2017	Grupo 1	Cajamarca	13,5	20,5
	Grupo 2	Amazonas, Huancavelica, Loreto, Puno	7,4	10,2
	Grupo 3	Apurímac , Ayacucho, Huánuco, Junín, Pasco, Piura	4,7	6,5
	Grupo 4	Ancash, Cusco, La Libertad, San Martín, Ucayali	2,9	4,4
	Grupo 5	Arequipa, Ica, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes	0,4	1,0

Nota: Los valores del intervalo corresponden a los límites inferior y superior de cada grupo robusto.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares, 2013 – 2017.

Para la pobreza extrema, también se consideró los errores de muestreo, que son resultado del tamaño de muestra definidos en el estudio y la heterogeneidad de las características en cada departamento (INEI, 2018, p. 45). Por ello, se aplicó la prueba

de hipótesis paramétrica de diferencia de promedios, que emplea “la t-students, y la prueba de hipótesis no paramétrica de Kolmogorov-Smirnov” (INEI, 2018, p. 45). Considerando que la precisión de los estimadores puntuales no difirió mucho, el uso de test-estadísticos permitió identificar siete grupos de departamentos con niveles comparables de pobreza extrema para 2015.

Cajamarca, con tasas de pobreza extrema que oscilan entre 13,5% y 20,5%, conforma la primera categoría. Amazonas, Loreto, Huancavelica y Puno conforman el grupo 2 de departamentos con tasas de pobreza extrema que oscilan entre 7,4% y 10,2%. Los siguientes departamentos conforman el tercer grupo: Apurímac, Huánuco, Ayacucho, Junín, Pasco y Piura. Sus tasas de pobreza extrema oscilan entre el 4,7% y el 6,5%.

Los departamentos de La Libertad, Ancash, Cusco, San Martín y Ucayali conforman el grupo 4, con tasas de pobreza extrema que oscilan entre 2,9% y 4,4%. Por último, el quinto grupo de departamentos presenta las tasas más bajas de pobreza extrema: Ica, Provincia Constitucional del Callao, Arequipa, Moquegua, Provincia de Lima, Región Lima, Lambayeque, Madre de Dios, Tumbes y Tacna.

CIFRAS DE POBLACIÓN OBJETIVO: NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS

Servicio Educativo Nivel Inicial

El primer nivel del Sistema Educativo Nacional-SEN de Educación Básica Regular-EBR, es el Nivel Inicial, donde es obligatorio que los niños y niñas ingresen desde los 3 años cumplidos hasta el 31 de marzo.

Además, el nivel inicial realiza la prestación de servicios por Ciclos:

- **Ciclo I:** Servicio educativo para niños y niñas de 0 a 2 años, en algunos establecimientos ya sean públicos o privados se da el servicio como Cuna, así mismo se brinda este servicio en los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI, como SET o PIET, que son servicios educativos con participación de padres de familia o visitas en sus hogares con la Promotora. En los PRONOEI el servicio educativo se encuentra a cargo de una Promotora quien es del lugar y recibe orientación de su trabajo de parte de una Docente Coordinadora, quien si es docente de educación Inicial.

- **Ciclo II:** Este servicio educativo los brindan todas las instituciones educativas iniciales-IEI, además los PRONOEI, para niños y niñas de 3 a 5 años, ambos son de valor oficial, la característica de la existencia de un PRONOEI es que no exista a menos de 500 metros de radio una IEI.

Competencias a desarrollar en el I y II Ciclo del Nivel Inicial

A continuación, se presenta la Tabla de Competencias que se debe desarrollar en el Ciclo I y II del nivel Inicial en todos los niños y niñas menores de 6 años:

COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN INICIAL – EBR			
ÁREAS	CICLO I	ÁREAS	CICLO II
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Se relaciona con las personas		Convive y participa
PSICO-MOTRIZ	Se desarrolla motrizmente	PSICO-MOTRIZ	Comprende que es una persona amada por Dios
			Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna
			Lee diversos tipos de textos escritos
			Escribe diversos tipos de textos
			Crea proyectos artísticos
DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO	Resuelve problemas de cantidad	MATEMÁTICAS	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización		Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
			Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

Fuente: CNEB 2016.

A su vez estas competencias movilizan capacidades y éstas se visibilizan a través de desempeños ubicados en el Currículo Nacional de Educación Básica Nacional.

El presente trabajo analiza condiciones favorables y/o desfavorables en el ámbito de la gerencia social para lograr que estas competencias se desarrollen desde la primera infancia en relación a otros factores como alimentación, atención, seguridad, etc., elementales para que toda niña o niño pueda logre un futuro seguro como persona íntegra. De acuerdo con el Programa Curricular del Nivel Inicial (2017), los niños menores de 6 años tienen un aprendizaje más integrador y holístico. Las competencias que desarrollen serán la base para otras habilidades de su formación escolar. A continuación, se presenta la Tabla 10, donde se puede observar la evolución de la matrícula de los estudiantes en el nivel inicial del distrito de Pariacoto.

Tabla 10: Evolución de la matrícula, distrito de Pariacoto en el nivel inicial

N°	Cód. Modular	Nombre y/o Número	Lugar	Nivel/ Modalidad	2017	2018	2019	2020
1	1618164	117	Vitoca	Inicial-Jardín	26	11	10	8
2	0415752	1579	Av. Gonzales Prada 200	Inicial-Jardín	72	64	48	48
3	1618214	182	Callima	Inicial-Jardín	16	13	10	10
4	1763341	86066 mártires Miguel y Zbigniew	Jr. Gonzalo Salazar s/n	Inicial-Jardín	-	38	58	64
5	1618230	86121	Rurashca	Inicial-Jardín	11	15	12	9
6	1618263	86127	Chacchan	Inicial-Jardín	18	11	11	9
7	1519073	86133	Pampán	Inicial-Jardín	20	19	21	24
8	1747005	86134	Racrao	Inicial-Jardín	13	9	5	3
9	1554765	86700	Marcocancha	Inicial-Jardín	15	14	12	8
10	1554773	86702 San Maximiliano Kolbe	Fortaleza	Inicial-Jardín	27	28	30	33
11	1554781	88296	Rapoya	Inicial-Jardín	16	12	11	11
12	1618297	88325	Nueva Esperanza	Inicial-Jardín	12	10	9	6
13	3878445	Las Estrellitas	Chauca	PRONOEI	6	7	5	6
14	3878441	Las Manzanitas	Chauca	PRONOEI	9	11	8	7
15	2959327	Los amiguitos de Jesús	Marcopampa	PRONOEI	3	5	6	6
16	2959325	Los angelitos de la Guarda	Pariacoto	PRONOEI	7	6	8	10
17	2959322	Los corderitos	Quirimpa	PRONOEI	10	9	5	7
			Total		281	244	269	269

Fuente: Escale-MINEDU. Elaboración propia.

Según la Tabla 10 en relación a la matrícula de estudiantes en el distrito de Pariacoto, tiene un crecimiento constante, sin embargo, no supera el número de matriculados en el 2017 siendo el total de nacidos 516 entre niños y niñas, y solo se atendió 281, un 54.4% del total de nacidos, existiendo un 45.6% sin ser atendida con el servicio educativo en el nivel inicial.

Tabla 11: Población nacida entre los años 2017, 2018, 2019 y 2020 con servicio educativo

Población nacida	2017		Total	SE	2018		Total	SE	2019		Total	SE	2020		Total	SE	Total SE
	Sexo				Sexo				Sexo				Sexo				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M							
0 – 2 años	112	133	245	13	118	132	250	13	122	105	227	13	104	93	197	23	62
3 – 5 años	134	137	271	268	131	118	249	231	122	126	248	256	118	132	250	246	1,001
Sub total	246	270	516	281	249	250	499	244	244	231	475	269	222	225	447	269	1,063
Total			516	235			499	255			475	206			447	178	997

Fuente: Escala-MINEDU. Elaboración propia.

En la Tabla 11 se observa que el servicio educativo brindado por grupos de edad, en el primer ciclo de 0 a 2 años en el 2017 se atendió a 13 niños y niñas de un total de 245 niños y niñas, igual en el segundo ciclo de 3 a 5 años, solo a 268 de 271 niños y niñas, siendo el total 516 niños y niñas, es decir sólo se atendió con el servicio educativo a la mitad del total de niños para el nivel inicial.

En el 2018, de 250 niños solo se atendió a 13 en el primer ciclo de 0 a 2 años y 231 niños y niñas en el segundo ciclo, siendo 249 niños y niñas lo registrado, haciendo un total de 499 niños y niñas para recibir el servicio educativo, igual solo se atendió el 51% mientras que existía un 49% que no se atendió con el servicio educativo en el nivel inicial.

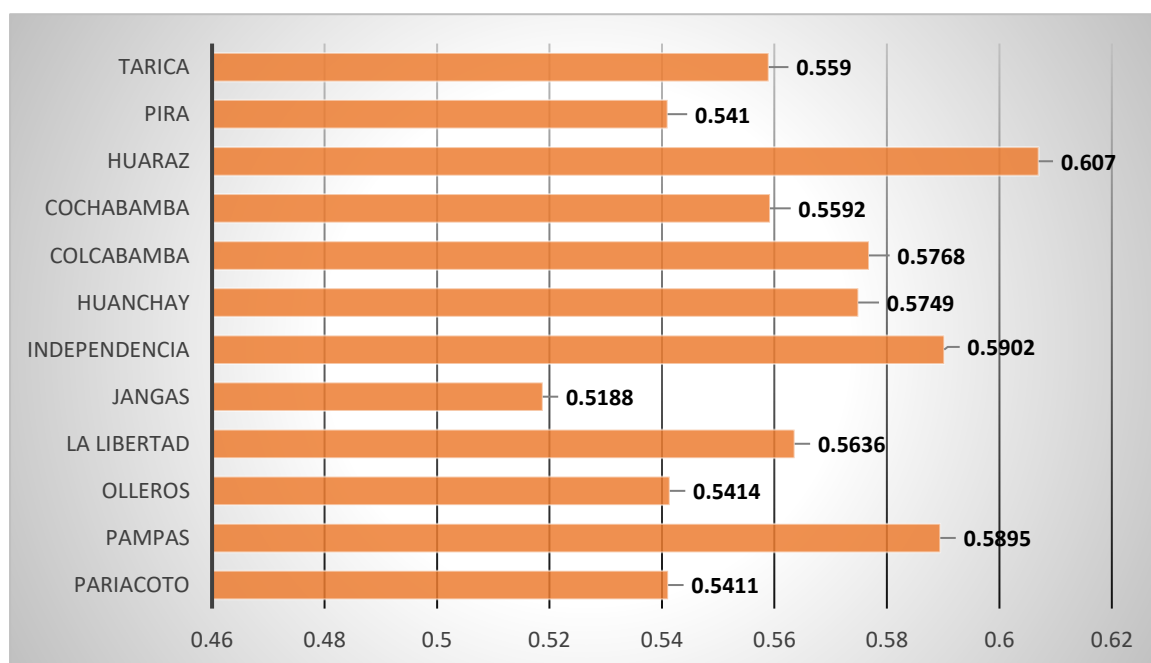
En el 2019, de 227 niños solo se atendió a 13 en el primer ciclo de 0 a 2 años y 256 niños y niñas en el segundo ciclo, siendo 248 niños y niñas los registrados de un total de 475 niños y niñas. En este caso hay una diferencia adicional de 8 niños que probablemente fueron de otros lugares y no del distrito de Pariacoto (Hijos de docentes).

En el 2020, de 197 niños solo se atendió a 23 en el primer ciclo y 246 niños y niñas en el segundo ciclo, siendo 250 niños y niñas los registrados de un total de 447 niños y niñas. Existe una variación del servicio educativo a la población infantil de 0 a menores de 6 años del 50% que no llega a ser atendida en el nivel inicial, ya sea en el primer o segundo ciclo de educación inicial, en el que se centra la presente investigación.

Índice del desarrollo humano

El PNUD publica un estudio sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que tiene en cuenta tres factores: la educación, un buen nivel de vida y una vida larga y saludable. El desarrollo humano se define como el proceso en el que una persona amplía sus posibilidades y mejora sus capacidades y libertades (PNUD, 2009). También se considera un proceso complejo y multidimensional que se debe a cómo interactúan distintas variables, como el compromiso y voluntad de las autoridades que se encuentran en diferentes estamentos del gobierno en convenio y/o acuerdos con la empresa privada a fin de ofrecer el apoyo social ya sea de forma individual o colectiva (PNUD, 2009). En una escala de 0 (desarrollo humano bajo) a 1 (desarrollo humano alto), la indicación del Índice de Desarrollo Humano se sitúa entre 0 y 1.

Gráfico 1: Mapa de pobreza 2006



Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI.
Elaboración: FONCODES/UPR.

En el gráfico 1 podemos observar que, a nivel de distritos de la provincia de Huaraz, con menor Índice de Desarrollo Humano son Jangas, Pariacoto, Pira y Olleros, en relación al Censo de Talla Escolar del 2005, realizado por el MINEDU. Si tenemos en cuenta a los países a nivel mundial según el índice de desarrollo humano, Perú ocupa el puesto 79 del ranking de desarrollo humano (IDH). El IDH, tiene en cuenta tres factores: el conocimiento, una vida larga y saludable y un nivel de vida respetable. En

estos factores influyen, entre otros, la tasa de mortalidad de Perú, del 4,9%, la esperanza de vida, de 76,74 años, y la renta per cápita, de 6.419 euros.

En la siguiente Tabla 12, observamos un comparativo del índice de desarrollo humano de la región Ancash a nivel nacional, la provincia Huaraz y del distrito de Pariacoto, donde se deduce lo siguiente: la región Ancash por la cantidad de población a nivel nacional se encuentra en el puesto 10 del ranking poblacional, esto quiere decir que se encuentra entre los diez departamentos más poblados en el Perú. Con un IDH de 0,49, ocupa el puesto 12 del país.

Con una esperanza de vida al nacer de 75,74 años, ocupa el 10º lugar en el país; el 61,11% de la población culminó su educación secundaria, ocupando el 16º lugar; el promedio de años de educación para los mayores de 25 años es de 7,63, ocupando el 15º lugar; y el ingreso familiar per cápita es de S/.712,66 al mes, ocupando el 13º lugar en el país.

Tabla 12: Comparativo del Índice de Desarrollo Humano – 2017

Área Geográfica	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educación Secundaria completa		Años de educación (Población de 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Habitantes	R	IDH(*)	R	Años	R	%	R	Años	R	N.S. Mes	R
PERU	29,381,884	79	0.5723		75.53		67.11		8.7		990.12	
Región Ancash	1,083,519	10	0.4884	12	75.74	10	61.11	16	7.63	15	712.66	13
Provincia Huaraz	163,936	27	0.5337	43	74.61	93	69.85	27	8.82	28	806.26	49
Distrito Pariacoto	4,606	828	0.3375	1178	72.24	1179	51.22	1094	4.93	1299	392.84	1229

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017. Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

(*) El rango fluctúa a 1, tanto mayor será su Desarrollo Humano – R= Ranking.

La provincia Huaraz por la cantidad de población se encuentra en el puesto 27 del ranking poblacional. Con un IDH de 0,53, ocupa el puesto 43 del país. El distrito de Pariacoto por la cantidad de población se encuentra en el puesto 828 del ranking poblacional. Ocupa el puesto 1178 del país, con un índice de desarrollo humano de 0,33.

La expectativa de vida futura al nacer del distrito de Pariacoto es de 72.24 años, ubicándose en el puesto 1179 en el ranking nacional. En relación a la población con secundaria completa tiene un 51.22%, por lo que se ubica en el puesto 1094 del ranking, la población de 25 años y más tiene un promedio de 4,93 años de educación, lo que la ubica en el puesto 1299 del ranking nacional. La economía familiar per cápita es de S/.392,84 mensuales, lo que lo ubica en el puesto 1229.

Analfabetismo

Según las estadísticas del INEI, el tanto por ciento de mujeres analfabetas era mayor al de hombres analfabetos en 2007, alcanzando el 32,5% de la población total analfabeta. Las mujeres también son marginadas en la educación. El distrito de Pariacoto tiene una tasa nacional de analfabetismo de 20,7%, que es particularmente alta entre las mujeres, tal como se observa en la siguiente tabla 13:

Tabla 13: Tasas de analfabetismo por departamentos. Distrito y Provincia, 2007

(% 15 a más años de edad analfabetos)

Departamento, provincia y distrito	Tasa de Analfabetismo		
	Nacional	Sexo	
		Hombre	Mujer
PERU	7.1	3.6	10.6
ANCASH	12.4	6.1	18.6
HUARAZ	10.5	4.2	16.3
Pariacoto	20.7	9.7	32.5

FUENTE: INEI-Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico – PDMPC Hz al 2021.

Vivienda

Es típico en la zona sierra construir sus viviendas con barro y paja, haciendo adobes de diferentes tamaños o bloques para realizar los muros, los techos están cubiertos por tejas, calaminas o triplay en algunos casos. Las bóvedas en algunos casos son de quincha que es barro con carrizo, otros solo utilizan triplay. Algunos maestros se

instalan en los centros educativos a falta de espacio en la comunidad donde albergarse, adecuan un aula o comparte el aula dividiendo con triplay para dormir.

Tabla 14: Por provincias y distritos, número de personas que vivían hacinadas

Provincia y Distritos	Población en viviendas con hacinamiento	
	Número	%
PERU	9.6(*)	3.4
ANCASH	4.0(*)	9.8
HUARAZ	23 520	16.2%
Huaraz	9 555	17.6
Cochabamba	524	25.9
Colcabamba	133	20.4
Huanchay	484	19.4
Independencia	8629	13.8
Jangas	396	9.4
La libertad	388	30.3
Olleros	400	15.5
Pampas	244	18.6
Pariacoto	969	22.2
Pira	810	21.4
Tarica	988	18.4

FUENTE: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico – PDMPC Hz al 2021.

(*) Porcentaje respecto del total de población de cada año y ámbito geográfico

En la Tabla 14, en la región Ancash en relación a otras regiones del país, el 9.8% del total de la población se encuentra en hogares hacinados, es decir comparten espacios comunes como el dormir y comer en un solo ambiente, generalmente son los caseríos que por razones de acceso y con necesidades básicas insatisfechas como agua potable, electrificación, desagüe.

En Huaraz, un 16.2% del total de su población se encuentran en hacinamiento, es decir en un solo ambiente o cuarto se comparte con todos los miembros de la familia para vivir, comer, etc.; el distrito de La Libertad es el que tiene mayor incidencia con un 30.3%, seguido por Cochabamba con un 25.9 y Pariacoto con un 22.2% de viviendas con hacinamiento.

Cobertura de agua potable

Según SEDAPAL (2016), el 93% de los cerca de 9 millones de habitantes tienen acceso a agua potable. El tratamiento de las aguas residuales representa el 90%,

como consecuencia, 900.000 personas vierten sus basuras al medio ambiente, y 600.000 residentes carecen de acceso al agua (SEDAPAL, 2016).

Tabla 15: Tipo de suministro de agua, provincia, departamento y zona residencial para residencias privadas con residentes en 2017

Provincia y área de residencia	Total	Tipo de abastecimiento de agua							
		Red pública de la vivienda (agua potable)	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	Pilón de uso público (agua potable)	Camión cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro
HUARAZ	34 943	24 791	4 161	349	56	1 299	3 152	929	206
ANCASH	109 982	25 817	25 817	9 099	20 484	13 430	13 340	1 427	568
AMAZONAS	102 407	53 092	21 510	4 769	227	10 047	11 995	404	363
APURIMAC	120 548	67 910	34 117	5 887	36	7 059	4 694	625	220
AREQUIPA	381 388	276 404	21 182	41 296	25 468	9 775	5 776	923	564
AYACUCHO	173 344	116 120	28 839	7 247	2 120	9 204	8 496	960	358
CAJamarca	376 223	198 968	80 275	16 860	506	49 786	26 522	1 979	1 327
CALLAO	244 820	192 464	23 739	15 854	10 463	1 188	2	806	304
CUSCO	323 572	194 078	63 397	15 112	3 036	27 745	18 459	1 140	605
HUANCAVELICA	102 996	55 771	19 697	6 734	210	11 928	8 075	433	148
HUÁNUCO	189 813	87 179	24 385	14 809	2 543	31 309	28 091	797	700
ICA	221 679	163 402	22 856	7 211	16 026	7 238	2 205	1 584	1 157
JUNIN	324 075	225 085	31 123	5 962	686	32 840	25 773	1 766	840
LA LIBERTAD	441 862	318 835	43 774	13 149	16 472	33 793	11 538	2 934	1 367
LAMBAYEQUE	289 969	218 704	19 549	13 380	7 613	21 250	5 910	2 179	1 384
LIMA	2 418 047	1 862 377	252 712	77 068	161 230	39 185	11 291	11 657	2 527
LORETO	189 526	87 471	7 476	8 719	5 720	31 711	43 292	1 291	3 846
MADRE DE DIOS	39 381	23 178	5 490	1 271	2 043	4 923	2 192	88	196
MOQUEGUA	56 457	40 884	2 768	6 124	1 146	3 141	2 086	182	126
PASCO	63 938	26 802	14 011	3 749	519	9 528	8 470	328	531
PIURA	469 272	288 250	41 195	31 660	34 499	20 132	40 544	7 910	5 082
PUNO	386 671	147 904	34 575	27 892	3 496	136 746	32 034	2 182	1 842
SAN MARTÍN	210 790	139 370	22 011	8 218	512	17 252	22 090	612	725
TACNA	97 545	71 354	3 812	13 295	3 672	3 633	1 525	151	103
TUMBES	60 902	41 651	6 724	2 647	5 130	666	1 575	1 883	626
UCAYALI	117 776	53 834	16 306	4 109	975	28 766	11 308	1 931	547

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración propia.

La Tabla 15, muestra los tipos de suministro de agua en las viviendas de la provincia de Huaraz, del total 34,943 viviendas, solo 24,791 tienen red pública (agua Potable), un 4,161 con red pública de agua potable dentro de la edificación pero fuera de la vivienda, 349 viviendas tienen un Pilón de uso público (agua potable), 56 viviendas se abastecen a través de un camión cisterna u otro similar, 1,299 viviendas se abastecen de agua a través de un Pozo (agua subterránea), 3,152 a través de ríos,

acequias, manantial o similar, 929 a través de un vecino y 206 viviendas por otros medios.

Tabla 16: Hogares sin alcantarillado ni suministro de agua potable por distrito y provincia en 2007

Provincia y distritos	Población en viviendas con hacinamiento		Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo		Total de hogares sin agua potable	
	Número	%	Número	%	Número	%
HUARAZ	23 520	16.2	27 380	18.9	5 716	15.4
Huaraz	9 555	17.6	8 239	15.2	1 539	11.1
Cochabamba	524	25.9	1 303	64.4	480	93.4
Colcabamba	133	20.4	211	32.3	56	31.8
Huanchay	484	19.4	1 504	60.2	143	22.0
Independencia	8 629	13.8	8 773	14.1	1 321	8.2
Jangas	306	9.4	448	10.7	67	6.3
La libertad	388	30.3	606	47.3	105	31.2
Olleros	400	15.5	963	37.4	91	12.7
Pampas	244	18.6	767	58.5	362	93.5
Pariacoto	969	22.2	1 295	29.7	336	30.0
Pira	810	21.4	1 781	47.1	914	93.6
Tarica	988	18.4	1 490	27.7	302	23.5

FUENTE: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico – PDMPC Hz al 2021.

A nivel de la provincia de Huaraz y sus distritos la información es complementaria al 100% en relación a la cantidad de viviendas con hacinamiento, como podemos observar la Tabla 16, en el distrito de Pariacoto existe un 30 % de la población que no cuenta con agua potable ni desagüe de ningún tipo.

Hogares sin alumbrado eléctrico

Según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la energía eléctrica en el Perú es se obtiene principalmente a través de dos medios: centrales hidroeléctricas y centrales térmicas. En el primer caso, se aprovecha la energía cinética del agua, que, al bajar por un desnivel, activa generadores. En el segundo caso, se emplea la energía térmica producto de motores de combustión (MIDAGRI, s.f.).

Actualmente un 70% de la producción de electricidad tienen origen en las centrales hidroeléctricas y el resto en las centrales térmicas (MIDAGRI, s.f.). El Ministerio de Energía y Minas señala que “más de la mitad de la producción de electricidad se emplea en la industria, mientras que una cuarta parte es usada por el sector residencial y el resto en los comercios y alumbrado público” (MIDAGRI, s.f.).

De acuerdo al Banco Mundial, en nuestro país la calidad de vida de la población ha mejorado, lo que ha significado un aumento en el consumo de energía por habitante. Este aumento se evidencia desde el año 2004 hasta el año 2014; por ejemplo, en el 2015 el consumo de energía eléctrica a nivel nacional incrementó en 5% respecto al 2014. Así, en los últimos diez años, se registró un crecimiento promedio anual de 7% (López y Gayoso, 2016).

Efectivamente, el incremento del acceso al servicio de energía eléctrica comprende un indicador positivo para las condiciones de vida de la población, en especial, para las zonas más vulnerables. De acuerdo al Ministerio de Energía y Minas (MEM), “desde el año 1993, a nivel nacional, el coeficiente de electrificación pasó del 54.9% al 93%, y, a nivel rural, del 7.7% al 78%” (López y Gayoso, 2016).

Tabla 17: Familias sin luz eléctrica, por distrito y provincia

Provincia y distritos	Total de hogares sin alumbrado eléctrico	
	Número	%
HUARAZ	6 303	17.0
Huaraz	1 826	13.2
Cochabamba	357	69.5
Colcabamba	57	32.4
Huanchay	283	43.5
Independencia	2 114	13.1
Jangas	173	16.4
La libertad	139	41.2
Olleros	125	17.5
Pampas	151	39.0
Pariacoto	562	50.2
Pira	281	28.8
Tarica	235	18.3

FUENTE: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico – PDMPC Hz al 2021

La siguiente Tabla 17 se puede observar que en la provincia de Huaraz el 17% de hogares se encuentran sin alumbrado eléctrico, es decir sin el servicio de electricidad tal como lo reporta en el plan de desarrollo concertado municipal al 2021.

En el distrito de Pariacoto existe 562 residencias sin iluminación eléctrica, siendo un 50.2 % del total de la población del distrito.

Caracterización económica

Según INEI (2016), existen cinco actividades económicas que predominan en el PBI a precios constantes desde el 2007: otros servicios (10 departamentos); agua, gas y electricidad (1 departamento); industria manufacturera (2 departamentos); agricultura, ganadería, caza y silvicultura (2 departamentos); y extracción de petróleo, gas y minerales (9 departamentos) (INEI, 2016, p.31).

En relación a la producción de oro plata y cobre, según el INEI el departamento de Áncash, incrementó en 27,2%, 14,7% y 7,6%, respectivamente, gracias a las empresas Compañía Minera Antamina S.A. y Minera Barrick Misquichilca S.A. (INEI, 2016, p.31). Solo la actividad minera permitió un avance en actividad económica, sin embargo, la mina Barrick ya no realiza actividades extractivas.

Tabla 18: Actividad económica que predomina por departamentos 2016

Valores con precios fijos de 2007
(% VAB)

Departamento	agricultura, ganadería, caza y silvicultura	extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos	manufactura	electricidad, gas y agua	Otros servicios
AMAZONAS	32,0				
SAN MARTÍN	26,4				
PASCO		61,1			
APURIMAC		60,9			
CUSCO		49,2			
ANCASH		47,5			
MADRE DE DIOS		46,5			
TACNA		37,8			
AREQUIPA		36,9			
JUNÍN		29,2			
AYACUCHO		23,4			
MOQUEGUA			43,4		
ICA			19,4		
HUANCAVELICA				26,5	
LIMA					33,6
LAMBAYEQUE					28,6
LORETO					25,8
CAJAMARCA					22,9
PUNO					22,3
UCAYALI					22,1
LA LIBERTAD					21,5
TUMBES					20,2
PIURA					22,2
HUÁNUCO					19,5

Fuente: INEI 2016.

El valor añadido bruto de las industrias cinegética, forestal, ganadera y agrícola a precios constantes de 2007 fue informado por el INEI (2016), se incrementó en 2,5%, que se sustenta por el comportamiento positivo de los subsectores agrícolas (2,2%) y pecuario (4,1%) (p. 34).

Observando la Tabla 18 el departamento de Áncash, posicionado en el sexto lugar, según el INEI (2017) señala que, y según el SINEACE el departamento de Ancash es la quinta economía del país, porque aporta el 4,1% al Valor Agregado Bruto (VAB); son de mayor importancia sectores como pesca, acuicultura, minería y petróleo (14,4%) electricidad, agua y gas (4,5%) (SINEACE, 2020, p. 7).

En los últimos diez años, la actividad económica de Áncash ha crecido, tal como lo detalla el Banco Central de Reserva del Perú: una tasa promedio anual del 1,6%, por

las telecomunicaciones que muestran dinamismo (7,3%), defensa y la administración pública (4,6%) energía eléctrica y saneamiento (3,7%), manufactura (3,0%). Sin embargo, esta cifra se encuentra por debajo de los registrado por el país (2,8%) (BCRP, 2022, p. 4).

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el año 2020 llegaron al departamento de Áncash 574 mil turistas, y el 6,6% de esta cifra eran extranjeros (MINCETUR, 2020). Asimismo, un total de 105,5 mil personas visitaron el Parque Nacional Huascarán y el lugar ancestral Chavín de Huántar (93,5 mil nacionales y 11,9 mil extranjeros).

En la provincia de Huaraz, las dos actividades económicas más relevantes son la minería y turismo, seguidas del comercio, la agricultura y las industrias ligeras, como la manufacturera, la alimentaria y la textil. Lo que le permite lograr avances es el acceso y transporte fluido a los diferentes lugares como capital de región en el corazón de Ancash y para llegar a la costa es necesario transitar por el distrito de Pariacoto.

La agricultura es la principal actividad económica del distrito de Pariacoto y crianza de animales menores y lanar. Según el MIDAGRI en diciembre de 2020, los principales cultivos en Pariacoto fueron Trigo Blando (16 ha), Haba Grano Seco (14 ha), Cebada Grano (12 ha), Arveja Grano Seco (10 ha) y Arveja Grano Verde (4 ha) (MIDAGRI, 2020). Debemos tener en cuenta que son áreas que cuentan con agua suficiente para riego o para la crianza de animales es en la parte baja, en la mayoría de su extensión en las alturas del distrito es difícil conseguir este líquido elemento.

Idioma

A nivel de distrito de Pariacoto el idioma es el quechua, sin embargo, en la capital del distrito por ser zona de tránsito de Huaraz a la costa, el idioma es el castellano y un quechua castellanizado, es decir a medias quechua y castellano. De los aproximadamente diez niños que nacen, sólo dos o tres hablan exclusivamente quechua. Los demás hablan español y quechua con fluidez, aunque les cuesta expresarse correctamente en una de las dos lenguas.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se imparte en preescolar, primaria y secundaria a nivel de distrito, donde los maestros refuerzan el aprendizaje mediante

el idioma materno, en este caso el quechua, con actividades vivenciales y la valoración de la sabiduría tradicional de las comunidades en los caseríos.

b. Diagnóstico situacional

A nivel nacional

El estado de la infancia y la adolescencia en Perú se describe en el Estado de la Infancia en Perú a nivel municipal, regional y nacional. El informe destaca las disparidades que persisten en el ejercicio de sus derechos, así como los avances logrados en los últimos años. Los niños, niñas y adolescentes más desfavorecidos son los de ascendencia indígena que viven en zonas rurales, según la investigación de UNICEF e INEI sobre la situación de la niñez indígena 2010.

Sin embargo, existe evidencias sobre violencia, afectando a niños y adolescentes en cualquier estrato socioeconómico en nuestro país, independientemente de su lugar de residencia o de su origen étnico. La implementación de políticas que agilicen o generen cambios beneficiosos en la vida de los niños, niñas y adolescentes es crucial, así como la continuidad de políticas públicas que atiendan oportunamente la atención a los más excluidos para hacer efectivos los derechos de todos los niños peruanos.

En Perú viven cerca de 30 millones de personas, según estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para 2010. El 36% de su población está compuesta por niños y adolescentes de 0 a 17 años (10.571.879). Aproximadamente el 45% de ellos se encuentra en situación de pobreza.

Tabla 19: Población peruana por grupos de edad

Grupos de edad	Nacional	% población total
Población total	29,461,933	100
Población de niños, niñas y adolescentes	10,571,879	36
Niños y niñas de 0 a 5 años	3,546,840	12
Niños y niñas de 6 a 11 años	3,521,603	12
Adolescentes de 12 a 17 años	3,503,436	12

Fuente: INEI, 2009.

Según el INEI, los niños, niñas y adolescentes (NNA) son aquellos que presentan mayores índices de pobreza y pobreza extrema, como lo indica la Tabla 19. Si bien la pobreza afecta al 35% de los peruanos en general, asciende al 49% en el grupo de 0 a 5 años y al 48% en el grupo de 6 a 11 años. La pobreza extrema afecta al 12% del total de peruanos, mientras que el 19% de niños de 0 a 5 años vive en esas condiciones. Población peruana por grupos de edad.

Sin embargo, entre 2006 y 2009 hubo dos cambios importantes: la primera, la tasa nacional de pobreza monetaria ha disminuido del 45% al 35%. Como resultado de esta disminución, la prevalencia de la pobreza entre niños y adolescentes ha disminuido, pasando del 60% al 49% en el grupo de edad de 0 a 5 años, del 58% al 48% en el grupo de edad de 6 a 11 años, y del 52% al 41% en el grupo de edad de 12 a 17 años. En segundo lugar, a pesar de que los niños peruanos todavía experimentan mayores porcentajes de pobreza extrema que los demás, esta disparidad se está reduciendo, en particular para los niños más pequeños. Mientras que el 27% de los niños de 0 a 5 años y el 16% de la población en su conjunto vivían en pobreza extrema en 2006, estas cifras se redujeron al 12% en 2009.

Índice de desarrollo infantil temprano

El Índice de desarrollo infantil (IDN) para la primera infancia fue creado para verificar y comparar el desarrollo de los niños menores de cinco años en los distintos departamentos. Incorpora los indicadores disponibles de las dimensiones de medio ambiente y protección de derechos, aprendizaje, salud y nutrición. En los reportes de UNICEF en el 2011 menciona que existen seis departamentos con el desempeño relativo más bajo, según el IDN en la primera infancia esos departamentos son Huánuco (0,43), Cajamarca (0,44), Amazonas (0,45), Huancavelica (0,47), Loreto (0,49) y Ayacucho (0,51) (UNICEF, 2011).

Estos departamentos se encuentran entre los ocho más pobres del Perú, donde entre el 56% y el 77% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Sin embargo, no parece existir correlación entre la preponderancia de las lenguas indígenas y el desempeño relativo del IDN en la primera infancia. Con menos del 1% de su población que habla una lengua materna indígena, Cajamarca se encuentra en el grupo con el desempeño relativo más bajo (0,44); Moquegua está en el grupo con el desempeño

relativo más alto (0,85), con el 22% de su población que habla una lengua materna indígena; y Apurímac se encuentra en el medio (0,61) (UNICEF, 2011).

En las zonas urbanas, 98% de la población accede a la atención prenatal con un profesional de la salud, pero la cifra se reduce al 87% en las regiones rurales cuando se trata del factor de salud y nutrición en la primera infancia. Todavía existe una disparidad significativa según el idioma materno y el lugar de residencia, a pesar de que la asistencia a los controles prenatales ha crecido más rápidamente en las zonas rurales que en las urbanas desde 1996. En 2000, el 39% de las mujeres embarazadas y el 40% de las mujeres lactantes tenían anemia; en 2009, este porcentaje se redujo al 27% para las mujeres embarazadas y al 24% para las mujeres lactantes (UNICEF, 2011).

El hecho de que el porcentaje de mujeres embarazadas que reciben suplementos de hierro haya disminuido entre las zonas urbanas y rurales es otro indicador de los avances en el sector salud, particularmente en las zonas rurales: cerca del 80% de las mujeres embarazadas tanto en las zonas urbanas como rurales recibieron este tipo de suplemento en 2009, siendo el porcentaje mayor en las zonas urbanas (65%) que en las rurales (51%). Según las ENDES 1996 y 2009, la mortalidad materna ha disminuido de 265 a 103 por 100.000 nacimientos como resultado de las mejoras en la atención materna durante el embarazo y el parto (ENDES, 2021).

En los últimos 15 años, el número de muertes de recién nacidos ha disminuido de 24 a 11 por cada mil nacidos vivos. El número de nacidos vivos ha disminuido significativamente tanto en las áreas urbanas como rurales, de 17 a 10 y de 34 a 13 por mil, respectivamente. La disminución de la diferencia entre las dos regiones residenciales se puede explicar por la disminución significativa en las áreas rurales. Aun así, más de 6.560 bebés por año mueren antes de cumplir un mes de edad. Según las ENDES 1996 y 2009, la mortalidad infantil también ha disminuido significativamente, pasando de 43 a 20 por cada mil nacidos vivos a nivel nacional, de 62 a 27 en las áreas rurales y de 30 a 17 en las áreas urbanas (ENDES, 2021).

La desnutrición crónica en las zonas rurales disminuyó del 40% al 33% entre 2005 y 2009; los mayores avances se observaron en los tres quintiles de menores ingresos del país: el quintil más pobre disminuyó del 47% al 37%, el segundo quintil más pobre del 33% al 23% y el quintil de ingresos medios del 16% al 10%. Si bien en los últimos

años ha disminuido 11 puntos porcentuales, la anemia en los niños menores de cinco años sigue siendo muy común en el Perú; en 2009, el 37% de los niños menores de cinco años y el 50% de los menores de tres años eran anémicos.

En cuanto a la lactancia materna, el 69% de los menores de seis meses en el país reciben lactancia materna exclusiva. La cobertura de lactancia materna exclusiva se ha estancado entre 2000 y 2009, según datos por región natural y área de habitación. En comparación con la sierra (76%) y selva (78%), la cobertura es menor en Lima Metropolitana (57%) y el resto de la costa (62%).

El 52% de los menores de tres años tiene todas las vacunas recomendadas para su edad a nivel nacional, lo que significa que el 48% está en riesgo. Sin embargo, solo el 28% de los menores de 36 meses tiene sus exámenes de crecimiento y desarrollo al día. No existen disparidades apreciables entre las regiones naturales o las áreas urbanas y rurales en términos de asistencia al CRED y la inmunización completa, la situación sigue siendo preocupante a nivel nacional.

Las brechas encontradas en investigaciones anteriores no se han cubierto en su totalidad en términos de avances en los aspectos educativos y de aprendizaje. A nivel nacional, el porcentaje de niños de 3 a 5 años que asisten a la educación inicial aumentó del 53% al 66% entre 2001 y 2009. Sin embargo, durante este tiempo, las áreas urbanas vieron un mayor aumento en la asistencia a la educación inicial (del 59% al 75%) que las áreas rurales (del 44% al 55%). Como resultado, la brecha en el acceso a la educación por área de residencia aumentó en 5 puntos porcentuales, de 15 puntos porcentuales en 2001 a 20 puntos porcentuales en 2009. Existe una disparidad mayor en la asistencia continua a la educación inicial por departamento y por área de residencia.

Los datos analizados muestran cierto peligro en el normal desarrollo de los infantes, siendo más vulnerables aquellos que viven en hogares pobres, porque no reciben la alimentación adecuada, están expuestos a violencia o maltrato infantil y los que viven en comunidades distantes con difícil acceso sin servicios básicos, más aún, son factores que perjudican el desempeño escolar y por ende su desarrollo integral.

Información regional: atención a la primera infancia

La Región Ancash sobre la atención a la primera infancia, inicia con la conformación de equipos de trabajo y responsabilidades que a duras penas fueron involucrándose, sin embargo, al lograr metas establecidas desde el 2016, hubo transferencias económicas para seguir fortaleciendo el equipo FED y pueda lograr ser sostenible en el tiempo. La Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar-ENDES señala que la primera versión fue utilizada del 2015 al 2017 y que la segunda versión fue utilizada del 2018 a la actualidad luego de un procedimiento de revisión y validación (ENDES, 2021).

El 84% de los puestos de salud de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza de la región Ancash cuentan con Multimicronutrientes-MMN para cubrir al menos dos meses de su consumo promedio. Esto es parte de la intervención del sector salud para garantizar que los niños menores de 36 meses tengan niveles adecuados de hierro con el fin de prevenir la anemia y apoyar su crecimiento y desarrollo.

En el Convenio de Asignación de Desempeño (CAD), suscrito en mayo de 2014 entre el Gobierno Regional de Ancash, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), hubo el compromiso de alcanzar objetivos específicos relacionados con el fortalecimiento de la gestión, en la cobertura de atención en salud, educación oportuna y pertinente, y acceso a agua potable para infantes desde el embarazo hasta los cinco años.

Tabla 20: Gestión pública por departamento, alumnos de educación infantil, 2008-2020

(Miles de personas)

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	984.4	1 031.9	1 047.6	1 006.8	1 002.4	1 123.1	1 154.1	1 180.2	1 207.3	1 237.1	1 254.3	1 281.1	1 332.1
Amazonas	21.7	22.1	21.3	20.9	22.0	25.6	27.1	28.7	29.2	29.2	29.0	29.2	29.3
Áncash	45.7	47.3	46.8	45.0	45.3	49.9	50.0	49.9	50.5	50.5	50.2	50.9	52.5
Apurímac	24.2	26.9	27.4	24.5	22.3	24.2	24.0	23.1	23.8	23.9	24.3	25.0	26.4
Arequipa	29.4	30.0	30.8	29.9	30.2	33.5	35.1	36.5	38.9	41.1	42.5	44.3	48.2
Ayacucho	26.9	28.6	28.6	28.2	27.4	29.7	29.9	30.4	30.8	31.0	31.9	32.3	34.5
Cajamarca	61.5	62.1	62.6	59.8	59.7	70.8	76.4	78.9	80.2	81.2	81.1	81.0	80.2
Callao	25.5	27.3	27.1	26.5	26.3	29.6	29.8	30.7	31.7	32.6	33.2	33.3	35.5
Cusco	53.9	53.2	54.6	49.8	48.0	52.6	54.0	55.9	56.8	57.5	58.0	59.0	61.3
Huancavelica	25.9	25.5	26.2	22.6	21.1	22.3	22.0	21.7	21.5	21.6	21.6	21.7	22.4

Huánuco	28.2	30.9	31.1	29.7	29.1	33.2	34.5	35.7	35.9	36.7	37.6	39.0	40.5
Ica	30.8	33.2	36.7	33.3	35.0	36.8	36.8	37.7	38.7	39.8	40.7	42.1	44.5
Junín	34.7	35.8	37.0	38.0	38.5	43.4	43.6	43.7	45.8	48.3	49.7	50.2	56.1
La Libertad	41.6	49.5	51.9	52.3	51.4	65.1	68.9	71.8	72.8	74.8	77.9	80.5	82.6
Lambayeque	32.0	33.7	30.1	30.7	31.5	35.4	36.8	39.1	41.9	44.0	45.6	47.3	48.9
Lima Metropolitana 1/	185.7	191.0	193.6	187.5	184.9	194.7	199.0	201.8	208.5	216.9	219.2	227.4	250.3
Depto de Lima 2/	34.9	36.2	36.7	36.4	36.0	38.6	38.6	39.4	40.1	40.3	41.8	43.5	46.2
Loreto	56.1	59.7	63.7	55.0	56.0	67.2	71.3	71.6	70.6	70.6	71.2	71.9	69.8
Madre de Dios	5.3	5.7	6.4	5.6	6.4	7.4	7.7	8.1	9.1	9.3	10.1	10.3	10.4
Moquegua	7.5	8.0	8.1	7.5	7.2	7.8	7.9	8.1	8.3	8.5	8.6	8.7	8.7
Pasco	13.1	13.2	13.9	12.5	12.5	13.7	14.1	14.4	14.9	15.8	15.5	15.9	16.4
Piura	61.9	67.0	65.5	66.0	69.4	82.0	87.3	88.7	90.0	92.3	93.4	94.5	94.8
Puno	55.6	55.6	54.5	54.2	47.6	55.0	52.6	53.7	53.9	53.5	52.7	53.3	54.4
San Martín	29.8	32.2	36.1	35.0	39.5	41.7	44.5	48.7	50.1	51.6	51.3	51.0	49.8
Tacna	12.7	15.3	14.0	13.3	13.2	13.7	13.5	13.9	14.5	14.4	14.7	14.6	15.0
Tumbes	14.0	15.1	14.1	14.3	15.0	16.2	16.2	15.9	15.8	16.1	15.8	16.4	16.5
Ucayali	25.7	26.8	28.6	28.2	26.9	32.8	32.5	32.2	33.1	35.5	36.6	37.6	37.0

Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU - Censo Educativo

Es necesario explicar el diagnóstico de la población objetivo de la presente investigación, para ello observamos la Tabla 20 donde a nivel regional Ancash en el año 2020 tuvo una matrícula en educación inicial por gestión pública el 52.5%, ubicándose en el noveno departamento con más del 50% en relación a los demás departamentos a nivel nacional. A nivel de la provincia de Huaraz durante el 2011 el 17.8% de niños alcanzaron la matrícula al servicio educativo inicial, es decir unos 3,895 niños y 3,849 niñas que recibieron el servicio educativo, según Escala-MINEDU.

Avances en políticas de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en el Perú

La vida desde la gestación y nacimiento son cruciales para el desarrollo evolutivo de una persona y determinan la capacidad futura de una niña o un niño para ser un miembro sano, responsable y productivo de la sociedad, de su familia y de sí mismo. Por ello, es fundamental asegurarse de que los niños nazcan sanos, formen un vínculo estable, reciban suficiente alimento, se comuniquen verbalmente, aprendan a caminar por sí solos, controlen sus emociones y conductas y sean capaces de expresar sus experiencias.

En la plataforma de UNICEF Perú, se puede ubicar más recursos sobre desarrollo infantil temprano, donde existe un informe sobre el cuidado para el desarrollo infantil con estudios de casos con la experiencia de Perú. En el Perú existen iniciativas a través de programas y normativas estratégicas con presupuesto que debería brindar no solo resultados positivos sino mejoras y cambios en los índices de pobreza, exclusión, discriminación, violencia, etc., sin embargo, la realidad es otra ya que el personal de turno se encarga de llenar formatos e informes acorde a las exigencias del sector, personal que es cambiado por los funcionarios de confianza y que desconoce sobre la importancia del cuidado pre natal, del recién nacido y los primeros años de vida para que una persona pueda desenvolverse bien a lo largo de su vida.

2.2. Marco normativo

Se ofrece un marco normativo que permitirá el estudio y la comparación de datos recolectados en el campo con datos documentados, estableciendo así la base sobre la cual el alcance y la naturaleza del compromiso social son creados y determinados por las instituciones.

2.2.1. Normativa internacional

Partiendo de la normatividad internacional, que incluye las normas jurídicas en tratados o convenciones internacionales que se consideran obligatorias para proteger a las personas en toda circunstancia que lo amerite, pasamos a detallar las que se consideran relevantes para el presente trabajo de investigación:

➤ Declaración Universal de los DDHH

El conjunto más amplio de normas para el reconocimiento de derechos humanos se encuentra en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En cuanto a origen étnico, color de piel, sexo, orientación sexual o identidad de género, idioma, dialecto, religión, o formas de adoración, opiniones políticas, posturas o perspectivas diferentes, estratos sociales, riqueza, etc., se refiere a que no puede haber ninguna forma de distinción. “Universal” se refiere a todas las personas en todas partes. Según

la DUDH, los DDHH son interdependientes e indivisibles, y cada uno de los 30 artículos de la Declaración son igual de importantes (Amnesty International, s.f.).

El Artículo 26 dice que todos tenemos derecho a educarnos. Como mínimo, la educación básica y primaria debe ser gratuita. Será obligatorio terminar el nivel primario. La educación técnica y profesional debe ser de libre elección y se debe garantizar el acceso igualitario a una educación superior. La educación debe centrarse en promover el desarrollo pleno, en fortalecer el respeto por las libertades básicas y derechos humanos de todas las personas. Se debe fomentar la tolerancia y la amistad e impulsar los esfuerzos de todos los interesados en mantener la paz. Por otro lado, los padres deben tener la primera palabra sobre la forma o modalidad de educación que desean y/o reciben sus hijos.

PACTOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

Naciones Unidas y la Convención por los Derechos del Niño - 20 de noviembre de 1989

La Convención incluye los diez principios básicos de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. Desde su adopción, se han logrado importantes avances a nivel mundial para garantizar los derechos de los niños a la supervivencia, la salud y la educación se cumplan a través del suministro de bienes y servicios fundamentales. Además, cada vez se comprende mejor la necesidad vital de crear un entorno seguro que proteja a los niños de la violencia, el abuso y explotación. La aplicación de dos Protocolos Facultativos en 2002 —uno sobre venta de menores, prostitución infantil y la manipulación de niños en pornografía, y el otro sobre la incursión de niños en conflictos armados— es una prueba de ello.

Los Objetivos de Desarrollo fueron firmados por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas en el 2000, significa un compromiso conjunto que busca el desarrollo humano, y ofrece una nueva mirada y atención para avanzar en el cumplimiento de los derechos del niño. Nuestro país fue uno de los que se ratificara la Convención en el año mil novecientos noventa. “Desde entonces, se alcanzaron importantes avances significativos en la generación de políticas y leyes, además de una mayor inversión pública, lo cual ha contribuido a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia” (UNICEF, 2018, p.6).

2.2.2. Marco normativo nacional

Respecto al marco normativo nacional, el Perú es el encargado de crear e impulsar políticas de Estado que actúen como marco para proteger los derechos de la niñez, lo que contribuirá a hacer realidad este proyecto de investigación.

➤ La Constitución Política del Perú

Según el artículo 4 de la Constitución Política del Perú de 1993, “la comunidad y el Estado protegen especialmente a los niños, adolescentes, madres y ancianos en situación de abandono” (Constitución Política del Perú, Art. 4, 1993). Además, se fomenta el matrimonio y salvaguardan a la familia. Con el código de niños y adolescentes, complementa los deberes, derechos y obligaciones, teniendo en cuenta que son sujetos de derechos desde el momento que se encuentra en gestación, por ello la necesidad también de asegurar el bienestar de la madre gestante.

Así mismo, la protección a la persona y el respeto a su dignidad, son prioridades primordiales de la sociedad en su conjunto y el Estado, así como lo señalan los artículos uno y cuarenta y cuatro de la Constitución peruana, que es de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, brindar protección a la población si se amenaza su seguridad y fomentar el bienestar general tomando como bases justicia y desarrollo integro y equilibrado del gobierno, siendo sus principales responsabilidades.

➤ Acuerdo Nacional

Durante el mandato de Alejandro Toledo se desarrollaron una serie de talleres y consultas nacionales que dieron como resultado un conjunto de políticas de Estado que se elaboraron y aprobaron mediante el diálogo y la creación de consensos, y que luego se firmaron en un acto solemne en Palacio de Gobierno el 22 de julio de 2002, con el fin de fijar el rumbo del desarrollo sostenible del país. Los 4 objetivos principales de 29 primeras políticas de Estado que se crearon y adoptaron fueron el “fortalecimiento de la democracia y estado de derecho, desarrollo con equidad y

justicia social, promoción de la competitividad del país y afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado” (Foro del Acuerdo Nacional, 2002).

En un contexto de desarrollo sostenible, las políticas estatales sustentan la gobernabilidad democrática y sugieren los ajustes sociales, políticos y económicos esenciales para lograr el bien común. Las reuniones que se realizaron fueron en un clima asertivo y cooperativo.

Las organizaciones que participaron identifican sus aportes en las políticas aprobadas, como “el texto de la política de Estado 12, Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita, de Calidad, Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte” (AN, 2023), se da inicio a una estrategia descentralizada de desarrollo humano sostenible que promueva la igualdad de género y esté libre de prejuicios. Su objetivo principal es realizar una lucha frontal contra la pobreza, a través del foro de equidad social (acceso universal a los servicios de salud y educación), el foro de competitividad (generación de empleos) y el foro de institucionalidad y de ética pública (un Estado moderno descentralizado y ético (AN, 2023).

➤ **Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Adolescencia 2012-2021**

Nuestro país se comprometió a modificar sus leyes para cumplir con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño cuando la firmó. Por ello se llegó a promulgar el Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337). También se crearon tres Planes Nacionales de Acción para la Infancia y la Adolescencia: uno para el quinquenio 1996-2000, otro para el período 1992-1995 y un tercero para el período 2002-2010.

Como Ente Rector del Sistema Nacional de Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables lideró la elaboración del PNAIA 2021, que fue autorizado el 14 de abril de 2012, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP.

Con cuatro objetivos estratégicos que se articulan en torno a las distintas etapas de vida de niñas, niños y adolescentes –desde un enfoque de derechos, ciclo y trayectoria de vida, género, interculturalidad y equidad–, como política de Estado se ha priorizado la atención de las necesidades de esta población para su desarrollo humano integral.

Invertir en niños, niñas y adolescentes contribuye a romper el ciclo de pobreza y violencia que se transmite de generación en generación. Con la seguridad y convencimiento de que invertir en ellos permitirá la continuidad de las iniciativas de desarrollo humano, este Plan Nacional busca lograrlo en una sola generación.

➤ **Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017**

Según la página 17 del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, la igualdad de género se define como el trato justo entre hombres y mujeres en función a sus necesidades individuales. Asimismo, establece que el trato diferenciado es necesario para corregir las desigualdades y asegurar que las oportunidades, recursos y beneficios se distribuyan de manera justa entre todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, para que puedan alcanzar su pleno potencial y la vigencia de sus derechos humanos. Permite la adopción de leyes destinadas a garantizar que NNA puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones y sin enfrentar discriminación por su biología o cualquier otra característica.

➤ **Ley General de Educación N° 28044**

La Ley General de Educación establece la exigencia del nivel básico en la Educación Básica Regular (EBR) dando prioridad al nivel de educación básica. En forma escolarizada los estudiantes ingresan al Sistema Educativo Nacional-SEN, desde el nivel inicial de 3 a 5 años y en forma no escolarizada como son los Programas No Escolarizados del nivel Inicial (PRONOEI), desde los 0 a 2 y de 3 a 5 años, este servicio viene a ser itinerante, es decir se ubican en lugares donde no existe una institución educativa inicial.

Regina Moromizato (2011), coordinadora del Proyecto Niños de la Amazonía de la Universidad Católica, analiza la situación de la educación inicial en el Perú en el marco de las conmemoraciones por el aniversario de la fundación del primer jardín infantil del país. Sostiene que ahora existe más conciencia de que la educación inicia desde antes de nacer; sin embargo, “aún existe solo el 4% de cobertura de educación inicial para los niños de 0 a 3 años y que la educación aún no llega a muchos niños y niñas en poblaciones rurales” (Moromizato, 2011, p.1).

La educación inicial ya no se considera una etapa de preparación para ir a la escuela, y ha pasado a ser un período de estimulación de todas aquellas potencialidades que tiene cada persona, nivel en el cual se desarrollan todas las habilidades, destrezas y capacidades, necesarias para interactuar con el mundo para desarrollarse en forma competente en todos los aspectos.

➤ **Lineamientos “Primero la Infancia” aprobadas mediante DS N° 010-2016-MIDIS como parte de Políticas de Desarrollo e Inclusión Social.**

Es la norma legal donde se establecen las pautas para aprobarse a partir del trabajo en equipo de distintos sectores ministeriales y estamentos del gobierno, según sus competencias, la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” con Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS es una expresión de la política de desarrollo e inclusión social. Su meta es alcanzar metas prioritarias de inclusión social de acuerdo a 5 ejes estratégicos definidos a través de un enfoque de ciclo de vida, atendiendo las necesidades singulares de cada cambio físico y psicológico de la persona.

En el marco de la política de desarrollo e inclusión social, mediante Resolución Suprema N° 413-2013-PCM se creó la Comisión Multisectorial temporal, adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que entre otras funciones tuvo como misión proponer los Lineamientos para la Gestión Coordinada Intersectorial e Intergubernamental orientada a la Promoción del Desarrollo Infantil Temprano o “Primero la infancia”.

Con una lógica de gestión por resultados y sustentada en evidencia, los referidos lineamientos fueron elaborados bajo los principios de integralidad, corresponsabilidad y reconocimiento de la diversidad, lo que permitió construir una mirada multidisciplinaria del desarrollo infantil temprano a través del involucramiento y dedicación de los sectores que integran la Comisión Multisectorial.

Lo mismo ocurre con la identificación, validación y aprobación de un conjunto de resultados y factores importantes, así como de las intervenciones que deben apoyarse para dar a los niños más autonomía y la capacidad de relacionarse con su entorno mientras ejercen sus derechos en la mayor medida posible. Esto mejorará

sus posibilidades y su potencial para consolidarse como adultos responsables, productivos y solidarios con sus familias, la sociedad y ellos mismos.

➤ **Normativas y documentos claves sobre el DIT**

Una manera de asegurar una intervención o programa en favor de los más vulnerables requiere presupuesto. Por ello, se creó el Programa Presupuestal para el Desarrollo Infantil Temprano. UNICEF y Diálogo Interamericano brindan apoyo a los gobiernos en América Latina y el Caribe para “mejorar las políticas de desarrollo infantil integrales y promover inversiones por medio de la coordinación y articulación entre distintos sectores” (UNICEF, 2011).

Difunden y exponen el caso de Perú, que ejecutó políticas para la primera infancia, que son de importancia e interés para la región. El Perú comenzó un proceso de diseño de políticas, y se determinó qué intervenciones impactarían más en los resultados que se esperan para la primera infancia. “Las intervenciones efectivas se añadieron en las estructuras presupuestales, a través de un presupuesto por resultados (PpR) multisectorial” (UNICEF, 2011).

➤ **Lineamientos “Primero la Infancia”**

El desarrollo infantil temprano comienza durante el embarazo y finaliza cuando el niño tiene aproximadamente cinco o seis años, siendo un proceso minucioso, multifacético y progresivo que construye capacidades de una a otra más complejas, lo que permite a los niños alcanzar su máximo potencial y volverse más independientes (MIDIS, 2016, P.10).

El inicio de la vida y los siguientes días se consideran cruciales para el desarrollo en forma íntegra del niño. Es por ello, necesario garantizar que el niño tenga un nacimiento sano, un “apego seguro, un estado nutricional adecuado, una comunicación verbal eficaz, que aprenda a caminar solo, que regule sus emociones y comportamientos y que desarrolle la capacidad de representar sus experiencias” (MIDIS, s.f.).

Existe evidencia internacional de que la atención de alta calidad para la primera infancia sí asegura el retorno de las inversiones. Por un lado, se mejora el bienestar

de niñas y niños, como en su desarrollo físico, emocional y social. Por otro lado, se crece el capital humano al garantizar un mayor desarrollo social y económico.

Los lineamientos de Primero la Infancia buscan promover el desarrollo infantil temprano. Se definen 7 resultados que se priorizan, y a su vez cuentan con instrumentos validados en campo donde muestran resultados favorables, publicados en la revista ENDES del MIDIS desde el 2016, estos resultados son:

- a. Nacimientos saludables:** Garantizando que tanto los niños como las niñas pesen más de 2.500 gramos al nacer y tengan entre 37 y 41 semanas de gestación (ENDES, 2019, p.13).
- b. Apego seguro:** Para que los niños y niñas muestren un apego seguro a los 12 meses, fortalezca los lazos emocionales entre ellos y sus madres u otros adultos importantes (ENDES, 2019, p.16).
- c. Adecuado estado nutricional:** Evitar deficiencias de micronutrientes en los primeros 24 meses de vida y la aparición de desnutrición crónica (retraso del crecimiento) antes de los 36 meses manteniendo el estado de salud y nutricional de niños y niñas durante los primeros 60 meses de vida (ENDES, 2019, p.20).
- d. Comunicación verbal efectiva:** Fomentar el inicio y la finalización de cada hito del desarrollo de la comunicación apropiado para la edad, de modo que cuando tengan 36 meses, tanto los niños como las niñas puedan hablar verbalmente de manera eficaz (ENDES, 2019, p.23).
- e. Camina solo:** Fomentar el inicio y la finalización de cada hito del desarrollo motor apropiado para la edad, de modo que tanto los niños como las niñas puedan caminar de forma independiente cuando tengan 18 meses de edad (ENDES, 2019, p.37).
- f. Regulación de emociones y comportamiento:** Fomentar el inicio y la finalización de cada hito de la ruta de desarrollo cognitivo que corresponda a su edad, siendo que, a los 8 meses, tanto los niños como las niñas comprendan que los objetos no desaparecen por estar fuera de su campo visual. A los cinco años, tanto los niños como las niñas jugarán juegos de representación simbólica cada vez más complejos y utilizarán dibujos, garabatos, ya que esto hará más clara la representación mental de los objetos y las situaciones, lo que servirá de base para

el surgimiento de la función simbólica a partir de los 2 años aproximadamente (ENDES, 2019, p. 42).

g. Función simbólica: Fomentar el inicio y la finalización de cada hito del desarrollo emocional apropiado para su edad, de modo que cuando tengan cinco años, tanto niños como las niñas puedan relacionarse con los demás de manera satisfactoria y, cuando tengan dos años, estén aprendiendo a controlar sus emociones y su conducta (ENDES, 2019, p. 47).

Las niñas y los niños deben contar con un entorno que los apoye para alcanzar estos resultados; es el entorno afectivo que deben garantizar las condiciones positivas necesarias para su desarrollo integral. Estos resultados vienen siendo monitoreados, asegurando un desarrollo integral infantil en forma temprana y oportuna, de igual modo asistiendo a la madre desde el momento de la gestación aseguramos una infancia con resultados positivos para enfrentar los desafíos de su propio desarrollo evolutivo y capaz de resolver sus problemas cotidianos de acuerdo a su edad, los cuales son publicados en coordinación multisectorial entre el INEI con el MIDIS.

➤ **Normatividad para atender a la primera infancia**

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2014 fue aprobada mediante Ley N° 30114 en el año 2013. “En la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer” (ENDIS), específicamente en el Eje 1 y 2 de la ENDIS: Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano, la disposición complementaria final 84^a dispone la creación del FED.

Partiendo de la conclusión de que es altamente rentable invertir en el desarrollo humano durante los primeros años de vida, el Estado peruano establece las normas de Gestión Coordinada Intersectorial e Intergubernamental orientadas a impulsar el Desarrollo Infantil Temprano. Se ha demostrado que financiar intervenciones enfocadas en el niño (desde la etapa gestacional) aumenta el ingreso familiar. Debido a que se reducirá el gasto futuro en tratamientos de recuperación (de 4 a 9 dólares por cada dólar invertido), una nación que invierta en los primeros cinco años de vida de sus ciudadanos tendrá mayores ahorros.

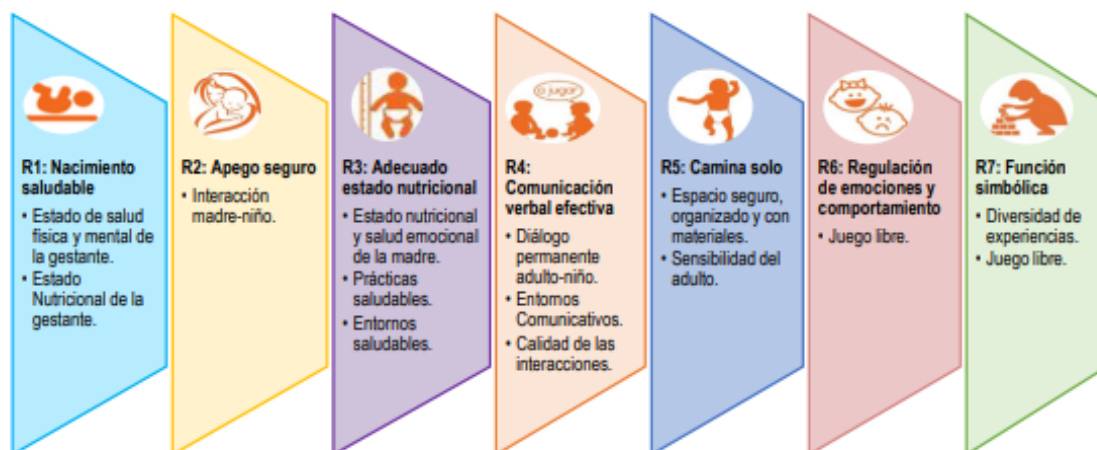
“Comisiones y grupos de trabajo de la Comisión Multisectorial elaboraron cuatro documentos técnicos que responden a los 7 resultados: Nacimiento Saludable; Apego Seguro; Adecuado Estado Nutricional; Comunicación Verbal Efectiva; Camina Solo; Regulación de Emociones y Comportamiento y Función Simbólica” (MIDIS, s.f.). Es importante que el Estado asuma su rol de atención a los más vulnerables y en este caso de nuestros niños y niñas menores de 6 años, desde el embarazo, el programa FED se encarga de que los resultados sean los más positivos posibles.

➤ **Asignación presupuestal por resultados para el desarrollo infantil temprano**

Con el objetivo de incrementar el acceso a la atención que contribuyan al desarrollo de niños y niñas desde el embarazo hasta los cinco años, el gobierno aprobó el DS N° 003-2019-MIDIS, que describe la estrategia del gobierno Primero la Infancia donde se describe los procesos de articulación entre carteras ministeriales y autoridades gubernamentales. Siendo el objetivo que las intervenciones del Estado estén alineadas para que tanto las niñas como los niños puedan aprovechar sus capacidades al máximo.

Los lineamientos de gestión intersectorial para promover el DIT, fue denominado "Primero la Infancia" donde en el DS N° 010-2016-MIDIS establece al DIT como prioridad de la política social, trabajo en conjunto elaborado en consenso con 10 ministerios, que comparten una visión común, indicadores, intervenciones estratégicas y siete resultados. En la siguiente imagen se puede visualizar los resultados para el DIT y sus factores asociados y por ello la necesidad de establecer relaciones multisectorial:

Imagen 6: Factores asociados y resultados del Desarrollo Infantil Temprano



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

➤ Información sobre el programa analizado FED

El programa analizado es el denominado Fondo de estímulo al desempeño y al logro de resultados - FED² dispositivo de motivación económica que está dirigida a las autoridades de los gobiernos regionales. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) lo dirige, en estrecha relación con el MEF, quien asigna presupuesto y en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, el objetivo es apoyar el logro de resultados en la gobernabilidad regional con servicios eficientes de salud, educación, servicios de agua clorada en forma integral a las mujeres embarazadas y a niños de 0 a 5 años (MIDIS, s.f.).

Con la Resolución Suprema N° 413-2013-PCM se crea la Comisión Multisectorial para sugerir los lineamientos de Primero la Infancia y el Plan de Acciones Integradas para el periodo 2014-2016. Las actividades de los sectores de Desarrollo e Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Salud y Educación son sumamente importantes para el logro de los resultados del DIT. Junto con las iniciativas de los gobiernos regionales y locales, los programas Juntos, Cuna Más y Qali Warma son cruciales en el sector de Desarrollo e Inclusión Social porque promueven, apoyan y ofrecen asesoramiento sobre la atención adecuada a la primera infancia, ofrecen incentivos para la asistencia a centros de salud y preescolares, y garantizan que los

² El FED fue creado mediante la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014

niños en edad preescolar tengan acceso a una dieta saludable. El Programa de Salud Materna y Neonatal, el Programa Articulado Nutricional y el Programa de Logros de Aprendizaje en el Nivel Inicial son programas presupuestarios destacados.

El MIDIS, el MEF y los Gobiernos Regionales en sus respectivas áreas de educación y salud, suscriben Convenios para ejecutar las operaciones del FED. La atención integral a mujeres embarazadas y niños de 0 a 5 años se contempla en seis metas multianuales. Adicionalmente, en los plazos acordados y en los distritos más pobres de cada región, se elaboran “indicadores de gestión que se evalúan objetivamente con base en encuestas nacionales y bases de datos administrativas de las carteras ministeriales involucradas” (MIDIS, s.f.).

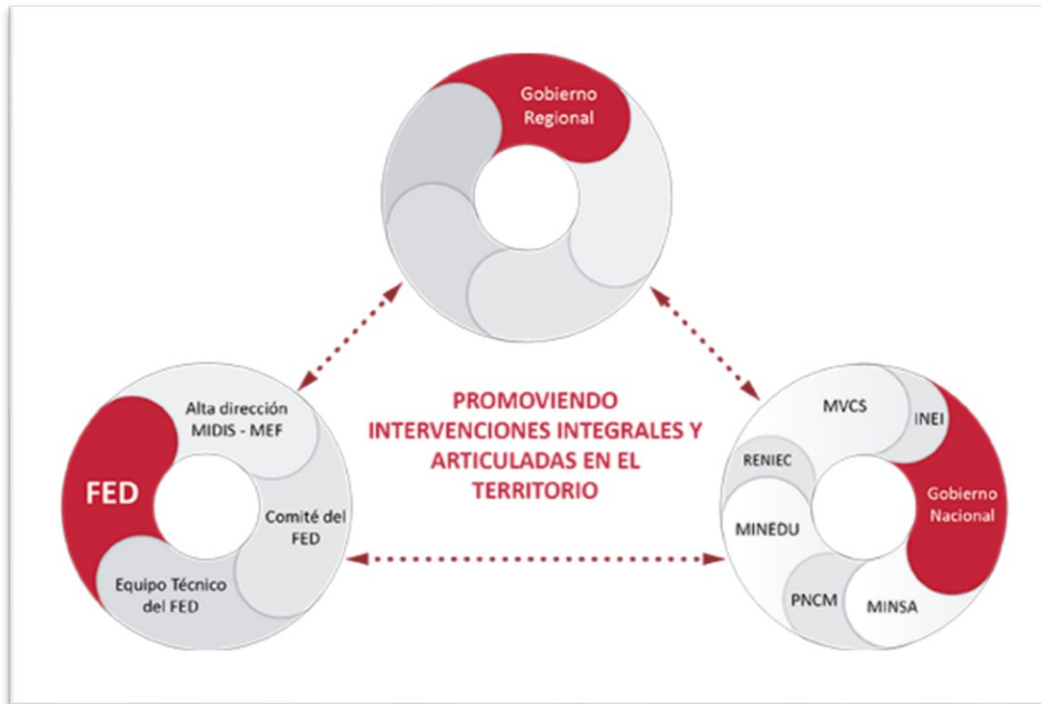
Se cumple con el diseño de dos tipos de incentivos: uno es por la mejora de la gestión eficazmente y otra para ampliar el acceso de la población a los servicios.

Las entidades que eliminen los cuellos de botella internos y mejoren la eficiencia de sus procedimientos de gestión recibirán incentivos. El otro tipo de incentivo, vinculado a objetivos multianuales de cobertura de servicios integrados, se otorga a las “entidades que garanticen que más mujeres embarazadas y niños de 0 a 5 años reciban los paquetes de servicios integrados” (MIDIS, s.f.).

En la región Ancash se realiza la primera adenda al Convenio de Asignación por Desempeño – CAD en octubre 7 de 2014, estableciendo Compromisos de gestión y objetivos de cobertura que deben cumplir las empresas públicas del Sector Educación, llegando en común acuerdo y firmando los responsables del MIDIS, MEF, Gobierno Regional y el director regional de Educación de Ancash. Esta primera adenda viene a ser el primer paso para iniciar con la implementación del programa FED en los sectores de educación y salud, sin embargo, fue dándose en forma progresiva con resultados poco favorables, con incumplimiento de metas, por lo que con asesoría de los Coordinadores FED asignados a cada región se fue mejorando.

En el sector educación se conformó el equipo FED regional y provincial en cada UGEL, donde encabeza la autoridad del ente educativo, especialistas del nivel Inicial en coordinación con el gestor educativo y especialista de SIAGIE, el equipo debía recoger información real para ser contrastada en campo y realizar la dotación de servicios y/o materiales en aquellas instituciones educativas que están considerados en situación de pobreza.

Imagen 7: Intervenciones integrales y articuladas en el territorio



Fuente: <https://www.midis.gob.pe/fed/como-opera-el-fed/articulacion-del-estado>

Como podemos observar en la imagen 07, la articulación entre sectores es con la conformación de los comités FED, involucra sectores como MINEDU, MINSALUD, MEF, MIMPV, RENIEC, INEI, PNCM y todos los que se suman por atender la primera infancia.

➤ Información sobre el programa FED en Huaraz

Habiendo realizado la descripción del programa FED un instrumento de incentivo monetario para logro de metas en los sectores de Educación y Salud, es menester del presente trabajo de investigación, señalar que, en la provincia de Huaraz, a través de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL de Huaraz se conforma el comité FED con la supervisión de una Coordinación Territorial³ designada por el MIDIS y representantes de presupuesto del Gobierno Regional de Ancash.

La comisión FED de la UGEL Huaraz prioriza la atención de un presupuesto designado para las instituciones educativas que se encuentren en el mapa de pobreza

³ Información obtenida del portal web MIDIS <https://www.midis.gob.pe/fed/sobre-el-fed/coordinadores-territoriales> consultada el 25 de julio del 2024.

como lo es el distrito de Pariacoto; por ello, con las coordinaciones del gobierno regional y MIDIS, ve por conveniente realizar adquisiciones en favor de niños y niñas menores de seis años con implementos como juegos de psicomotricidad, anaqueles de madera, sector hogar de madera, inodoros baby y lavaderos baby, etc.

Adquisiciones que se vienen realizando sin la participación de las autoridades y/o comunidad educativa del distrito de Pariacoto, es decir, solo interviene funcionarios y/o especialistas del sector educación sin tener en cuenta el sentir de la comunidad educativa, o el involucramiento de sus autoridades para realizar el seguimiento y/o supervisión del presupuesto y lo más importante, conocer cuántos niños y niñas menores de seis años existen en el distrito de Pariacoto.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

El siguiente capítulo presenta el referente teórico de la investigación donde la Educación es un derecho humano, principal motor para generar desarrollo y reducir la pobreza en diferentes aspectos, desde la primera infancia como una etapa donde se forma la inteligencia, la personalidad y el comportamiento en la sociedad; existen proyectos y/o programas sociales que abordan esta atención y requieren ser analizados con la revisión de conceptos que guiaron mi investigación, partiendo desde los enfoques y su pertinencia.

3.1. Enfoques de la investigación

Si bien corresponden a un territorio similar a todas las poblaciones de la sierra (punas) donde las mujeres se encuentran en una posición de exclusión y subordinación respecto de los hombres, se tomaron en cuenta cuatro enfoques transversales que se relacionan con el tema de investigación. La investigación se desarrolló en un distrito rural con la mayoría de la población quechua en la sierra y de habla castellana en la capital distrital, existen muchas carencias con los servicios básicos, a su vez, cuentan con una población infantil sin ser atendida en la inserción al Sistema Educativo Peruano y lo que implica ello.

a. Enfoque de derechos humanos y de la niñez

Este enfoque viene a ser un referente principal para la atención a la primera infancia como normativa universal, basado en normas y leyes internacionales de los derechos humanos ampliándose de forma progresiva, evidenciando que la carencia de recursos y la poca información tienen implicancias sobre la atención a la primera infancia.

Es fundamental poder abordar la cuestión actual de los derechos humanos; de lo contrario, será imposible lograr su éxito a escala global, pues seguirán siendo demandas moralmente legítimas para ejecutar políticamente derechos esenciales pueden ser moralmente respaldadas (Pollmann, 2008, p. 12).

Los derechos de los niños menores de dieciocho años están establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Según el artículo 28 hace referencia que

los Estados Partes identifican el derecho de los niños a recibir educación y, a fin de asegurar que ese derecho se haga efectivo gradualmente sobre la base de la igualdad de oportunidades, deben, entre otras cosas: brindar educación primaria gratuita y obligatoria para todos los niños; fomentar el crecimiento de la educación secundaria en todas sus formas, incluida la formación técnica y profesional; hacerla disponible y accesible a todos los niños y adoptar las medidas necesarias, como ofrecer enseñanza gratuita y ayuda económica en caso de necesidad; poner la educación superior a disposición de todos sobre la base de la capacidad alcanzada, utilizando todos los medios apropiados; poner información y orientación en materia de educación y formación profesional a disposición y accesible a todos los niños; y adoptar medidas para prevenir las tasas de deserción escolar y promover la asistencia regular a la escuela (UNICEF, 2019, P. 64).

Por su parte, Lennart Reinius, director de Save the Children en el Perú, en su blog de Inversión en la Infancia, edición 90 de noviembre del 2012, afirma que la Convención sobre los Derechos del Niño, que ha sido implementada a través de políticas públicas en varias naciones, entre ellas Perú, muestra una mejora en su cumplimiento. Además, sostiene que es necesario entender la realidad de los niños y escuchar lo que ellos mismos dicen, para proponer mejores soluciones a los problemas que enfrentan, como el acceso limitado a recursos esenciales, así como la discriminación y violencia que en muchos casos sufren (Lennart, 2012).

Así también Ana Rodino en la revista N° 61 del Instituto Interamericano de Derechos Humanos señala que el Estado debe garantizar la educación, alguna justificación adicional es un plus, pero no debe restar importancia ni desestimar el hecho de que los derechos humanos son el principal determinante de la educación. Si así fuese, probablemente terminaría haciendo caso omiso de los derechos humanos de una manera u otra (Rodino, 1985, p. 202).

Nuestro país no es ajeno a situaciones de vulnerabilidad en aspectos de ejercer y cumplir los derechos humanos, no se justifica que exista en estos tiempos la escasa atención con la matrícula oportuna a nuestra primera infancia, es una vulneración que atenta contra el futuro de una población emergente con historia para una provincia y región.

b. Enfoque intercultural con una mirada en la niñez

El presente enfoque es importante para la investigación porque se realizó en un contexto quechua hablante en las alturas del distrito de Pariacoto con características andinas y poblaciones dispersas, mientras que en la ciudad capital del mismo distrito las personas hablan solo el castellano a pesar de conocer y hablar el quechua también. Según COOP4Equality, el enfoque intercultural reconoce la coexistencia de diversidad cultural en la sociedad, que debe ser en base al respeto a los derechos humanos, cosmovisiones y derechos de los pueblos. Además, la relevancia que han adquirido las preocupaciones relacionadas con la diversidad y la identidad está vinculada a la preocupación por la interculturalidad en términos de su crecimiento en un entorno global (COOP4Equality, s.f.).

Carecemos de profesionales quechua-hablantes para entender y comprender que es necesario que exista diálogo intercultural en temas como tipos de crianza, atención en la primera infancia, partir de la mirada en la niñez para lograr cambios sustanciales en el contexto socio económico y cultural del distrito de Pariacoto. Entonces, el enfoque intercultural permite que las intervenciones del gobierno sean más sensibles a las diversas culturas y se adecúen según las necesidades de los ciudadanos, tomando en cuenta sus distintas razas, etnias, géneros, etc. (Correa, 2011, p. 11).

Por otro lado, el Ministerio de Cultura nos brinda el Libro Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural donde señala que para generar espacios y servicios adecuados al contexto y promover una ciudadanía intercultural fundamentada en el diálogo abierto y una mirada distinta hacia los indígenas y a la población afroperuana (MINCUL, 2017, p. 25), el gobierno valorará e incorporará las diversas formas, costumbres, tradiciones, concepciones de bienestar en contacto respetuoso con la naturaleza.

Por consiguiente, el enfoque intercultural en la presente investigación, sus fundamentos incluyen la comprensión de que la diversidad es una de las bases para una sociedad democrática, con relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos, y promoviendo siempre la interacción de niñas, niños y adolescentes de diferentes orígenes culturales a partir del ejercicio de sus derechos.

c. Enfoque de género

Asumimos que el enfoque de género consiste en aceptar que las mujeres y varones tengan las mismas responsabilidades y oportunidades en ejercer sus derechos, este enfoque me permitió identificar y analizar estereotipos de género, el tipo de relación de poder en la zona rural en donde prevalece aún el machismo, generando violencia familiar del hombre a la mujer y la mayoría de los casos influyendo en las decisiones para enviar solo a los varones a estudiar al colegio.

Desde una perspectiva de género, se reconoce que la igualdad se centra tanto en el disfrute efectivo de los derechos humanos como en el acceso a las oportunidades. “El desarrollo de la igualdad de género supone derribar los roles de género tradicionales, la cultura y las creencias que perpetúan y sostienen la subordinación de las mujeres” (CEPAL, 2010, p. 16).

Es preciso mencionar la incorporación de este enfoque en todos los procesos de la investigación identificando el nivel de participación de las mujeres en las decisiones en su comunidad, como las personas que desde la gestación brindan soporte alimentario y afectivo en la primera infancia a sus hijos, ya que los papás asumen roles de conseguir dinero para la familia, roles condicionados por costumbres y/o ideas dominantes o factores sociales del entorno. Siendo principalmente una tarea del gobierno local sensibilizar a la población para dar paso a la transversalización de este enfoque en todos sus ámbitos.

d. Enfoque de territorialidad

Es común observar cuando uno viaja de un lugar a otro las mejoras en cuanto a las carreteras, pistas, viviendas y servicios básicos, al pasar el tiempo entre un periodo de gobierno a otro es la plaza de armas del pueblo la mejor carta de presentación para el turismo.

Sin embargo, si uno se aleja un poco en ambos lados de los pequeños pueblos como lo es el distrito de Pariacoto, se observa que no hay carreteras, no hay servicios básicos. Por ello, este enfoque recalca la necesidad de ver el nivel de exclusión en todas sus formas, no solo la geografía física, sino también las formas de vida arraigadas con el tiempo. Según CEPAL (2017), el enfoque territorial es una propuesta de acción que busca reducir la pobreza y desigualdad, a fin de lograr un

desarrollo sostenible y con cohesión territorial, sobre todo en zonas rurales que tienen menores indicadores de desarrollo humano (CEPAL, 2017, p.16).

Este enfoque de territorialidad implica considerar los espacios más alejados brindando espacios de participación de las personas de estas zonas como sujetos y actores que tiene los mismos derechos que todos, por ello la necesidad de conocerlos y conocer sus expectativas a fin de cerrar brechas de desigualdad en oportunidades, construyendo carreteras y generando servicios básicos como una educación pertinente y oportunas desde los primeros años de edad.

3.2. Investigaciones anteriores

A continuación, presentamos algunas investigaciones que se relacionan o permiten brindar información que permita ahondar la importancia de prestar atención especial a nuestros niños más pequeños. En un estudio nacional prospectivo en el que participaron 910 niños, se identificaron estudiantes en riesgo entre los 5 y los 6 años, que tenían diferentes problemas en el aula fueron reportados por sus maestros. Un grupo de estos alumnos se colocó en aulas que brindaron un fuerte apoyo educativo y emocional. En estos casos, se reportaron mejoras en el rendimiento y relaciones de alumno-maestro en relación a los demás. Otro grupo de alumnos se colocó en aulas menos solidarias y se reportó bajo rendimiento y situaciones conflictivas con los maestros. Así, se demuestra que en un ambiente de interacciones positivas y de afecto permite adaptaciones positivas que genera aprendizajes (Bridget y Robert, 2005, pp. 949-967).

En el curso de Fundamentos de la Gerencia Social – PUCP, un equipo conformado por Karla Huachos, Sahory Gaspar, Fátima Moreno, Darinka Pacaya, Ross Mery Quispe, Jennifer Saenz y Rómulo Villegas, realizaron un análisis de caso sobre el FED en el departamento de Pasco, direccionado sectorialmente en educación, salud y vivienda. Dado que su alcance a los segmentos más desfavorecidos de la población será el único determinante de su extensión y cobertura, esta capacidad institucional es crucial para los resultados. En este estudio de caso, los resultados son válidos, rigurosos y fiables, tal como lo confirman las estadísticas oficiales y las entrevistas realizadas a los participantes del programa y a la administración regional. Además, el marco teórico que sustenta la investigación permite examinar con rigor la viabilidad y

la cogestión del programa., cuando existe compromiso y responsabilidad con la población entre sectores como Salud, Educación, Vivienda y gobierno regional.

Existen investigaciones que están relacionadas con el tema del Programa de Alimentación Nacional o de la Anemia donde realizan el análisis de las variables que inciden en la implementación del Plan Nacional para la Prevención de la Anemia y la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en Huancavelica 2014-2016.

Al contrastarlos con su entorno geográfico más próximo, se identifican los factores más comunes que contribuyen a la aparición y la causa de altas tasas de desnutrición crónica infantil. Esta investigación aporta al presente trabajo ejemplos tangibles de cómo se articulan las políticas estatales y la población destinataria.

La ENDES 2021, Desarrollo Infantil Temprano en Niñas y Niños Menores de 6 Años, fue elaborada a partir de los datos recogidos del cuestionario individual de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Es un documento que forma parte de las iniciativas conjuntas que vienen desarrollando el MIDIS y el INEI para medir la efectividad de los siete lineamientos de la Política Nacional “Primero la Infancia”, que prioriza a los niños de 0 a 5 años.

Fomentar el desarrollo de niños pequeños: de la investigación a la aplicación generalizada Pruebas y justificación científica

En el 2016, la serie “The Lancet”, presentó evidencias de la valoración de las intervenciones tempranas. Según la revista, en el mundo 250 mil niños y niñas menores de cinco años, (43%) no logran su máximo potencial. Se debe brindar acompañamiento a las familias para que ofrezcan una crianza según las necesidades de los niños y para que una intervención sea exitosa, se debe tener cuidado en las interacciones del entorno más cercano a los niños como tácticas de cambio de comportamiento, asegurando un marco de política pública que se basa en las prácticas existentes y adopte un enfoque integral (UNICEF-Perú, s.f).

3.3. Marco conceptual

El presente trabajo de investigación parte de la necesidad de conocer sobre los conceptos teóricos con perspectiva de la gerencia social en la atención a la primera

infancia desde el embarazo hasta los primeros años de vida, en este caso es en relación a la matrícula oportuna en las IEI/PRONOEI desarrollado por el programa por resultados FED ejecutado por la UGEL Huaraz y que sus autoridades están obligadas a conocer. Toda vez que la población estudiada tiene dificultades en acceder a una educación oportuna y pertinente.

Luego de revisar los documentos de consenso internacional, se realiza una breve definición de cada uno de los conceptos, desde un enfoque de Gerencia Social, se evidencia que hay cuatro conceptos claves a definir:

➤ **Desarrollo infantil integral**

Según estudios se conoce científicamente que, desde el vientre materno y el desarrollo del cerebro está determinado por las experiencias tempranas, y que las capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, emociones se desarrollan a lo durante la primera infancia, este proceso de investigación ha sido resumido exitosamente por Shonkoff y Phillips, (2000, p.187).

El desarrollo infantil integral es un proceso en el que se brinda condiciones seguras de calidad y calidez en forma oportuna, lo que permitirá el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades. Debemos recordar que, para que exista un buen desarrollo humano, debemos invertir en la primera infancia. Amartya Sen señala que “invertir en la educación permite mejorar las capacidades futuras, lo cual aumenta nuestras posibilidades de vivir mejor” (Sen, 1999, p. 6).

➤ **Derecho a la educación e interculturalidad en la niñez**

La familia, el gobierno y la sociedad deben reconocer a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos. Por el mero hecho de existir, se les reconoce como individuos completos, seres humanos íntegros, con capacidad de crecimiento y derecho a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales e interculturales.

No se puede concebir a la educación sin derechos, por lo que ambos van juntos en el sentido de que todo ser humano tiene derecho a la educación que requiere ser practicada como tal y solo así trabajaríamos por la inclusión y equidad social.

De igual forma en un contexto bilingüe como es el distrito Pariacoto, requiere que el Estado asuma la obligación de garantizar una educación con enfoque intercultural bilingüe que responda a las necesidades e intereses de niños y niñas menores de 6 años, a ello se suma la responsabilidad de las familias de llevar a sus hijos e hijas al colegio, por ello existe una corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad, ya que todos somos parte de un contexto local y somos responsables de lo que suceda con nosotros y con nuestros hijos.

Como lo describe Anna Rodino en la revista N° 61 IIDH, página 207, donde considera como obligación que el Estado sea responsable de brindar el derecho a la educación, cita a Katharina Tomasevsky (2004) quien plantea como indicadores para garantizar que el Estado cumpla, lo siguiente:

- **Asequibilidad**, también entendido como disponibilidad, que implica el Estado es responsable de brindar instituciones y programas educativos en función de la demanda poblacional y todo lo que implique ello.
- **Accesibilidad**, éstas deben ser de fácil acceso para la población, es decir las instituciones y/o programas educativos deben estar ubicados estratégicamente, con espacios que atiendan a la diversidad para niñas y niños menores de seis años, acordes a las posibilidades que implique ello.
- **Aceptabilidad**, que se encuentre según a las características, necesidades e intereses de nuestros niños y niñas de la primera infancia, con respeto a la identidad cultural, con personal calificado y actualizado con el Diseño Curricular Nacional.
- **Adaptabilidad**, al igual que nuestro DCN, desde la mirada en nuestra niñez hacia lo demás, flexible en términos de ritmos y estilos de aprendizaje de nuestros niños y niñas.

Nos encontramos en ese proceso de verificación, de cumplimiento, de oportunidad de hacer las cosas como deben ser, sin embargo, los resultados de la primera evaluación del desempeño docente arrojaron resultados alarmantes en el sentido de que los maestros no programan según los intereses y necesidades de los estudiantes.

➤ **Igualdad de género y educación de la primera infancia**

Toda niña, niño y adolescente tiene los mismos derechos y dignidad porque todos nacen libres e iguales. Esto implica que debemos deshacernos de cualquier prejuicio y exclusión que comprometa la igualdad. Desde temprana edad se enfatiza la importancia de reconocer, honrar y valorar los derechos y habilidades de las mujeres. De acuerdo al enfoque de derecho, es responsabilidad del Estado garantizar el cumplimiento de no dejar a ningún niño o niña sin matrícula.

Es decir, todos los niños y niñas deben y tienen los mismos derechos de desarrollar sus capacidades y sus posibilidades de exploración y de aprendizaje, por ende, su desarrollo integral; las personas encargadas de ello tienen una gran responsabilidad de conocer sobre las condiciones mínimas de cómo atender a nuestros niños y niñas en diferentes etapas de su desarrollo.

➤ **Capital social y participación comunitaria en la educación infantil.**

Para Flores y Rello (2003), el capital social es “la capacidad de obtener beneficios a partir de redes sociales”. Esta capacidad surge a partir de relaciones interpersonales y de una base cultural e institucional. Sin estas, las personas no podrían vincularse y realizar actividades u obtener ciertos beneficios, que no podrían alcanzar si actúan individualmente (Flores, M. & Rello, F., 2003, pp. 206-207)

En este caso todos los involucrados en el sistema educativo y familias de niños y niñas del distrito de Pariacoto somos los llamados a la participación comunitaria en la educación infantil. Es necesario señalar que la existencia y el éxito de algunos programas como Cuna Más o Wawa Wasi, en su momento se aludió a las madres, a las mujeres que fueron empoderadas para que se replique las experiencias. Es una muestra de poder asumir responsabilidades como madres que quieren lo mejor para sus hijos, para ello es necesario que toda la comunidad sea parte de los problemas como agente de cambio no solo como espectador sino como parte de la solución.

➤ **Educación oportuna y pertinente**

Actualmente en nuestro país se vienen dando cambios positivos en relación al servicio educativo, la Ley general de Educación N° 28044 señala en el Capítulo V en el Rol del Estado, artículo 21, literal e) garantizar iguales oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo que favorezcan el aprendizaje oportuno, efectivo y pertinente. Implica que toda la población conozca la responsabilidad de que se cumpla la ley, ya sea por la diversidad de culturas, lenguas, etnias, costumbres, religión, sexo, territorios, etc., la educación debe responder a la diversidad y sea pertinente según su contexto.

Es educación oportuna cuando la madre gestante recibe prioridad en atención materno infantil para asegurar un nacimiento seguro y sin complicaciones, seguido por un servicio educativo que involucra a la familia y a su entorno para brindar espacios adecuados y seguros, desarrollando capacidades y habilidades propias de su edad con maestros preparados que sean agentes de cambio en su comunidad.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se aborda sobre la información recogida y la revisión del Programa Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) en relación a la matrícula oportuna en las IIEE y programas no escolarizados de educación inicial en el distrito de Pariacoto. La estrategia metodológica del trabajo de investigación es fundamentalmente cualitativa, “se utiliza cuando se intenta profundizar en el problema de conocimiento” (Tovar 2019, p. 125).

El presente trabajo de investigación revisa el programa FED del sector educación en zonas de pobreza para luego analizar los factores que impiden en mejorar los resultados esperados, como el proceso de la matrícula oportuna en las IIEE y/o programas no escolarizados de inicial en el distrito. El trabajo de investigación requiere además de información cuantitativa por información estadística que fueron analizadas para luego comprender los acontecimientos que las personas involucradas en el estudio evidencien con sus acciones los hechos encontrados específicamente.

Hernandez, Fernandez y Baptista, (2014) expresan que para lograr las respuestas a las preguntas y cumplir con los objetivos propuestos, es necesario usar ambas metodologías, en este caso el método usado fue la aplicación de instrumentos cerrados es decir cuantitativos (encuestas) e instrumentos abiertos es decir cualitativos (como fueron las entrevistas semi estructuradas a las familias, docentes y autoridades del distrito de Pariacoto).

Los aportes de cada metodología permitieron triangular los datos y aportar más evidencia a las conclusiones, además de brindar una variedad de puntos de vista que enriquecen y complementan el estudio. Con la información recabada procedimos a dar respuesta a la pregunta ¿Qué factores están impidiendo que los niños y niñas menores de 6 años del distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz, de la Región Ancash, accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente?

4.1. Diseño muestral

La estrategia mixta de la investigación fue seleccionada por criterio de conveniencia, las mismas que se identificaron de la siguiente manera: 8 entrevistas no estructuradas (cinco entrevistas a docentes y/o directivos y tres entrevistas a autoridades del distrito), cincuenta encuestas (cincuenta madres de familia de niños menores de 6 años) y cuatro revisiones de documentos normativos de entre los años 2017 al 2020.

4.2. Variables de la investigación:

Teniendo en cuenta que las variables son “características observables o un aspecto discernible en un objeto de estudio, que pueden adoptar diferentes valores o expresarse en varias categorías” (Andar Egg citado por Tovar 2019, p.140). Se procede a presentar cada definición operacional de las variables de estudio:

- **Cobertura de la oferta de PRONOEI / IEI:** capacidad de atención que está ofreciendo el sistema educativo con respecto al total de la población que se encuentra en edad de demandar el servicio educativo en el distrito analizado. Indaga el número de IEI/PRONOEI existente, el porcentaje de cobertura educativa. Ausculta las opiniones de los PPF sobre el acceso real y la asequibilidad a la oferta de IEI/PRONOEI.
- **IEI y/o PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas:** cómo las instituciones o programas educativos del nivel inicial realizan la etapa de matrícula durante el último trimestre del año escolar en curso, anticipándose al año venidero y facilitar la gestión educativa. Indaga sobre la regularidad y periodicidad del proceso de matrícula, ausculta la opinión de los PPF sobre la accesibilidad a los PRONOEI/IEI.
- **Suficiencia y pertinencia de la información sobre el desarrollo infantil temprano-DIT a los PP.FF.:** refiere a que, si padres y madres de familia, docentes, promotores educativos y autoridades cuentan con información suficiente sobre el Desarrollo Infantil Temprano, si manifiestan o no satisfacción los PP.FF. sobre la información brindada por los docentes o las autoridades. Examina la información brindada si es clara y resuelve las dudas o dificultades de los PP.FF. en el cuidado de sus hijos menores de 6 años, si la información

brindada es oportuna y contextualizada según las costumbres y tradiciones de la comunidad.

- **Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED:** se indaga sobre las opiniones positivas y críticas de las familias sobre la calidad del servicio de los PRONOEI/IEI. Qué aspectos valoran, qué limitaciones perciben, que esperaban del programa FED, si se cumplieron o no sus expectativas, qué barreras encontraron, si hubo o no discriminación.
- **Consistencia de la articulación multisectorial sobre el registro y matrícula de niños(as) menores de 6 años:** Se analiza la existencia y consistencia de coordinación entre sectores del Estado sobre la ubicación de niños y niñas menores de 6 años en el distrito, llámese municipalidades, RENIEC, MIDIS, MINSA, GORE, UGEL, etc. Se indaga sobre el grado de articulación multisectorial sobre el registro y matrícula oportuna de niños y niñas menores de 6 años.
- **Liderazgo del Gobierno Local y sus acciones para extender la atención del programa a la población infantil:** Se refiere a la capacidad y dificultades del gobierno local para liderar acciones a favor de la población de la primera infancia. Se indaga sobre la consistencia y el nivel de liderazgo del gobierno local en función de las competencias que se les asigna como autoridades relación a la captación y matrícula oportuna de niños y niñas menores de 6 años.

4.3. Fuentes y técnicas de recolección de la información

Nuestra información fue recolectada a través de las entrevistas y encuestas a las personas que son parte del estudio, además de la revisión de documentos que brindan información sobre el tema de estudio. Para la Gerencia Social, existe un respeto máximo a los aportes que pueden ofrecer las personas en un contexto determinado, independientemente del cargo o puesto que tenga, así como también los documentos, libros, informes o lo que implique necesario para ahondar el objeto de estudio (Tovar, 2019, p.150).

En la presente investigación las fuentes que brindan información son:

- ✓ Madres y padres de niños(as) menores de 6 años
- ✓ Teniente alcalde

- ✓ Sub prefecto
- ✓ Juez de paz
- ✓ Directivos y Docentes
- ✓ Promotores educativos de PRONOEI

4.4. Matriz de recolección de información

Una vez definido lo que se va a investigar, identificamos las variables del estudio:

Variables (que corresponden a preguntas y objetivos) éstos a su vez se desagrega en componentes para mejor análisis y, por otro lado, cómo lo vamos a investigar:

Fuentes y técnicas. Ahora vamos a relacionar estas dos partes en un solo esquema que nos permitió recoger de modo coherente y suficiente la información que necesitamos.

A continuación, presentamos la Tabla 21 donde se presenta la matriz:

Tabla 21: Matriz de fuentes y técnicas

OBJETIVO GENERAL	FUENTES / TÉCNICAS			
	Identificar los factores que están impidiendo que los niños y niñas menores de 6 años del distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente en los PRONOEI y/o IEI, analizando la participación de las madres y padres de familia, de las/los docentes o promotores educativos y el rol de las autoridades del distrito, con la finalidad de proponer medidas de mejora al programa FED.	5 <u>Entrevistas</u> no estructuradas al personal directivo y/o docente	3 <u>Entrevistas</u> no estructuradas a las autoridades locales	50 <u>Encuestas</u> a madres de familia de niños y niñas menores de 6 años de edad.
Dimensión 1: Suficiencia y adecuación de la oferta del servicio educativo				
Variables				
Cobertura de la oferta de PRONOEI / IEI.	✓	✓	✓	✓
IEI y/o PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas	✓	✓	✓	
Dimensión 2: Valoración de los PP.FF. sobre la accesibilidad y calidad de los PRONOEI/IEI con el DIT – FED.				
Variables				
Suficiencia y pertinencia de la información sobre el DIT a los PP.FF.	✓		✓	
Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED.	✓		✓	
Dimensión 3: Eficacia institucional de los PRONOEI/IEI con la atención a niños de cero a 5 años				
Variables				
Consistencia de la articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de niños y niñas menores de 6 años.	✓	✓	✓	✓
Liderazgo del Gobierno Local para implementar actividades y/o acciones para extender la atención del programa a la población infantil.	✓	✓	✓	✓

Fuente: Teresa Tovar Samanez
Elaboración propia.

CAPÍTULO V

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los capítulos anteriores nos han permitido realizar una revisión de los conceptos, normativas y enfoques como el marco teórico, normativo y conceptual para el presente trabajo de investigación. La atención a la primera infancia desde el enfoque de derechos humanos y de la niñez, el enfoque intercultural con una mirada en la niñez, el enfoque de género y el enfoque de territorialidad, tanto normativo como teórico sumado a los conceptos de desarrollo integral infantil, el derecho a la educación e interculturalidad en la niñez, la igualdad de género y educación en la primera infancia y la participación comunitaria en la educación infantil; todo ello para afirmar que es necesario asumir nuestra responsabilidad de estar informados sobre los resultados positivos sobre la atención a la primera infancia, desde el lugar donde nos encontremos.

A partir de entonces acompañados con la teoría analizamos lo encontrado en la práctica, analizando los principales factores que impiden una matrícula oportuna, si las políticas y normatividad vigente cumplen realmente como refieren cada una, si así fuese por qué no se observan cambios en los resultados que se espera como Estado en un periodo de tiempo determinado. En el planteamiento del trabajo de investigación, se propusieron los objetivos específicos en función a las siguientes preguntas:

- ¿Existe suficiente y adecuada oferta de PRONOEI y/o IEI en el distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz?
- ¿Cuál es la valoración de los padres y madres de familia sobre la accesibilidad y calidad de los PRONOEI/IEI con el Desarrollo Infantil Temprano-FED?
- ¿Se ha logrado contribuir a la atención efectiva de los niños usuarios del programa FED de la UGEL Huaraz con una adecuada gestión institucional?

Las tres preguntas formuladas en la investigación, plantearon la necesidad de conocer sobre la realidad de nuestros niños y niñas que se encuentran sin ingresar al sistema educativo peruano, que no inician aún su educación y lo que implica ello en las zonas más vulnerables como el distrito de Pariacoto.

La atención a la primera infancia en cumplimiento a las normas vigentes como políticas de Estado, son las autoridades y la población organizada los llamados a concretizarlos, ejecutarlos en su ámbito territorial por existir presupuesto asignado para ello. Este estudio permitió conocer la realidad cultural y socio contextual del distrito de Pariacoto, conocer de cerca en qué lugares existen IEI/PRONOEI y en donde faltan, para analizar las causas o factores que impiden que exista una matrícula oportuna de niños ya que en realidad se atiende a solo un 45% del total de nacidos vivos en el distrito.

Durante el de recojo de información, se pudo constatar que existen solo 12 instituciones educativas iniciales y 5 programas no escolarizados del nivel inicial para toda la población del distrito de Pariacoto. Así mismo, en este proceso de entrevistas, encuestas y revisión de información documentaria, los hallazgos dieron indicios a otros hallazgos, que se centraron en la atención a la primera infancia con matrícula oportuna y pertinente.

El presente trabajo busca brindar una mirada cualitativa sobre el compromiso social que brinda el Estado con programas en relación al servicio educativo en las zonas rurales, las preguntas propuestas, las variables y componentes o ideas centrales, fueron ordenándose alrededor de los testimonios de las madres encuestadas y personal docente, directivo, promotor y autoridades entrevistadas, donde se encontraron respuestas que algunas se relacionan con la pregunta central de la investigación. Por todo ello, se ha evidenciado tres hallazgos:

- Insuficiente e inadecuada oferta de PRONOEI/IEI en el distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz.
- Valoración positiva de los padres y madres de familia sobre la accesibilidad y la calidad de los PRONOEI/IEI con el desarrollo infantil temprano- DIT y el programa FED.
- Inadecuada gestión institucional para contribuir a la atención efectiva del programa FED de la UGEL Huaraz.

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En nuestro país es a partir del 2016 que se implementan programas sociales con atención específica a la población vulnerable, a través del MIDIS, quienes en el año 2016 se aprueba y difunden los Lineamientos “Primero la Infancia” con el DS N° 010-2016-MIDIS, orientado a fortalecer el Desarrollo Infantil Temprano.

Los lineamientos en mención han sido elaborados por una Comisión Multisectorial con representantes de diez ministerios: MIDIS, MEF, MINEDU, MIMPV, MVCS, MINSA, MINJUSDH, MINCUL, MTPE y MINEM, para construir una perspectiva transdisciplinaria del Desarrollo Infantil Temprano – DIT y se pueda identificar con evidencias científicas, así como validar y aprobar resultados y factores claves con las intervenciones desde las políticas públicas.

Los lineamientos son de aplicación y cumplimiento por las autoridades de gobiernos regionales y locales, por ello asumen la elaboración del diseño, implementación de las intervenciones con la evaluación constante para el DIT con valoración de la diversidad cultural, como en este caso al acceso a la educación con matrícula oportuna a través del programa FED como sujetos de derecho.

En Ancash específicamente en la provincia de Huaraz, el sector de Educación es monitoreado por el Coordinador FED donde se reporta entre otros datos la matrícula oportuna, que anualmente se consigue con la verificación y ubicación de los estudiantes quienes deben iniciar el ingreso al sistema educativo en marzo del siguiente año en la plataforma del SIAGIE.

En nuestro ámbito de ejecución en el distrito de Pariacoto sobre la matrícula oportuna se procede a presentar los hallazgos de la investigación, quienes están organizadas por las variables formuladas, con su respectivo análisis e interpretación:

HALLAZGO 1

Realizado el trabajo de campo en la presente investigación se encontró como primer hallazgo que la cantidad de Instituciones Educativas Iniciales y/o Programas No

Escolarizados de Educación Inicial no son suficientes para atender a una población infantil dispersa por todos los caseríos del distrito de Pariacoto.

Existe una insuficiente e inadecuada oferta de PRONOEI/IEI en el distrito de Pariacoto, para ello nos basamos en dos variables interrelacionadas:

1. Cobertura de oferta de PRONOEI/IEI
2. IEI/ PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas

Este hallazgo responde a la pregunta ¿Existe suficiente y adecuada oferta de PRONOEI y/o IEI en el distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz?, se registró 26 evidencias provenientes de tres técnicas: entrevista semiestructurada realizada a las autoridades, encuesta a padres y madres de familia y revisión documental. Para ello presentamos los gráficos y citas respectivas en cada una de las variables analizadas.

1. Cobertura de la oferta de PRONOEI / IEI

En la variable 1 existe dos componentes que permite analizar mejor la situación, el primero refiere al déficit de atención por falta de IEI y/o PRONOEI, especialmente los PRONOEI por ser programas itinerantes, es decir se puede movilizar o ubicar de un lugar a otro.

El segundo componente refiere a la demanda poblacional infantil en el distrito Pariacoto que supera a la oferta de IEI/PRONOEI, donde según los reportes de Reniec existe una población de nacidos vivos que difiere con la que se registra en la matrícula, evidenciado que actualmente hay un crecimiento de la población con niños y niñas que no son ubicados.

Recordemos a Anna Rodino en la revista N° 61 IIDH, cita a Katharina Tomasevsky (2004) para lograr acceder a la educación como un derecho, existen ciertos indicadores que permiten la representatividad y obligaciones del Estado que debe garantizar: la accesibilidad, la asequibilidad (disponibilidad), adaptabilidad y la aceptabilidad, debiéndose cumplir el indicador de asequibilidad o la disposición de centros o programas del nivel inicial, lo cual se demuestra no existe en el distrito de Pariacoto.

De acuerdo con la información recabada como miembro del comité FED de la UGEL sobre los reportes estadísticos de niños(as) menores de 3 años como población

potencial para la matrícula oportuna antes del mes de marzo del año lectivo escolar, se visualiza y se informa al MINEDU el cumplimiento del trabajo con la matrícula oportuna al 100% donde supuestamente no se deja a nadie sin matrícula.

Sin embargo, al revisar y comparar las cifras en relación al registro en el sistema educativo peruano-SEP, no existe coherencia con el registro de niños y niñas nacidos en el año correspondiente según Reniec, para ello observamos en la siguiente tabla comparativa con niños y niñas nacidos vivos en el distrito de Pariacoto desde el 2017 al 2020 por la Reniec y según Escale⁴ en las siguientes Tablas:

Tabla 22: Población de niños y niñas nacidos con DNI

Población nacida con DNI	2017		2018		2019		2020		Total
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
0 – 2 años	112	133	118	132	122	105	104	93	919
3 – 5 años	134	137	131	118	122	126	118	132	1,018
Sub Total	246	270	249	250	244	231	222	225	1,937
	516		499		475		447		

Fuente: RENIEC. Elaboración propia.

Como podemos observar en la Tabla 22, la cantidad total de nacidos y registrados en la RENIEC del grupo de cero a dos años es un total de 919 niños(as) entre los años 2017 al 2020 y el segundo grupo de tres a cinco años un total de 1,018 niños(as) nacidos con DNI, es decir registrados.

Tabla 23: Niños y niñas que fueron matriculados

Población con matrícula	Servicio Educativo 2017		Servicio Educativo 2018		Servicio Educativo 2019		Servicio Educativo 2020		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
0 – 2 años	6	7	6	7	6	7	11	12	62
3 – 5 años	114	154	114	127	122	134	122	124	1,011
Total	281		244		269		269		1,063

Fuente: Escale-MINEDU. Elaboración propia

⁴ ESCALE – Estadística de la calidad educativa – MINEDU

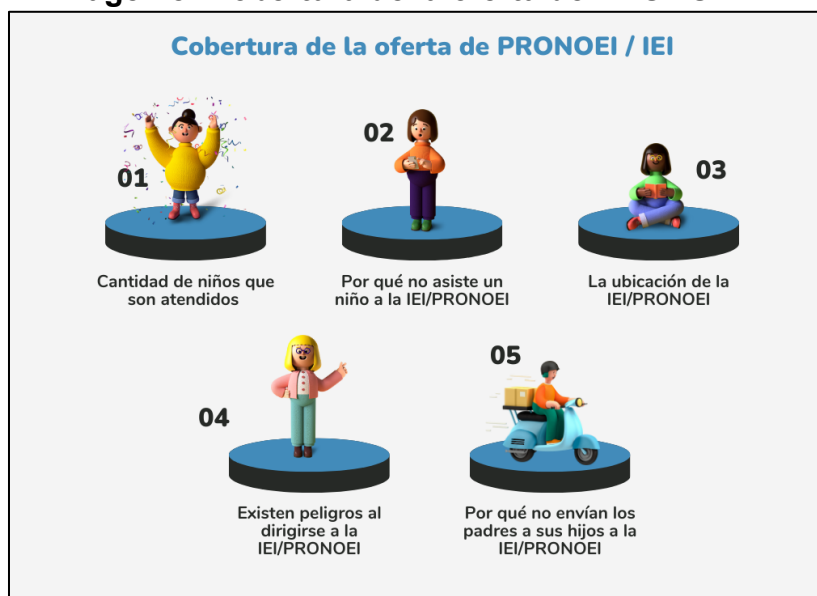
En la siguiente Tabla 23, los niños(as) matriculados en el periodo de los cuatro años es solo 62 niños(as) en el 1er ciclo de cero a dos años, mientras que en el 2do ciclo de tres a cinco años hubo un total de 1,011 niños(as) que recibieron atención educativa en el nivel inicial.

Entonces se observa que hay una cantidad considerable de niños(as) que no recibieron el servicio educativo por lo menos desde los 3 años que es obligatorio para iniciar la educación básica regular y sentar las bases de una educación integral, existiendo una demanda poblacional que no es atendida por las autoridades.

Luego de realizar la entrevista a las autoridades quienes son los primeros responsables de garantizar este derecho, nos dimos con la sorpresa de que desconocen la cantidad de centros y programas que existe en todo el distrito, más aún desconocen la cantidad poblacional infantil de su distrito.

A continuación, presentamos a través de una imagen las preguntas que se realizaron a través de la entrevista para conocer las opiniones y posiciones de 3 autoridades: teniente alcalde, Sub prefecto y Juez de Paz, además 5 docentes/promotores; a su vez lo relacionaremos con las respuestas que claramente expresan el desconocimiento de la cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI.

Imagen 8: Cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI



Fuente: Entrevista a las autoridades y docentes/promotores de la muestra en el distrito Pariacoto. Elaboración propia.

- En relación a la primera pregunta ¿Conoce cuántos niños y niñas atiende el PRONOEI/IEI? ¿Cuántas faltan por atender? ¿Se hizo un recorrido?, las respuestas fueron las siguientes:
- *Se conoce los niños que ingresan a aulas de 5 años, se desconoce la cantidad. No se ha realizado ningún recorrido.*
 - *Por ser nuevo en el cargo aún se está recogiendo información del pueblo.*
 - *50 o 60 niños. Siempre faltan atender.*
 - *Ahora 54 niños en total. Falta de la zona de Paquecyoc porque vienen trasladados de un PRONOEI. Se hizo un recorrido para los niños de 3 años.*
 - *A veces hasta más de 10 niños. Se atiende a todos.*
 - *Por el momento 8 matriculados. Se supone que todos están atendidos.*
 - *14 niños. Hay 13 matriculados y hay un niño que no tiene partida de nacimiento.*
 - *12 niños. Se atiende a todos.*

Podemos apreciar en las respuestas de forma muy general se acepta que se matricularon a “todos” y que solo faltan algunos niños. Como autoridad del distrito debo conocer la cantidad de estudiantes potenciales que serán matriculados oportunamente para iniciar el año escolar, es responsabilidad de toda la comunidad en Pariacoto estar preparados para este proceso importante de la matrícula.

La “costumbre de matricular en el mes de abril” pasa a ser muy nociva para los estudiantes, vulnera el tiempo programado para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas, los padres y madres no se atreven a realizar cosas diferentes a la “costumbre”, por ello los estudiantes son forzados en su aprendizaje, algo que realmente desde niños debemos aprender con mucho amor y paciencia, respetando los estilos y ritmos de aprendizaje, lo más importante reconociendo que son sujetos de derechos (UNICEF, 2019).

El Estado, en principio, garantiza el inicio de las labores educativas a través de sus instituciones descentralizadas como las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) en cada provincia y éstas a su vez cumplen con la función de reportar el buen inicio del año escolar con la norma técnica que estipula los alcances en toda EBR.

Sin embargo, son años que se viene actuando de esta forma sin tomar alguna medida, alguna acción como autoridad, como población que requiere contar con servicios básicos y fundamentales como agua, desagüe, electrificación, salud y educación, siempre esperando que llegue un “salvador” en este caso un alcalde que solucione todos sus problemas.

➤ En relación a la segunda pregunta ¿Dígame usted cuáles serían las razones por las que no asiste un niño o niña a las IEI/PRONOEI?, las respuestas fueron las siguientes:

- *Son muchas, pero el factor económico es lo principal.*
- *A veces por tener miedo a los profesores o por la distancia de su casa al jardín.*
- *Falta de economía. Algunos no quieren llevarlos al jardín.*
- *A veces por descuido de los padres, cuando se dedican al “paña de manzana” o cosecha de manzanas.*
- *A veces porque llora y contagia a los demás, entonces no le manda su mamá.*
- *Puede ser por la zona, quizás por el pueblo pequeño, trabajo de los padres.*
- *Descuido de los mismos padres.*
- *A veces por enfermedad o por la distancia.*

Como podemos observar en relación a las respuestas, las autoridades confirman que el factor económico es lo principal para decidir enviar a sus hijos al programa o al jardín (IEI), es de conocimiento que en el nivel inicial se utiliza muchos recursos o materiales que en reiteradas ocasiones se convirtieron en quejas por pedir lista de útiles extensas y costosas. Sin embargo, el manejo de recursos y materiales también está en función a las necesidades e intereses de los estudiantes con recursos y materiales de su contexto.

Por otro lado, también se percibe que hay desconfianza en dejar a nuestros niños y niñas bajo el cuidado y atención de personas que muestran actitudes de ser muy autoritarias, de ver el castigo (físico o psicológico) como medio de enseñanza, cuando lo que se necesita es la ternura, la acogida con mucho afecto, la tolerancia, el conocimiento básico para atender a la primera infancia.

Es necesario mencionar que bajo el enfoque intercultural (MINCUL, 2017) el distrito Pariacoto tiene las características de ruralidad en un 85% y solo un 15 % vendría ser la plaza de armas y sus alrededores, predominando la lengua quechua que en la mayoría de las veces en los PRONOEI/IEI las docentes comprenden algo de la lengua quechua pero no hablan en quechua, dificultando la interacción entre los padres y madres a quienes deben sensibilizar para que inicien con la matrícula a sus hijos e hijas.

En el análisis de esta variable está presente el enfoque intercultural, cuya consideración resulta indispensable para lograr sensibilizar a la población en su idioma materno y cosmovisión andina para convencerlos a llevar a sus hijos a una IEI/PRONOEI, si no hubiese uno cerca de su caserío solicitar un PRONOEI, lo que permitirá organizarse para exigir el derecho a la educación y lo que implica ello.

- En relación a la tercera pregunta ¿La IEI/PRONOEI dónde se encuentra ubicada en la comunidad?, las autoridades, docentes y promotores respondieron:
- *Se está apoyando con Cuna más que se ha instalado al costado del mercado y existen otros en la misma ciudad.*
 - *Faltan iniciales quizás por falta de economía.*
 - *Si.*
 - *Si.*
 - *Si, cerca.*
 - *Si.*
 - *Si.*
 - *Si.*

En relación a esta pregunta iniciada con una autoridad, podemos entender que existe cierta incomodidad al entrevistado porque afirma que efectivamente no se cuenta con instituciones que realmente atiendan a la demanda poblacional de niños menores de 6 años, por ello atina a decir que “se está apoyando con Cuna más... y existen otros (Cuna más) en la misma ciudad”.

Al responder “Faltan iniciales quizás por falta de economía” es una autoridad que asume la construcción en lugares inadecuados y que se deberían reubicar, no lo pueden hacer por falta de economía.

Al realizar esta pregunta evidenciamos que la ubicación determina en cierta forma el acceso y permanencia de los estudiantes en el plantel, por ejemplo, existe una IEI en la zona de Racrao que está cruzando la pista y no existe barreras de seguridad siendo muy peligroso para los niños y niñas, por lo que sus padres han decidido que el jardín funcione junto con la escuela que se encuentra en la parte superior del cerro siendo muy complicado el acceso porque el camino se encuentra muy alejada a la población y optan por subir el cerro desde el jardín como si estuvieran escalando hacia la cima, convirtiéndolo en un camino de un pie con posibilidades de caer de una gran altura.

Evidentemente los que respondieron que “Si” no comprenden que es necesario contar con más IEI/PRONOEI, porque los que respondieron están siendo atendidos con el servicio educativo, no tienen la necesidad de que exista más. La cobertura de IEI/PRONOEI se encuentra en relación a la necesidad de contar con espacios adecuados que brinden el servicio educativo y que debe estar expresada en el requerimiento y reclamo de la población a que se atienda a los niños y niñas menores de 6 años con la construcción y/o ubicación de centros o programas del nivel inicial. Solo en los PRONOEI puede haber atención a niños y niñas menores de 3 años cuando cambian su servicio en SET o PIETBAF, donde la promotora visita al niño o niña en sus mismos hogares.

➤ En relación a la cuarta pregunta ¿Existen algunos espacios que ofrezcan peligro en el trayecto a la IEI/PRONOEI? ¿Cuáles?, tuvimos las siguientes respuestas de las autoridades, docentes y promotores:

- *En algunos lugares se vuelve accidentado por la crecida del río.*
- *Si, en todos, hay pendientes, caminos estrechos, durante la lluvia hay crecida del río y ofrece peligro.*
- *La crecida del río. Mordedura de perros. Falta de transporte.*
- *No porque atienden a la zona urbana, sin embargo, vienen de la zona rural.*
- *Ninguna.*
- *No, considero que todo es tranquilo.*

- Si, hay mucha pendiente y los niños andan solos.
- Pista peligrosa y crecida del río.

En relación a esta pregunta se enfatiza el problema de las lluvias donde el distrito sufre de deslizamientos e inundaciones con la crecida del río Pariacoto, a ello se suma la inseguridad de sus caminos donde existen perros cuidadores de las viviendas aledañas a una IEI/PRONOEI y atacan a las personas que circulan muy cerca de sus viviendas.

Siendo una descripción de la necesidad de contar con IEI/PRONOEI que se encuentren ubicados en zonas adecuadas y seguras que permita atender a los niños y niñas con el servicio educativo como tal. Existen requisitos para la construcción de una institución educativa, sin embargo, no justifica que no exista el servicio educativo ya que se puede atender con los programas u otra forma de atención. Algunas instituciones educativas se encuentran cercanas a la pista o carretera principal, por lo que es muy peligroso que los niños o niñas transiten solos, siendo necesario la compañía de un adulto.

Imagen 9: Variable 1: Cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI



Fuente: Entrevistas a las Autoridades, docentes y promotores. Elaboración propia.

En esta imagen podemos visualizar como un resumen del primer hallazgo en relación a la primera variable y sus componentes, no existe cobertura de la oferta de IEI/PRONOEI en zonas alto andinas como lo es en el distrito de Pariacoto, existe

poblaciones dispersas y tierras abandonadas por muchas razones, sin embargo, existen niños y niñas que requieren ser atendidos con el servicio educativo.

No existen suficientes ambientes y/o infraestructura para una IEI/PRONOEI y por ello hay una cantidad de infantes sin ser registrados al Sistema Educativo Peruano, es decir existe una demanda poblacional infantil que supera la oferta de IEI/PRONOEI en el distrito de Pariacoto.

2. IEI y/o PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas

Con lo ya mencionado, dentro del primer hallazgo la segunda variable consta de dos componentes: el primero es sobre matrícula inoportuna, por existir la “costumbre” de iniciar con la matrícula en el mes de abril. Inician el año escolar en forma tardía; recogiendo evidencias a través de las entrevistas, los entrevistados describen que las actividades educativas comenzaban en abril y por ello siguen haciendo lo mismo, además aluden que los maestros llegan aún en abril.

Esta situación se contradice con lo estipulado en la normatividad actual. De acuerdo a la norma técnica que brinda las orientaciones para el inicio del año escolar en la educación básica, existe un aproximado de horas lectivas que se debe cumplir para garantizar el desarrollo de competencias con situaciones significativas. Por esta razón inicia el primer día hábil del mes de marzo, donde se empieza a generar condiciones favorables para la apertura del año escolar.

Además, el proceso de matrícula se da con la ejecución de actividades programadas en forma anticipada que debe cumplirse para que el niño o niña se encuentre en el Sistema Educativo Peruano (SEP), prima la necesidad de ubicar y registrar a estos niños y niñas con especial atención porque son sujetos de derechos como toda persona. No basta brindar matrícula, sino que es necesario ofrecer una educación de calidad, para lo cual una primera característica fundamental es garantizar tiempos suficientes para el logro de objetivos educativos. El Estado debe garantizar un inicio oportuno del año escolar, caso contrario se genera una aceptación práctica de la población enviar a sus hijos e hijas en el mes de abril a la escuela.

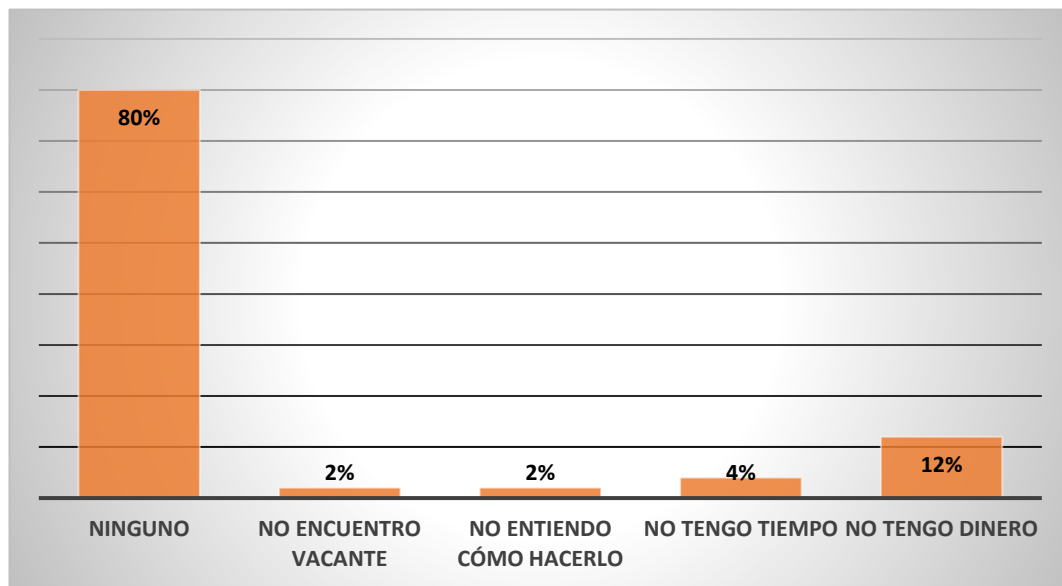
En el Artículo 26 de la declaración universal de los derechos humanos menciona que, toda persona tiene derecho a la educación. La garantía del derecho a la educación requiere construir simultáneamente una conciencia del derecho a la misma y la

consiguiente exigencia de cumplimiento de condiciones de calidad en el inicio del año escolar. Así mismo, existen acciones estratégicas como el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia, que está actualizado con metas a futuro, la ley general de educación que establece como política de Estado garantizar la educación gratuita a nivel nacional. El segundo componente es el Nivel económico de la población que se encuentra por debajo de la canasta familiar y dificulta la compra de útiles escolares en la matrícula, con nueve evidencias que lo corrobora, dificultando en la decisión de enviar a sus hijos e hijas a comenzar a estudiar desde el nivel inicial.

Actualmente los precios de las cosas se han elevado, en la zona rural es casi imposible conseguir materiales que solicitan como la lista de útiles, adicional a ello es el costo del traslado hasta la ciudad para comprarlos, ya que en el distrito no se encuentra todo lo necesario, siendo un factor que determina matricularlos o no a sus hijos al jardín (IEI/PRONOEI). La educación pública es gratuita y universal de acuerdo con nuestro marco normativo. Exigir ¡gastosa a las familias vulnera este derecho! Es responsabilidad del Estado atender el problema de dotar materiales y recursos necesarios en el nivel Inicial.

El presupuesto que se asigna desde el MINEDU a las UGEL, es presupuesto para el programa FED que no se puede utilizar para otros rubros más que para la dotación de materiales didácticos para el nivel inicial, que permita el juego libre y espontáneo, desarrollar su psicomotricidad, muebles que permita ubicar sus materiales y que no ofrezcan peligro, colchonetas, cubos acolchados, todo lo necesario que desarrolle capacidades y habilidades en la primera infancia en IIEE/PRONOEI de lugares que se identifican en el mapa de pobreza. A continuación, se presenta el análisis e interpretación de las encuestas realizadas a madres de familia del distrito de Pariacoto en los gráficos siguientes:

Gráfico 2: ¿Qué dificultades tienen ustedes para hacerlo? (matrícula)

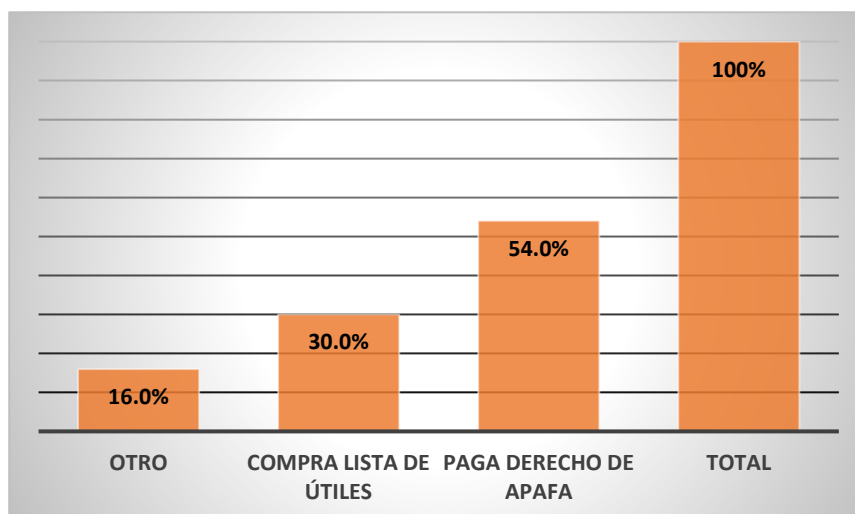


Fuente: Encuesta a madres de familia
Elaboración propia.

Se puede evidenciar en el gráfico 2 que los encuestados manifiestan que no tienen dificultades para matricular a su hijo o hija en un 80%, sin embargo, nuestra atención es en aquellos que aún tienen dificultad en encontrar vacante un 2%, es decir, que se acerca a una IEI/PRONOEI y ya no puede matricular a su hijo o hija. En relación a la respuesta: “no entiendo en cómo hacerlo” un 2% de las encuestadas considera que no existe suficiente información para el proceso de la matrícula, la escuela está cerrada o no hay ningún aviso sobre el inicio del proceso de matrícula, quizás el aviso está escrito en castellano cuando la población es quechua hablante.

Seguido por un 4% que menciona “no tener tiempo” para realizar el proceso de matrícula y esperan a última hora en hacerlo, en este caso generalmente son respuestas por aquellas madres que ya cuentan con la matrícula y solo requieren ser renovadas, es decir ya cuenta con la matrícula automática por el mismo sistema SIAGIE. Por último, un 12% que mencionan que no tienen dinero para matricular a sus hijos en el nivel inicial, un porcentaje que preocupa al mencionar que es por falta de dinero ya que la educación pública es gratuita. Veamos en el siguiente gráfico si es que existe alguna condición para la matrícula de sus hijos e hijas:

Gráfico 3: ¿Le piden alguna condición para la matrícula de hijo o hija menor de 6 años?



Fuente: Encuesta realizada a madres
Elaboración propia.

En el gráfico 3, se observa que un 30% de las encuestadas responden que se exige la compra de útiles, la maestra insiste sobre la falta de material al padre o madre de familia que además solicitan la compra de libros, siendo contraproducente porque el MINEDU hace la dotación de textos escolares para niños de 4 y 5 años a todas las instituciones educativas públicas a nivel nacional, en diferentes lenguas, los cuales deben ser utilizados como un material complementario.

Al exigir materiales o lista de útiles, la docente desconoce del uso de recursos que brinda la comunidad y el entorno natural, como también desconoce las características de los niños y niñas menores de 6 años, puesto que el entorno natural es todo lo que el niño observa y percibe desde que nace con todos sus sentidos, por ello es necesario que se aproveche los espacios y recursos que existe, incluyendo su entorno familiar y comunal para generar aprendizajes en colaboración de sus padres y madres.

Observamos que un 54% menciona el pago de derecho de APAFA, que es un aporte voluntario, no es condicionante a la matrícula, sin embargo, es un medio coercitivo de la dirección del plantel señalando que es para realizar mejoras y que es necesario para iniciar las clases.

El condicionamiento a los padres y madres de familia por la entrega de útiles escolares de acuerdo a una lista o el pago de APAFA, se normaliza cuando existe

desconocimiento de que los niños y niñas son sujetos de derechos. Ni los usuarios, ni los gestores conocen las dimensiones del derecho humano a la educación.

En la práctica se instala un sentido común contrario al principio de que todos los niños tienen derecho a recibir una educación suficiente, pertinente y oportuna, de calidad y sin discriminación (Tomasevsky, 2004, p. 207). La negación práctica de los derechos se refuerza cuando no existe organización de los actores (en este caso padres y madres de familia), ya que esto refuerza la práctica de la toma de decisiones de arriba hacia abajo.

La cifra de “Otros” es 16% (8 personas) responden en forma diferente cinco señalan no tener ninguna condición para matricular a su hijo porque no está matriculado aún en alguna IEI/PRONOEI, o porque simplemente no conocen sobre el proceso de matrícula, uno dice que la condición es cumplir con las faenas en la escuela, otro es que debe cumplir con la rematrícula que es acercarse y realizar los pagos respectivos aprobados para el año lectivo que concluyó y el último menciona que debe pagar la cuota para copias fotostáticas, observamos en la siguiente tabla 24 lo mencionado.

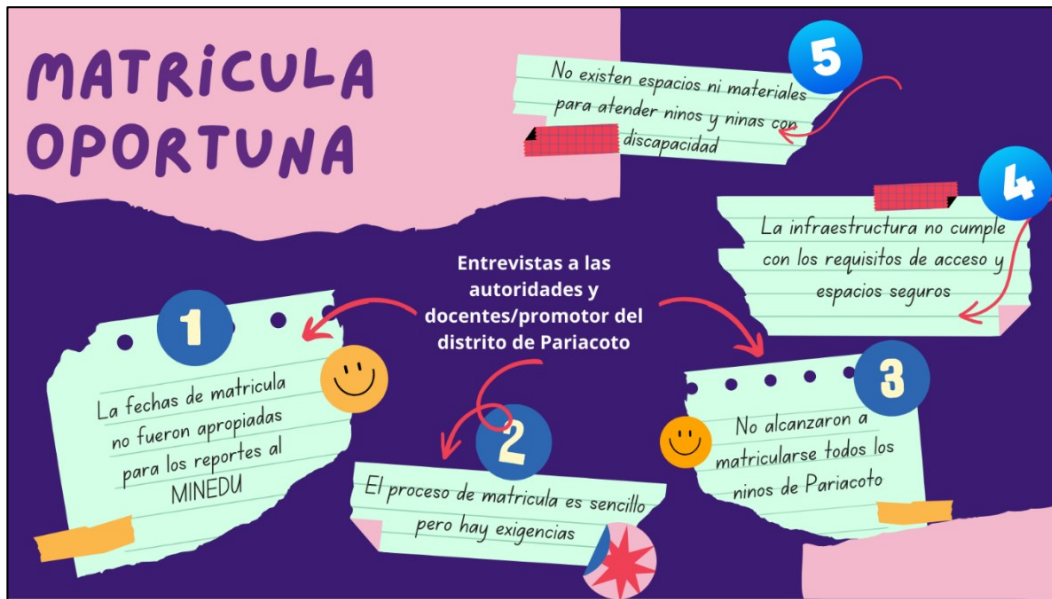
Tabla 24: Respuestas que corresponde a “Otros”

N°	Otros (16%)	Cantidad
1	Ninguno/No/Nada/No sabe	5
2	Faenas de trabajo	1
3	Es rematrícula	1
4	Cuota para copias	1
	Total	8

Fuente: Encuesta a madres de familia
Elaboración propia

A continuación, se presenta una imagen sobre las entrevistas a las autoridades, docentes y promotores en relación a la matrícula oportuna, podemos observar que las respuestas difieren una de otra en función a la perspectiva que manejan cada una de ellas. Son las autoridades quienes deben garantizar que se cumpla con este proceso y así se lleve a cabo la matrícula oportuna y eficiente en beneficio de sus estudiantes.

Imagen 10: Matrícula oportuna



Fuente: Entrevista a las autoridades, docentes y promotores educativos / Elaboración propia

El análisis de las entrevistas realizadas a las autoridades y docentes/promotores en relación a esta variable fueron diversas, sin embargo, se concluye en las que podemos observar en la imagen 10: las fechas de matrícula no fueron las apropiadas para realizar los reportes al MINEDU. Los procesos de matrícula según la normativa se realizan durante los meses de noviembre y diciembre previo al año siguiente y no se cumplieron; el proceso de matrícula es sencillo, pero hay exigencias que en cierto modo dificultan el cumplimiento del mismo, es evidente que no fueron matriculados todos.

Existe una población que no se puede ubicar porque existen centros poblados alejados, sin embargo, conocemos que hay niños y niñas que se encuentran sin matrícula por la información que brinda Reniec y el sector Salud que no son tomados en cuenta. Existen centros y programas que funcionan integrados a una escuela primaria, esto responde a las exigencias de la población que necesitan que sus hijos se encuentren en un solo lugar por cuestiones de seguridad, es decir se construye infraestructuras con amplios ambientes y donde existe espacio adicional funciona el nivel inicial, ocurriendo un problema de liderazgo pedagógico por que serían dos directores en una misma institución, el problema existe actualmente y se viene abordando en la UGEL Huaraz.

Así mismo, la infraestructura no cumple con los requisitos de acceso y espacios seguros, existe una normativa que señala el espacio mínimo por estudiante, además que no se cumple con los espacios y materiales para atender a los niños y niñas con alguna discapacidad: libros en braille, rampas, agarraderas, textos en EIB, lenguaje de señas, etc.

HALLAZGO 2

El segundo hallazgo fue que los padres y madres valoran a medias la accesibilidad y a la calidad de los PRONOEI/IEI con el desarrollo infantil temprano-DIT, es decir perciben que el acceso a los programas o instituciones educativas es en algunos lugares muy adecuados y por lo tanto la valoración es buena, mientras que en otros lugares alejados de la ciudad no encuentran el acceso ni la calidad de los PRONOEI/IEI como establece el programa de desarrollo infantil temprano, promovido por el MIDIS en el marco de inclusión social. Para analizar esta valoración de los padres y madres de familia, nos basamos en dos variables interrelacionadas:

3. Suficiencia y pertinencia de la información sobre el desarrollo infantil temprano- DIT a los padres y madres de familia.
4. Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED.

Para ambas variables, se registró evidencias provenientes de tres técnicas: entrevista semiestructurada, de las encuestas a padres y madres de familia y del análisis documental. Para ello presentamos gráficos y citas de las entrevistas representativas en cada una de las variables analizadas.

Como educadora del nivel inicial he trabajado con este programa y he visto los buenos resultados que se pueden lograr cuando hay capacidad de entrega y buen manejo de recursos económicos para ofrecer materiales y enseres al usuario en el marco del enfoque de derechos de las personas.

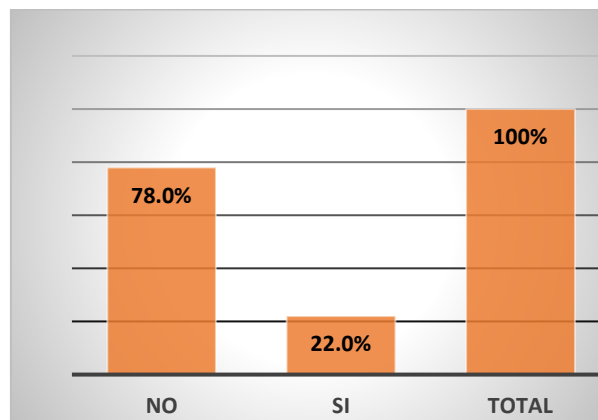
Para el logro de resultados del Desarrollo Infantil Temprano – DIT son muy relevantes las acciones de los ministerios de Salud, Educación, Mujer y Poblaciones Vulnerables y Desarrollo e Inclusión Social.

Por ello y con mayor razón en las IEI/PRONOEI que son espacios para sensibilizar a los padres y madres de familia en temas de cuidado infantil, tipos de crianza, presentamos cada una de las variables del presente hallazgo:

3. Suficiencia y pertinencia de la información sobre el desarrollo infantil temprano- DIT a los padres y madres de familia

En la variable 3 nos referimos explícitamente sobre el conocimiento de las familias acerca del desarrollo infantil temprano como políticas de Estado para una atención oportuna y pertinente de niños y niñas menores de 6 años. Al respecto se registra evidencias en encuestas y entrevistas de que el 78% de las familias desconocen lo que implica y comprende el desarrollo infantil temprano – DIT. En los gráficos que siguen presentamos los resultados de las respuestas encontradas en relación al desarrollo infantil temprano:

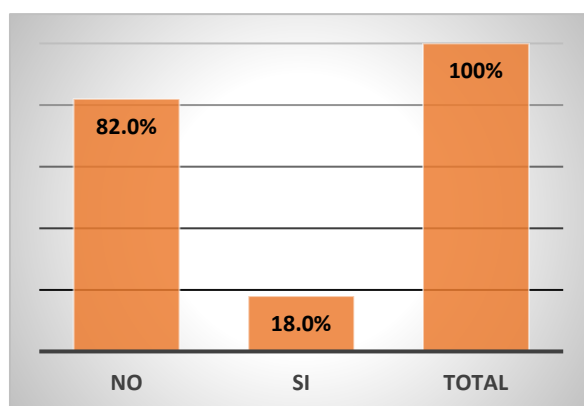
Gráfico 4: ¿Usted ha oído hablar sobre el Desarrollo Infantil Temprano?



Fuente: Encuesta a las madres del distrito Pariacoto.
Elaboración propia.

En el gráfico 4 los resultados son evidentes al responder un 78% de las madres encuestadas que “NO” han oído hablar sobre desarrollo infantil temprano, desconocen sobre el tema. Un 22% de madres encuestadas mencionan que, “SI” conocen sobre el tema. Seguido por la siguiente pregunta en caso hubiera respuesta afirmativa:

Gráfico 5: Si es afirmativo ¿Sobre qué tema o temas?



Fuente: Encuesta a las madres del distrito Pariacoto.
Elaboración propia.

Tabla 25: Respuestas que corresponde a “SÍ”

N° Encuesta	Si (18%)
3	Números, colores
7	Niños hiperactivos
8	No maltrato
9	Juegos lúdicos
11	Estimulación temprana
15	Lo que deben comer
17	Conocer cosas para ser adulto
29	Cómo cuidar a nuestros pequeños
30	Cuidados infantiles

Fuente: Encuesta a madres de familia. Elaboración propia

En la siguiente tabla 25 se evidencia que las madres que respondieron que “SI” dando diferentes respuestas en relación al desarrollo infantil temprano, sin embargo, son frases sueltas que no complementan con la práctica, con sus acciones o cómo lo realizan con sus hijos.

Nueve madres mencionan que es sobre los colores, niños hiperactivos, el no maltrato, juegos lúdicos, estimulación temprana, lo que deben comer, conocer cosas para ser adulto, cómo cuidar a nuestros pequeños y cuidados infantiles, en resumen, tienen

información incompleta o no recuerdan todo en relación a los 7 resultados y sus factores asociados del DIT⁵.

El desarrollo infantil temprano se entiende como un proceso gradual y progresivo, integral, multidimensional, pertinente y oportuno, desarrollando capacidades de acuerdo a la maduración y desarrollo de sus potencialidades que va a depender de las interacciones con su entorno.

Teniendo en cuenta que desarrollo infantil temprano según el DS N° 010-2016-MIDIS, responden a un conjunto de acciones que se articulan entre sectores con la finalidad de brindarle mayor atención a nuestra primera infancia. Los resultados son reportados sin asumir responsabilidades en caso de incumplimiento, es por ello que a través del fondo de estímulo al desempeño – FED y el presupuesto por resultados motivan el cumplimiento de procesos.

Es importante que los padres y madres de familia, la comunidad misma conozca sobre el desarrollo infantil temprano con una orientación pertinente que responda a la realidad socio contextual propia de comunidades de zona rural, teniendo en cuenta que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de la persona, tal como se define en los lineamientos “Primero la infancia”.

- En relación a las entrevistas con autoridades, docentes y promotores educativos responden a 4 preguntas, siendo la primera: Usted como autoridad local, docente y/o promotor, ¿qué entiende por desarrollo infantil temprano? Las respuestas fueron las siguientes:
 - *Un desarrollo muy avanzado.*
 - *Niños con desnutrición por falta de alimentación.*
 - *Cuando el niño es adelantado. Niños superdotados que los padres le han enseñado.*
 - *Las habilidades del niño, la actividad que ellos realizan e independientes son.*
 - *Atender al niño los primeros meses con cuidado.*
 - *Estimular al estudiante, mayormente en cuna. Para que estén más preparados.*
 - *Que los niños deben estimularlos, llevándolo al Pronoei.*

⁵ Información obtenida de ENDES 2021

- *Atenderlos según su edad, darle oportunidades.*

Podemos observar que esa mirada integral del niño se pierde en el contexto, ya que se desconoce sobre la atención desde el vientre materno, no es solo la alimentación, o el cuidado, sino también todo lo que implica ello. Condiciones favorables para poder cumplir lo mencionado en el DIT, parte de un entorno agradable, seguro y estimulante para desarrollar habilidades y destrezas, que se formarán en el futuro la base sólida de una niñez segura y autónoma.

Las entrevistas a las autoridades evidencian que desconocen sobre el DIT, no han recibido información, brindan respuestas similares a las emitidas por las madres, no conocen o tratan de responder con temas que no corresponde. Como política de Estado las autoridades son responsables de estar informados, estar preparados para desenvolverse en el cargo de forma eficiente, conocer o asesorarse cómo ejecutar su presupuesto, conocer todas las partidas presupuestales que implique el desarrollo de su territorio, siendo muy beneficioso atender a la población infantil como futuro de una sociedad responsable.

Tal como se evidencia en las personas entrevistadas, existe preocupación al responder, inseguridad en decir algo que no corresponde, las autoridades comprenden que ahora se está dando mayor interés en la atención al niño y a la niña, como principal agente en ofrecer los servicios básicos para la población. Actualmente el rol de la madre y del padre son los mismos, es decir la responsabilidad del cuidado de los hijos es de ambos, no debe existir discriminación según el sexo (MIMPV, 2017) educar desde temprana edad e ir asumiendo roles que les corresponde en su localidad.

➤ En relación a la segunda pregunta de la entrevista ¿Cuáles son las formas de crianza del pueblo? ¿se parecen a lo que el gobierno propone en el DIT?, las respuestas de las autoridades, docentes y promotores fueron las siguientes:

- *Antes era una formación rígida ahora no.*
- *En el campo es criado con la naturaleza, da de lactar a su hijo, los padres ayudan a hacer crecer. Si se parece.*
- *A los niños lo hacen fajar hasta los dos años, lactan, los dejan gatear por el campo, hasta a veces comen solos con sus manos.*

- *Que la primera persona que lo coge es la madrina o padrino, también que le corta la uña se le da un regalo. Algo porque se le está atendiendo.*
- *Tenerlo apachido, fajado, después hacerlo gatear. Si se parece.*
- *Hay padres que apoyan a sus hijos. Consideran que dejar a los niños será para que sean más independientes.*
- *Los niños están abandonados, no tienen atención.*
- *Crece fajados, para que puedan correr dice, es más fuerte. Creen que sí.*

Podemos apreciar en las respuestas que persisten las “costumbres” arraigadas a lo tradicional, es muy difícil quitar el arraigo a pesar que puede afectar el normal desarrollo del niño o la niña.

Durante la entrevista se puede observar gestos de nerviosismo cuando demoran en responder y solo atinan a decir que “la formación antes era rígida”, es evidente que ahora que existen normas, leyes que protegen a los niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2016), pueden ser denunciados ante la autoridad si es que existe vulneración de sus derechos, puesto que son sujetos de derechos (UNICEF, 2019).

La información que deben recibir las madres es vital y por ello los mecanismos son pertinentes y oportunos cuando la población participa, cuando se les involucra desde el inicio de las acciones a desarrollar, los resultados se irán observando conforme vayan creciendo los niños y niñas de manera óptima.

Los entrevistados brindan respuestas propias de una comunidad con costumbres que no aportan a una buena crianza, normalizando el abandono y otras costumbres que según las leyes de protección del niño, niña y adolescentes debe ser denunciado para proteger al niño, niña y/o adolescente. No se concibe la atención a la primera infancia como una necesidad prioritaria para tener una ciudadanía responsable.

- En relación a la tercera pregunta de la entrevista ¿Los padres y madres de familia muestran satisfacción o no en la relación a la información que brinda usted? ¿por qué? ¿sobre qué temas hablan con los padres y madres de familia?, las respuestas de las autoridades, docentes y promotores fueron las siguientes:
 - *Hay padres que si escuchan otros no. Falta de información.*
 - *Si están satisfechos.*

- *Algunos, pero en los caseríos no aceptan.*
- *Si, cuando hay problemas con los niños cuando son inquietos o agresivos. Se les recomienda que vayan al psicólogo y eso es como que no les gusta.*
- *Si, están contentos. Ellos miran lo que se ofrece al niño y está bien. Sobre los cuidados.*
- *Si, están satisfechos. Tienen prioridades de matemática y lectura.*
- *Aún no los conoce. Tendrá reunión la primera semana de abril.*
- *Si, cuando vienen hablar de la higiene, valores, alimentación y cuidados con sus hijos.*

El MIDIS, capacita a las autoridades y a las familias sobre el Desarrollo Infantil Temprano, porque es sabido que para un pueblo en desarrollo lo mejor es brindar una educación de calidad a sus hijos, desde la gestación, nacimiento y crecimiento seguro con buena alimentación en los primeros años de vida, por esta razón es responsabilidad de las autoridades capacitar a la población sobre el tema. No obstante, esto no se da en la realidad del distrito de Pariacoto en la provincia de Huaraz, Ancash.

Desarrollar un sentido de bien público implica convertir a la infancia en primera prioridad. Esto implica no solo garantizar recursos suficientes sino garantizar que las autoridades y funcionarios tengan conciencia sobre ello promover una cultura de cuidado, protección y desarrollo infantil conforme lo plantean las Naciones Unidas a través de UNICEF, donde señalan que, aquellos que radican en las comunidades más excluidas, de difícil accesibilidad y en desventaja, son aquellos más probables de no contar con servicios u oportunidades que permita desarrollar sus capacidades.

El manejo de información es siempre la detonante ante cualquier grupo humano, que muchos de los casos son solo madres solteras que requieren el apoyo de alguien quien conoce qué debe hacer en situaciones de mareos o vómitos por el primer trimestre de gestación y cómo debe atenderse con cuidados pre y post natales.

- En relación a la cuarta y última pregunta ¿Considera usted que la información brindada es según a las costumbres y tradiciones de la comunidad? ¿por qué?, las respuestas de las autoridades, docentes y promotores fueron las siguientes:
 - *Considero que a veces son exigentes y no hacen caso alguno los padres.*

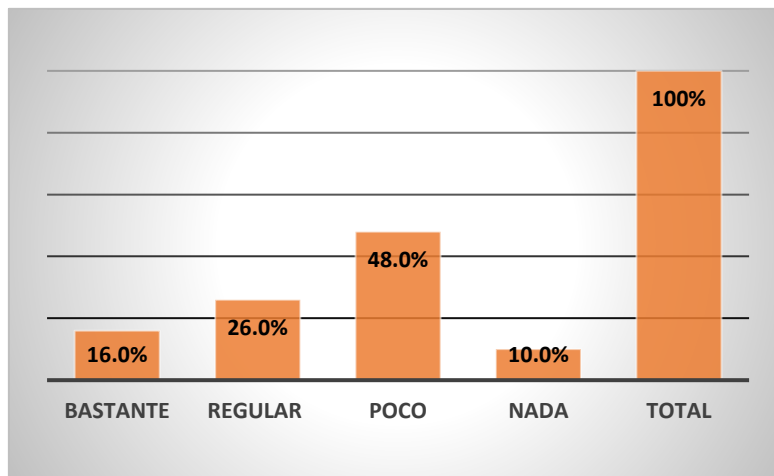
- *Si es según las costumbres del pueblo.*
- *Si, en la mayoría de los casos.*
- *Si, porque eso es lo que se vive.*
- *Si, porque es para el bien de sus hijos.*
- *Va experimentar este año por ser la primera vez que comienza en Si, están satisfechos. Tienen prioridades de matemática y lectura.*
- *No conoce.*
- *Si, es el diario de ellos.*

También podemos observar en las respuestas que la mayoría considera que la información brindada es de acuerdo a las costumbres y tradiciones de la comunidad, con algunas excepciones donde señalan que experimentarán en el presente año por ser personal nuevo en la institución. Por otro lado, es necesario señalar que las respuestas están dirigidas hacia la suficiencia de la información sobre el DIT, por esta razón las respuestas están relacionadas en función a la atención de la madre gestante y de los padres y madres hacia sus hijos menores de 6 años, en este proceso de valoración sobre el acceso a los PRONOEI/IEI.

Asumir la primera infancia como objetivo de política implica promover una cultura de cuidado, protección y desarrollo infantil conforme lo plantean las Naciones Unidas. Una población capacitada en temas de Desarrollo Infantil Temprano se encontrará preparada para cuidar de sus niños y niñas en los primeros años de vida, será capaz de ofrecer condiciones básicas para un desarrollo feliz y pleno en las IEI/PRONOEI en cantidades que atienda el crecimiento poblacional. En el caso analizado esto no se da ya que los padres y madres de familia desconocen sobre el Desarrollo Infantil Temprano y por ello prima costumbres que no permiten un buen desarrollo integral del niño o niña.

Se evidencia que a pesar de existir dificultades para la matrícula aún los padres y madres de familia apuestan por mejoras en la educación de sus hijos, aceptando las recomendaciones de la maestra en la escuela, haciendo su mejor esfuerzo y sea un proceso accesible para todos. En ese sentido, presentamos, además, los siguientes gráficos de las evidencias encontradas en las encuestas:

Gráfico 6: ¿Lo que le explican en la IEI/PRONOEI va de acuerdo a sus costumbres?



Fuente: Encuesta a madres
Elaboración propia

En el gráfico 6 se observa que existe un 48% de las madres encuestadas afirman que lo que le explican en la IEI/PRONOEI sobre sus costumbres es “Poco”, es decir casi no se toma en cuenta las costumbres de su comunidad, un 26% de las encuestadas mencionan que es “Regular”, algunas veces se conversa sobre las costumbres, cuando requieren información de la población o del contexto, un 16% menciona que es “Bastante” lo que les explican en la escuela sobre costumbres de la comunidad, porque realizan actividades como el aniversario de la comunidad u otro que está contemplado en el calendario comunal y por último un 10% de las madres encuestadas mencionan que nunca se aborda sobre las costumbres de su pueblo, las respuestas dan a conocer cómo se trabaja en las escuelas sobre la pertinencia.

Bajo el enfoque intercultural con una mirada en la niñez, es necesario que los involucrados en la educación de las niñas y niños de una comunidad, tengan en cuenta el contexto rural donde predomina el idioma quechua y por ello los que son responsables del proceso educativo están obligados a respetar la lengua materna y partir de esa necesidad con la finalidad de mantener una coexistencia equilibrada con el entorno.

Los padres y madres de familia, muestran disposición y aceptación a las mejoras que se puedan dar en la IEI/PRONOEI, sin embargo, se requiere el apoyo de las autoridades para el mantenimiento de los materiales entregados con presupuesto del

programa FED, caso contrario terminan como las que encontramos en la siguiente imagen:

Imagen 11: Materiales en el aula



Fuente: Visita a la IEI de Rapoya y toma fotográfica del aula del nivel Inicial
Elaboración propia

En relación a esta imagen con el presupuesto FED, se hizo entrega de recursos y materiales que fueron implementados en las instituciones educativas del nivel inicial, asumiendo la responsabilidad de su cuidado y seguridad quienes dirigen la IEI, lamentablemente los que recibieron estos materiales no respondieron con el cuidado correspondiente.

Lo que se percibe es el total abandono de los recursos que brinda el Estado que, probablemente sea por no corresponder a la realidad socio contextual de la comunidad de Rapoya, una situación que se ve a menudo cuando no participan los mismos usuarios o autoridades del lugar en la implementación de espacios de sus escuelas.

Las sociedades deben contribuir en ampliar las posibilidades de desarrollo de los niños. Asimismo, la atención integral a la infancia implica en la dimensión formativa que los miembros del Estado en las distintas instancias conozcan y manejen a profundidad los enfoques sobre desarrollo infantil.

La evidencia muestra que esta prioridad del desarrollo infantil existe solo a nivel discursivo no se ejerce por diferentes factores como la falta de información y educación ya que, es importante que las autoridades conozcan de cerca cuáles son las necesidades educativas de la población infantil. No se descarta la iniciativa de los padres y madres de familia en participar en acciones que promueva oportunidades de desarrollo en la primera infancia y en adelante.

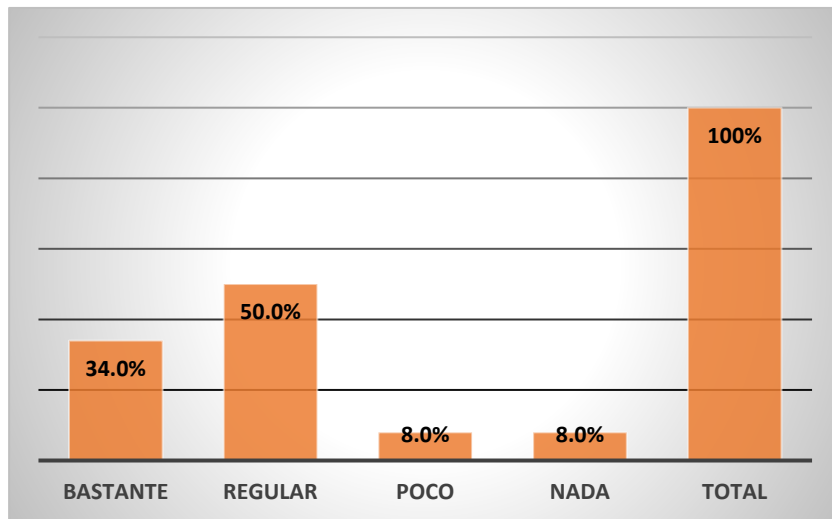
Desarrollar un sentido de bien público implica convertir a la infancia en primera prioridad. Esto es no solo garantizar recursos suficientes sino garantizar que las autoridades y funcionarios tengan conciencia sobre ello promover una cultura de cuidado, protección y desarrollo infantil conforme lo plantean las Naciones Unidas a través de UNICEF, señalan y aseguran que cuanto más alejados o dispersos se encuentren las personas en comunidades emergentes no tienen probabilidades de lograr desarrollo personal y/o comunitario.

4. Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED

En esta variable 4 encontramos la satisfacción de los padres y madres de familia con el servicio de las IEI/PRONOEI, sin embargo, no participan en las actividades que son convocadas sobre temas de cuidados de sus hijos, los tipos de crianza, cómo atender sus necesidades e intereses, etc.

Las políticas se gestionan con la participación de los actores dentro de la perspectiva de la Gerencia Social, especialmente de los sujetos de derecho. Junto al cumplimiento del rol del Estado, las familias deben involucrarse como sujetos de derecho en la gestión de las políticas, tomando conciencia de la importancia del desarrollo infantil de sus hijos. La evidencia muestra que esto no sucede, aún no contamos con padres y madres de familia empapados con el tema de desarrollo infantil temprano. A continuación, presentamos los siguientes gráficos que pasan a describir las respuestas de las madres encuestadas:

Gráfico 7: ¿Usted está satisfecho/a con el servicio que brinda la IEI/PRONOEI de su zona?



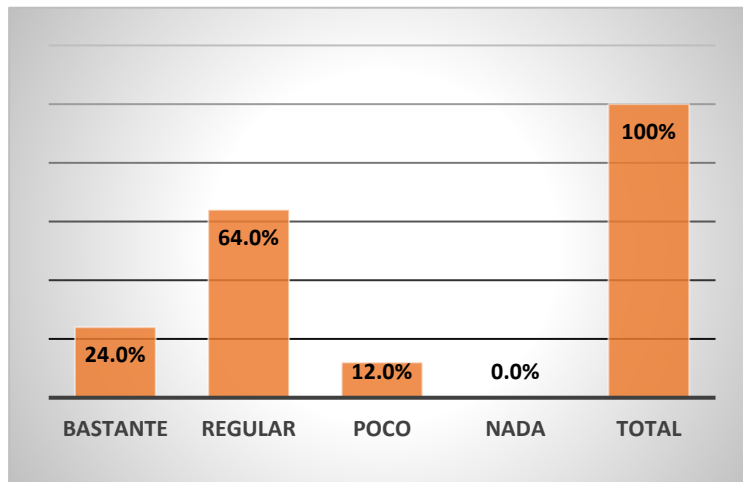
Fuente: Encuesta a madres del distrito
Elaboración propia

En el gráfico 7 se puede observar que existe un 50% de madres encuestadas que respondieron su satisfacción en términos regulares, un 34% de madres encuestadas bastantes satisfechas con el servicio que se brinda, un 8% de madres poco satisfechas y un 8% de madres nada satisfechas.

El recojo de información sobre la satisfacción de los padres y madres de familia son en términos regulares, es decir aceptan el servicio que brinda la IEI/PRONOEI, sin embargo, existe falencias en la atención que brindan cuando el docente no habla en quechua o no se identifique con el enfoque intercultural, además de ello cuando no existe las adecuaciones para atender a la diversidad.

A continuación, presentamos el siguiente gráfico en relación a la satisfacción sobre la implementación de la IEI/PRONOEI en su zona:

Gráfico 8: ¿Está satisfecho con la implementación de la IEI/PRONOEI en su zona?



Fuente: Encuesta a madres del distrito
Elaboración propia

En el siguiente gráfico 8 podemos observar que un 64% de madres encuestadas, se encuentran satisfechas regularmente, seguido por un 24% de madres que si están satisfechas por la forma cómo implementaron su institución educativa, seguida por un 12% de madres que mencionan que se siente poco satisfecha por la implementación, no existe materiales adecuados.

Ambos gráficos 7 y 8 se observan que predomina el término “Regular”, que no precisan si es bueno o malo, simplemente es una posición media que abre la posibilidad de mejorar, la implementación se puede lograr con apoyo de las autoridades en gestionar recursos, materiales y otros con aliados estratégicos.

Actualmente las IEI/PRONOEI no cuentan con las adecuaciones que permita atender a estudiantes con discapacidad, las que se encuentran en la ciudad se adecuaron difícilmente con algunas rampas, pero las que se encuentran en zonas alejadas no cuentan con rampas ni materiales que atiendan a estudiantes con alguna discapacidad. A pesar de ello la satisfacción de los padres y madres se centra en la existencia de la IEI/PRONOEI, por contar con la alimentación que reciben de Qaliwarma y el beneficio económico del programa Juntos.

Imagen 12: Satisfacción de los padres y madres de familia



Fuente: Entrevista a las autoridades, docentes y promotores
Elaboración propia

La entrevista realizada a las autoridades, docentes y promotores en relación a la satisfacción de los padres y madres de familia, evidencia que existe diferentes opiniones en relación al tema del desarrollo infantil temprano, sin embargo, al final escuchan y aprenden. El derecho a una educación de calidad implica garantizar condiciones de equipamiento e infraestructura pertinentes a las necesidades de cada estudiante, espacios que promueva la atención a la diversidad con material suficiente, adecuado y pertinente. Según la Convención de los derechos de las Personas con Discapacidad y según los principios que rigen la educación en las NNUU es el sistema educativo en cada uno de sus componentes el que debe adaptarse al estudiante y no al contrario.

HALLAZGO 3

El tercer y último hallazgo encontrado es la inadecuada gestión institucional de parte de las autoridades para contribuir a la atención efectiva del programa FED en el distrito de Pariacoto.

Para analizar la inadecuada gestión institucional para contribuir a la atención efectiva del programa FED de la UGEL Huaraz, nos basamos en dos variables interrelacionadas entre sí que presentamos a continuación:

5. Consistencia de la articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de niños y niñas menores de 6 años.
6. Liderazgo del Gobierno Local para implementar actividades y/o acciones para extender la atención del programa a la población infantil

El presente hallazgo registró evidencias provenientes de tres técnicas: entrevista semiestructurada, encuesta a padres y madres de familia y revisión documental. Para ello presentaremos gráficos y citas representativas en cada una de las variables analizadas. A continuación, fundamentamos cada variable según sus componentes:

5. Consistencia de la articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de niños y niñas menores de 6 años

En la presente variable analizamos dos componentes, la primera sobre la actualización de competencias de los docentes/promotores de IEI/PRONOEI, a cargo de las autoridades del distrito de Pariacoto y el segundo componente sobre las acciones de articulación multisectorial entre los miembros de la CODISEC para una matrícula oportuna y un buen servicio educativo pertinente y oportuno.

El Estado a través de sus autoridades locales asume la responsabilidad de mantener actualizadas las competencias de los Docentes y Promotores de IEI/PRONOEI, generando estrategias para asignar más docentes en zonas alejadas, realizar programas de capacitación docente, algo que no sucede en el distrito de Pariacoto.

Actualmente esto no sucede en el distrito puesto que consideran que es una situación que solo corresponde a la UGEL, si bien es cierto que por función le corresponde, sin embargo, el funcionario edil vela que esto se cumpla reforzando con alianzas estratégicas con otras empresas dedicadas a ese rubro de capacitaciones porque existe presupuesto designado a ello. Los gobiernos locales, provinciales y regionales tienen la responsabilidad de atender a la población que representan con los servicios básicos y elementales como la Educación.

La educación que se realiza en diversos espacios como parte del enfoque de sociedad educadora con la formación de docentes líderes comunitarios y el involucramiento de docentes y/o promotores en la constitución de redes educativas, promueven aprendizajes e intercambio de experiencias, fomentando la formación de capital social comunitario.

A continuación, presentamos las preguntas realizadas a las autoridades, docentes/promotores en relación al desarrollo de capacidades en Desarrollo Infantil Temprano:

- ¿Usted, como autoridad local, docente y/o promotor, conoce si los docentes y/o promotores han recibido o no capacitaciones sobre el DIT? ¿Por qué?
 - *Si probablemente en años anteriores, las maestras son y tienen paciencia.*
 - *No hacen esas capacitaciones.*
 - *Si, capacitaron a todos.*
 - *Claro porque es importante.*
 - *Si, claro es necesario estar preparados.*
 - *Si, porque cada día se aprende algo.*
 - *La última semana de febrero. Un día nomas.*
 - *Si. Para conocer más y atender a los papás a sus necesidades.*

En relación a esta pregunta todos están de acuerdo que se debe capacitar al personal docente y/o promotor educativo, sin embargo, las autoridades no confirman con convicción solo responden afirmativamente sin conocer si fue sobre el DIT.

Así mismo los docentes/promotores están convencidos que es necesario capacitarse para estar preparados, sin embargo, consideran que no es suficiente, el tema sobre el cuidado a la primera infancia se relaciona con el enfoque por competencias del currículo nacional, por lo que es necesario estar preparados para contar información pertinente de los niños y niñas menores de 6 años y su contexto.

- En relación a la segunda pregunta ¿Cuáles fueron los temas que se aplicó en el aula sobre el Desarrollo Infantil Temprano? ¿Cuáles no se adecúan a su realidad?

Las respuestas fueron las siguientes:

- *En el aprendizaje a los niños. Hay buenas maestras. No se ve.*
- *No está enterado.*
- *Desconoce.*

- *En el aula en las actividades de psicomotricidad, comunicación, cuentos. Todo se adecúa.*
- *Cuidado e higiene al momento de comer. Ninguno.*
- *Responsabilidades, cuidado del ambiente, normas de convivencia, se hacen proyectos de acuerdo al interés del niño.*
- *Trato de estimularlos, a los niños de 5 años con aprestamiento, uso de plastilina, canciones.*
- *Juegos, elaboración de algunos materiales.*

Podemos evidenciar que las primeras respuestas de las autoridades existen dudas o simplemente desconocen sobre los temas que fueron capacitados el personal docente y/o promotor quienes trabajan en el distrito y están a cargo de los niños y niñas menores de 6 años.

Bajo la mirada del enfoque de territorialidad, las autoridades reciben asesoría del gobierno central con propuestas que permita reducir la pobreza en el distrito ya que son considerados en el plan de desarrollo concertado de la provincia de Huaraz, donde existe información que le permita identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y pueda actuar con alianzas estratégicas con otros gobernantes a fin de atender a su población, en este caso a la primera infancia.

Las respuestas de los docentes y/o promotores mencionan que realizan los temas del DIT, sin embargo, “todo se adecua” es una respuesta que demuestra improvisación cuando no se conoce el tema, la atención a la primera infancia tiene siete resultados que debemos tener en cuenta con los principios de educación inicial⁶.

En el caso analizado los docentes /promotores no cuentan con las capacidades necesarias en relación al desarrollo infantil temprano, evidenciándose en el retraso de la matrícula, en ambientes inadecuados e insalubres, el descuido de los materiales implementados por el FED, sin capacidad de organización y/o planificación oportuna y pertinente.

- La siguiente pregunta ¿Usted, como autoridad local, docente/promotor, conoce a cuántas capacitaciones asistió el personal docente y/o promotor en el último año? ¿Sobre qué temas fueron? Las respuestas fueron las siguientes:

⁶ Información obtenida del CNEB, 7 principios de educación inicial: respeto, seguridad, buen estado de salud, autonomía, movimiento, comunicación y juego libre.

- *Una vez al año. No conoce.*
- *Si, a veces se capacitan y los temas es para que los niños aprendan en quechua.*
- *Antes del inicio de clases.*
- *Dos capacitaciones en la UGEL Sobre el inicio del año escolar y retroalimentación.*
- *Una sobre la programación en aula y los cuidados Covid.*
- *Terapia de lenguaje on line por 6 meses. Programación curricular.*
- *Uno este año. No hubo el año pasado.*
- *Una vez. Socialización sobre Soporte emocional.*

Podemos evidenciar que no hay seguridad en las respuestas solo son suposiciones de parte de las autoridades y de los docentes/promotores mencionan que las capacitaciones son insuficientes y los temas fueron otros nada sobre atención a la primera infancia.

Es necesario señalar que las docentes se encuentran preparados y obligados a conocer el desarrollo integral infantil, con sus implicancias de brindar espacios seguros y el apego con la pedagogía de la ternura que nos permite partir de la mirada de la niñez y acompañar el proceso de aprendizaje con actividades muy significativas.

Las autoridades son los llamados a atender los problemas de la población, intercediendo a los sectores ministeriales pertinentes en la ejecución de manera óptima del presupuesto asignado para su distrito.

- En relación a la cuarta pregunta *¿Cuántos docentes y/o promotor de IEI/PRONOEI cree usted se encuentran capacitados sobre el Desarrollo Infantil Temprano?, las respuestas fueron:*
 - *No está enterado.*
 - *Aún no está enterado, al parecer no todos.*
 - *Considero que no todos están capacitados.*
 - *Están capacitados todos.*
 - *Creo todos, pero con otros temas.*
 - *Todos mayormente.*
 - *En cuanto a sus conocimientos están capacitados. Igual falta.*
 - *No está segura.*

Se evidencia que los entrevistados son conscientes que no están capacitados sobre el Desarrollo Infantil Temprano, algunos mencionan con inseguridad y que igual necesitan estar capacitados en el tema.

La capacitación como tal es un proceso de intercambio de saberes con lo aprendido y lo nuevo por aprender, fortaleciendo las habilidades y conocimientos sobre los cuidados que requiere la primera infancia, todo ello con la finalidad de asegurar el derecho a la educación de calidad desde los primeros años respetando su contexto socio cultural.

- En la siguiente pregunta ¿Cuántas veces deben ser capacitados sobre este tema y otros?, las respuestas fueron las siguientes:
 - *En el año una sola vez.*
 - *Tres veces al año.*
 - *Considera que unos dos o tres veces al año.*
 - *Cada tres meses. Si sobre este tema y cómo llegar a los niños.*
 - *Siempre.*
 - *Las veces necesarias.*
 - *Por lo menos dos veces al año.*
 - *Al menos 3 veces al año.*

Las respuestas difieren viendo desde el punto de vista de las posturas que tiene cada entrevistado, sin embargo, casi todos mencionan de dos a tres veces al año, el interés es real cuando sienten que es un tema que se desconoce y que es necesario para acompañar a los estudiantes menores de 6 años. La última pregunta que tiene relación con la anterior, apreciamos que la duración de una capacitación será en función a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Los docentes constituyen uno de los dos factores claves para la calidad educativa, (el otro es el clima educativo). Por tanto, el derecho a una educación educativa de calidad para los niños pequeños supone en primer lugar contar con docentes de calidad. Para el caso de la educación pública esto es responsabilidad del Estado como garante de la educación.

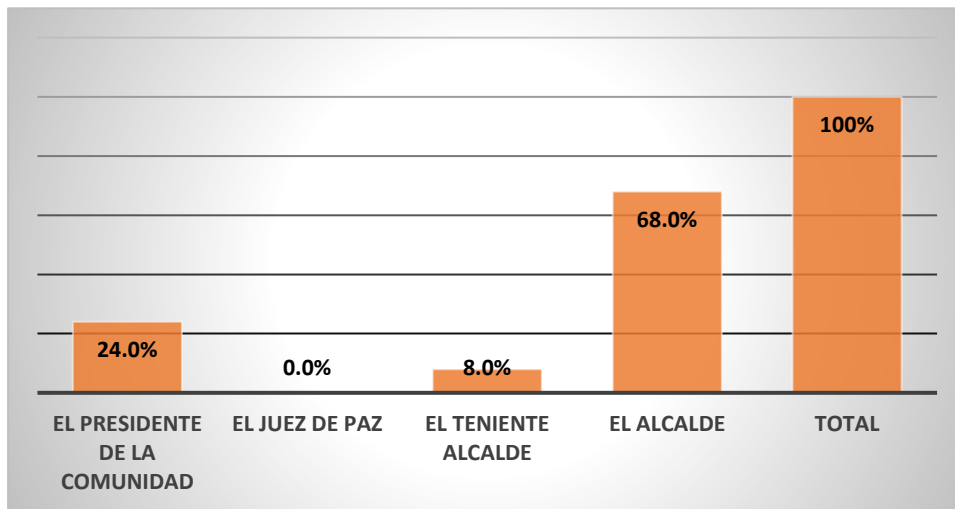
- En la última pregunta ¿Cuánto debe durar una capacitación y en qué momento debe darse?

- *Debe ser trimestralmente, para que estén mejor preparados.*
- *Depende del horario, puede ser 3 horas o 4 horas.*
- *Una semana.*
- *Como es en Huaraz, debe ser un día o dos y en las vacaciones.*
- *Tres días.*
- *Por lo menos tres meses.*
- *Mínimo dos o tres días a la semana.*
- *Una hora virtual. Una mañana.*

Se evidencia en las repuestas que la necesidad de estar capacitados y/o actualizados con temas de primera infancia u otros temas que son necesarios para atender el derecho a la educación según las necesidades e intereses de nuestros estudiantes. Sin embargo, las capacitaciones no solo corresponde realizarlos la UGEL, sino las autoridades del lugar, existe presupuesto en los municipios que le permite desarrollar algunas actividades como capacitación docente. Los docentes ya no tendrían que viajar hasta Huaraz para ello, se dispondrá horarios asequibles sin necesidad de cerrar el plantel educativo.

Las políticas públicas requieren ser contextualizadas, que permita mejorar la situación infantil en zonas vulnerables, para ello es necesario un trabajo intersectorial con voluntad política y mayor protagonismo social de sus autoridades, con participación de la población organizada que vele por el cumplimiento del servicio educativo a través de la matrícula oportuna. A continuación, se presenta los gráficos de las encuestas realizadas a las madres de familia en relación a las acciones de sus autoridades, si cumplen con lo ofrecido o no, en los siguientes gráficos:

Gráfico 9: ¿Quién es la máxima autoridad en su comunidad?



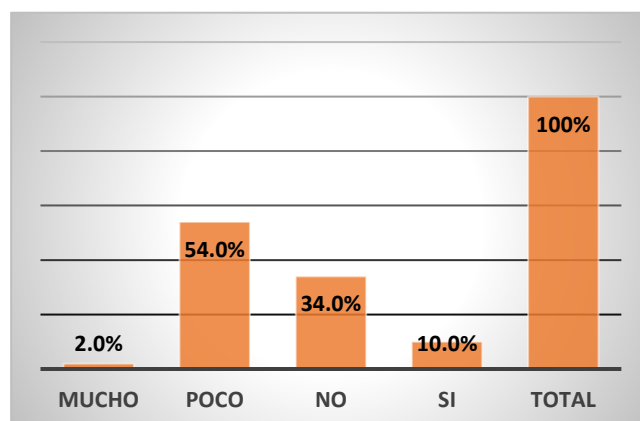
Fuente: Encuesta a madres del distrito. Elaboración propia

En el gráfico 9 observamos en relación a la pregunta de quién es la máxima autoridad en su comunidad, un 68% de madres encuestadas señalan que es el alcalde, seguido por 24% de madres señalan la máxima autoridad en su comunidad es el presidente de la comunidad, seguido por un 8% de madres que mencionan al teniente alcalde como máxima autoridad, el Juez de Paz no es considerado como autoridad, solo un representante del poder judicial para establecer acuerdos entre vecinos con problemas.

La máxima autoridad en el distrito es el alcalde, en algunos caseríos cuentan con el presidente de la comunidad que en la mayoría de las veces no reside en el lugar o el juez de paz que tiene limitadas funciones que no permite dar solución a los problemas de su comunidad. Actualmente están comenzando una gestión municipal reciente quienes han recibido el voto de confianza para conseguir cambios sustanciales en el distrito, sin embargo, conoceremos que piensan las madres de aquellas autoridades que pasaron por el cargo.

En los siguientes gráficos 10 y 11 podemos observar lo que dicen las madres en relación a sus autoridades y las acciones que realizan en relación a las decisiones para atender sus necesidades como la atención a la primera infancia, construcción de ambientes para garantizar el derecho a la educación desde el nivel inicial:

Gráfico 10: ¿Considera que su autoridad cumple con lo ofrecido para su pueblo?



Fuente: Encuestas a madres del distrito
Elaboración propia

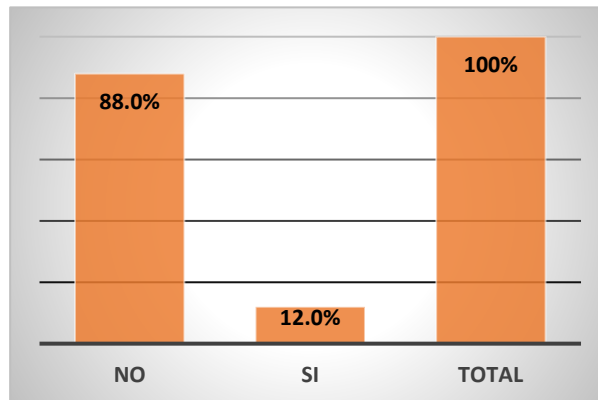
En el gráfico 10 responden a la pregunta si la autoridad cumple con lo ofrecido para su pueblo, la respuesta que llega al 54% de madres encuestadas dicen “Poco”, seguido por el 34% de madres con un rotundo “NO”, seguido por un 10% de madres que responden con un “SI” cumple su autoridad con lo que ofrece y por último un 2% de madres que mencionan que cumple “Mucho”, es decir más de lo que ofrece.

La población del distrito de Pariacoto es el capital social que requiere volver a confiar en sus autoridades, solo de esa forma se puede lograr mejorar las condiciones de vida en el distrito, todos deben asumir las responsabilidades que les corresponde con una participación comunitaria activa en las decisiones como la educación infantil.

Cuando queremos lo mejor para nuestros hijos asumimos responsabilidades que no imaginamos realizar como ser dirigentes comunitarios, es momento de ir cambiando posturas bajo el enfoque de género y elegir a mujeres como presidentes de la comunidad y hagan eco de las necesidades en la educación de sus hijos.

El hallazgo evidencia en las encuestas a las madres, que no existe interés de parte de las autoridades por escuchar y atender las necesidades de su población, no existe trabajo del municipio para atender a la primera infancia, a pesar de existir políticas y normas de cumplimiento obligatorio con presupuesto asignado.

Gráfico 11: ¿Sabe si en su distrito se está construyendo IEI/PRONOEI?



Fuente: Encuestas a madres del distrito
Elaboración propia

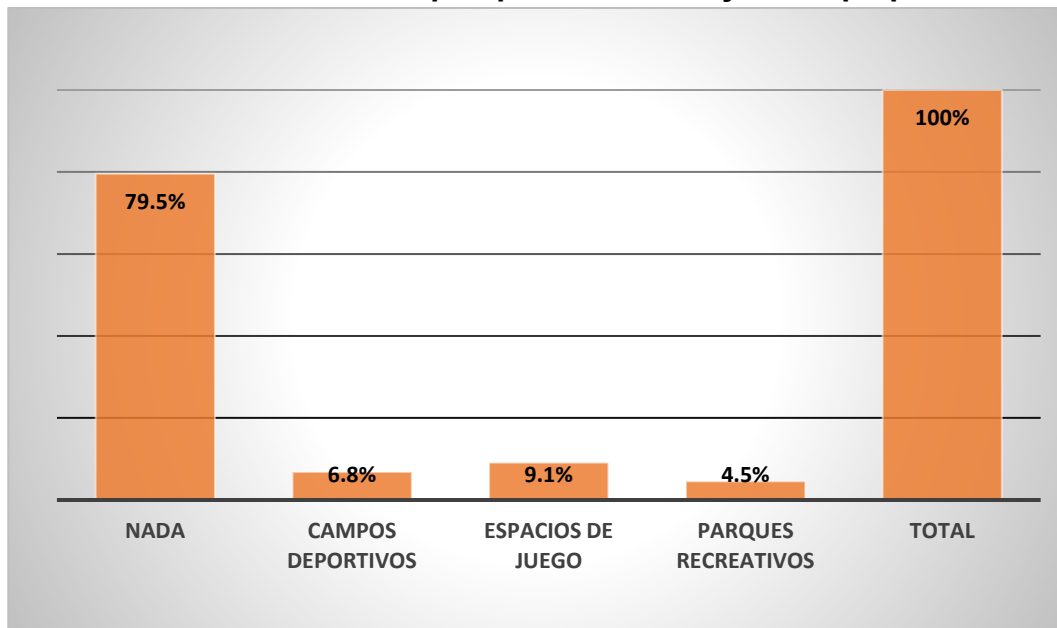
En el gráfico 11 se observa 88% de madres encuestadas que responden “NO” a la pregunta si saben que se está construyendo IEI/PRONOEI y un 12% de madres (6 madres) que responden que “SI”, es evidente que la mayoría de madres encuestadas en diferentes lugares del distrito afirman que no hay construcciones nuevas o proyecciones de construcción a futuro.

Es responsabilidad del Estado generar condiciones favorables para atender el derecho a la educación y con mayor interés a la primera infancia, con un enfoque intercultural orientado al respeto a la diversidad, a la identidad con una mirada en la niñez, en el marco del desarrollo local.

Una educación oportuna desde el cuidado de la madre gestante, cumpliendo y atendiendo que el futuro niño o niña debe desarrollar acciones tempranas que está establecido en los lineamientos de la primera infancia, para ello la sociedad en su conjunto debe estar organizada y acompañada por sus autoridades responsables de proteger a su población infantil, que será el futuro de una sociedad segura y feliz.

Sen (1999, p.6) señala que experiencias positivas o negativas en la niñez condicionan el accionar como adulto, es decir garantizar un desarrollo infantil integral es asegurar la vida del adulto menos problemática y puede aumentar nuestra habilidad para vivir una buena vida, es necesario ofrecer las mejores condiciones de atención y seguridad con mucho amor a nuestra primera infancia.

Gráfico 12: ¿Qué actividades ha realizado el Municipio o la autoridad de la comunidad en los últimos tiempos para los niños y niñas pequeños/as?



Fuente: Encuesta a madres del distrito.
Elaboración propia

En el siguiente gráfico 12 con la pregunta qué actividades ha realizado el Municipio o la autoridad en los últimos tiempos para los niños y niñas, un mayoritario 79.5% de madres encuestadas mencionan “Nada”, un 9.1% de madres mencionan “Espacios de juego”, seguido por un 6.8% de madres mencionan que construyeron “campos deportivos” y un 4.5% de madres menciona que construyeron “Parques recreativos”.

En toda actividad municipal siempre se planifica acciones para su población y en especial para la niñez, existen políticas y presupuestos que son para atender a toda la población, especialmente para los más vulnerables, respondiendo políticas de gobierno. En relación a la consistencia de articulación multisectorial, observamos que la población conoce a sus autoridades más cercanas, sin embargo, no conocen sus funciones, qué hacen o cómo deben de representarlos en la municipalidad del distrito de Pariacoto.

En cada campaña electoral ofrecen los candidatos al sillón municipal muchas cosas a cambio de conseguir votos y ser elegidos, luego cuando llegan a la alcaldía olvidan sus promesas o simplemente no quieren recordar. El presidente de la comunidad es la máxima autoridad en los caseríos, muchas de las veces los reclamos se quedan sin solucionar por falta de recursos, ya que trasladarse hasta la ciudad es costoso.

Todo municipio está obligado a realizar su Plan de Desarrollo Concertado, donde está establecido los objetivos a mediano y largo plazo previo conocimiento de las potencialidades de su territorio, por ello es necesario que la autoridad tenga la información a la mano para poder realizar convenios, acuerdos con otras autoridades o empresas privadas que puedan invertir en el distrito.

Las acciones de articulación multisectorial, en este caso entre los miembros de la CODISEC es una opción para una matrícula oportuna y un buen servicio educativo pertinente y oportuno, donde las autoridades están convencidas que a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC se puede lograr muchos beneficios, avances para el pueblo de Pariacoto, sin embargo, depende de la autoridad local para que sea una realidad.

Siendo el CODISEC una organización de diálogo, de coordinación para velar por la seguridad ciudadana y que promueve la organización de juntas vecinales en el distrito, en el caso analizado es importante el apoyo correspondiente para la ubicación y registro de los niños que faltan matricular en todo el distrito de Pariacoto, ya que el despliegue de personal por todo el territorio y conocer la información real.

La necesidad de contar con seguridad ciudadana eficiente es también conocer cuántos somos, cuanta población infantil tenemos, cuánta población juvenil existe, por ello no basta con tener un comité de seguridad ciudadana sino conocemos las cifras exactas de población para realizar acciones de prevención.

Existen documentos de gestión que evidencia trabajo multisectorial e interinstitucional desde el gobierno regional, existen mesas de trabajo con autoridades provinciales y distritales, es decir existen documentos que orientan la gestión edil, además de ello las asesorías del Estado con programas de intervención de acuerdo a Ley en procedimientos administrativos, todo ello con la finalidad de estar informados, solo queda el interés y la voluntad de las autoridades en ejecutar acciones en beneficio del desarrollo de su localidad, porque invertir en nuestra infancia es invertir en el futuro de ciudadanos de bien.

A continuación, presentamos las preguntas de la entrevista a las autoridades sobre la articulación multisectorial que existe o no en relación a la matrícula oportuna de los niños y niñas menores de 6 años, que fueron las siguientes:

- En relación a la pregunta *¿Alguna autoridad participa o le interesa sobre la matrícula de los niños y niñas menores de 6 años?*, las respuestas fueron las siguientes:
- *No, como autoridad recién comienzo.*
 - *El director, presidente de APAFA, no como municipio.*
 - *En coordinación con CODISEC.*
 - *Solo los de Salud, el alcalde también con la entrega de mochilas a los niños.*
 - *No veo.*
 - *Solo APAFA.*
 - *No.*
 - *El alcalde y el presidente de APAFA.*

Podemos observar que las respuestas evidencian el desconocimiento absoluto por el interés sobre la matrícula de nuestros niños y niñas menores de 6 años, tal es así que incluso tratan de justificar su ignorancia mencionando que recién asumen como autoridad y que el tema solo le compete al director de la institución educativa o a los de APAFA.

No existe compromiso de las autoridades sobre la situación educativa por supuestamente no corresponderles, consideran que no es tema que deban abordar porque existe un sector que es Educación y en este caso la UGEL debe resolver esos problemas.

Sin embargo, esta situación no es reciente y es responsabilidad de las autoridades revertir esta situación. Como sostiene Sen (2000), la etapa de la niñez, cuando se vive de manera segura, puede aumentar la capacidad de un adulto para vivir mejor.

- En relación a la siguiente pregunta *¿Los acuerdos entre las autoridades locales y el sector salud es suficiente o no sobre la matrícula? ¿Porqué? ¿Qué faltaría hacer?*
- *Ha percibido visitas del sector salud a primaria. Formar una comisión con Codisec.*
 - *Si, el sector salud envía la matrícula.*
 - *Falta que se cumplan los acuerdos que se levantaron en reunión.*
 - *Si, con la matrícula, considero es suficiente.*
 - *No conozco. Que se coordinen para apoyarnos a que todos los niños estudien.*
 - *Desconoce.*

- *Cuando la directora solicita taller recién llegan los de Salud.*
- *Si, trabajan permanentemente. Coordinar capacitaciones.*

Podemos evidenciar en relación a las primeras respuestas que son de las autoridades del lugar, que mencionan que existe cierto apoyo del sector salud para identificar a los estudiantes que deben ser matriculados, sin embargo, es toda la información que tienen, es decir no hay nada concreto, visible, resultados que les permita asegurar el proceso de matrícula en forma oportuna.

Lamentablemente la consistencia de articulación no existe, no se evidencia por las propias autoridades que manifiestan con duda sobre la información que reciben. En la última pregunta siguiente:

- *¿Son consistentes y fuertes las acciones de las autoridades en la búsqueda de los niños y niñas?*
 - *Si, serían muy consistentes.*
 - *Sí a través del Codisec.*
 - *Siempre y cuando se cumpla con lo acordado u ofrecido.*
 - *Si, serían muy consistentes.*
 - *No conozco.*
 - *Si, serían muy consistentes.*
 - *No.*
 - *Las maestras hacemos el recorrido.*

Visiblemente podemos identificar que las respuestas son a futuro, reiterando con el apoyo de Codisec, donde existe ciertos acuerdos que en cuestión de matrícula no se ha dado ninguna acción, solo son supuestos que quedan como simples deseos, hay docentes que desconocen el tema porque fueron ubicados recientemente a la zona y desconocen el proceso de articulación entre autoridades del lugar.

Hay una docente que menciona que son ellas las que hacen el recorrido por el lugar en busca de estudiantes, ya que pueden ser reubicados por falta de estudiantes y/o cerrar la IEI/PRONOEI.

Es evidente que no existe acciones de las autoridades por atender este proceso de matrícula en forma oportuna, las respuestas cortas demuestran el grado de desenvolvimiento, el nivel cultural de las personas entrevistadas, el temor a ser entrevistados.

Imagen 13: Consistencia en la articulación multisectorial en materia de registro y matrícula



Fuente: Entrevista a las autoridades, docentes y promotores / Elaboración propia

En la siguiente imagen se resumen las preguntas realizadas a las autoridades, docentes/promotores en relación a la consistencia en la articulación multisectorial en materia de registro y matrícula, siendo de vital importancia esta acción para lograr una verdadera atención a la primera infancia.

Es necesario que las autoridades quienes ejecutan las políticas de Estado, garanticen el derecho a la educación en la primera infancia con la matrícula oportuna, nadie debe quedar sin matrícula, permitiendo a los niños y niñas menores de 6 años contar con el registro en el sistema educativo peruano y recibir los beneficios que implica como alimentación balanceada, atención de crecimiento y desarrollo, materiales y recursos para una educación de calidad.

6. Liderazgo del Gobierno Local y sus acciones para extender la atención del programa a la población infantil

En la siguiente variable 6 consta de dos componentes, siendo la primera si las autoridades del distrito de Pariacoto desconocen la existencia del Fondo de Estímulo al Desempeño-FED y el segundo componente es la valoración de parte de la

población sobre el liderazgo del gobierno local en la implementación de acciones y/o actividades en la primera infancia.

Teniendo en cuenta que el FED, se rige por el reglamento publicado con D.S. N° 010-2017-MIDIS del 25 de mayo de 2017, tal como lo señala la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, donde el propósito es lograr las metas propuestas por los responsables de las direcciones regionales, resultados que permitan una gestión eficiente de las autoridades regionales y locales, como la prestación de servicios completos focalizados a la población de mujeres embarazadas, niñas y niños de 0 a 5 años.

Siendo un programa que atiende a zonas de pobreza como Pariacoto es vinculante al gobierno local y todas sus autoridades implementar actividades y/o acciones para extender la atención del programa a la población infantil.

A continuación, se presenta las dos preguntas realizadas a las autoridades en relación al programa FED y poder extender la atención del programa a la población infantil menores de 6 años:

- ¿Cuáles son las dificultades para ampliar la atención del programa FED?
 - *No conoce.*
 - *No conoce por ser autoridades.*
 - *Desconoce el tema.*
 - *Que se amplíe este servicio.*
 - *No viene para los programas solo para los jardines.*
 - *No conoce.*
 - *Se requiere solicitar ampliación.*
 - *No conoce.*

Se evidencia el desconocimiento total del programa FED, del presupuesto que se asigna a las zonas vulnerables como Pariacoto para la atención a la primera infancia en cuanto a educación, salud, servicios básicos, etc., todo lo que implica la política de Estado en relación al DIT.

Lo cual evidencia y confirma que las autoridades desconocen sobre la existencia del programa FED y todo lo que implica ello. Vale señalar que no es competencia de un solo sector como lo pregona el sector Educación o Salud, sino diez sectores que

articulan acciones para la ejecución con responsabilidad de sus autoridades locales y regionales.

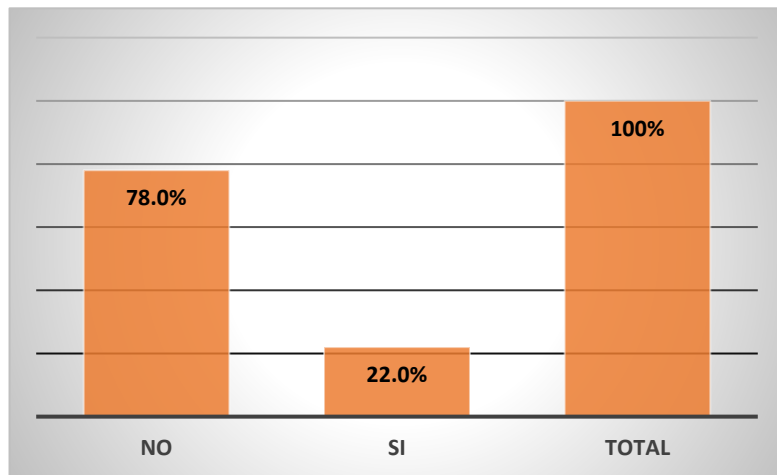
- En relación a la siguiente pregunta ¿Qué acciones sugiere realizar a las autoridades y sean consistentes para la captación y matrícula de niños y niñas menores de 6 años?
 - *Convocar a una reunión con los padres de familia, docentes y Codisec y poder cumplir.*
 - *Solicitar registro de matrícula.*
 - *Coordinar con el CODISEC.*
 - *No hubo dificultad en la matrícula. Las autoridades deben ayudar en la matrícula, de alguna forma el programa “Juntos” ha obligado a que envíen a sus hijos a la escuela por el beneficio económico que reciben y si no cumplen les quitan.*
 - *Que nos ayuden a ubicar a los niños. Que hagan reuniones con nosotras y explicarles qué necesitamos.*
 - *Considero que todas las acciones deben estar conformadas por las autoridades del lugar.*
 - *Volver a solicitar lo que falta.*
 - *Hacer campañas, difusión. Concientizarlos, hablarles sobre la importancia del nivel inicial.*

En el caso analizado, la evidencia muestra que, el Liderazgo del Gobierno Local tiene las condiciones para generar y confluir esfuerzos en beneficio de todo el distrito, a toda la población y atender sus necesidades, priorizando a los más vulnerables nuestros niños y niñas menores de 6 años.

El Estado peruano aprueba los lineamientos para promover el Desarrollo Infantil Temprano, concluyendo que invertir en el desarrollo humano los primeros años de vida es muy rentable. Por ello, debido a que el gasto futuro en intervenciones de recuperación se reducirá (de 4 a 9 dólares por cada dólar invertido), una nación que invierte en los primeros cinco años de vida de sus ciudadanos ahorrará más.

A continuación, presentamos los gráficos elaborados según las respuestas recabadas de las encuestas a las madres del distrito:

Gráfico 13: ¿Usted cree que el alcalde se preocupa por los niños y niñas del distrito?



Fuente: Encuesta a madres del distrito. Elaboración propia

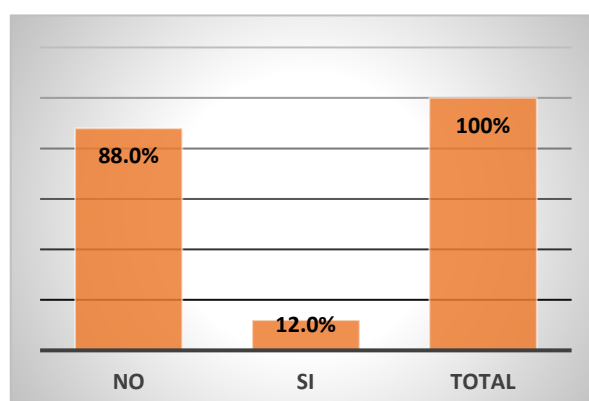
En relación al gráfico 13 podemos observar que un mayoritario 78% de madres encuestadas responden que el alcalde no se preocupa por los niños y niñas del distrito, tiene otras prioridades que no se observa trabajo alguno, seguido por un 22% de madres que afirman que efectivamente el alcalde si se preocupa por los niños y niñas del distrito; estas madres encuestadas se encontraban en la plaza de armas donde existe dos instituciones educativas y el alcalde ayudó a ambas con la construcción de sus áreas de juego para sus estudiantes.

Existen zonas donde las autoridades nunca han llegado y cuando se les pregunta si conocen al alcalde responden que no, solo esperan ser considerados en la ejecución de obras en beneficio de todos.

Según la normativa todo alcalde o candidato a ser alcalde está obligado a conocer procesos administrativos actuales, tener personas que pueden asesorarles en ese tema y conocer sobre el presupuesto asignado, la población tiene el derecho a pedir información que les corresponde de acuerdo a ley.

Lamentablemente esto no sucede en zonas donde la población se encuentra dispersa en pequeños centros poblados y donde predominan las mujeres a quien no se les empodera sobre sus derechos bajo el enfoque de igualdad de género, se continua con costumbres pasadas donde solo el varón es quien asume el liderazgo en la comunidad.

Gráfico 14: ¿Sabe si en su distrito se están construyendo IEI/PRONOEI?



Fuente: Encuesta a madres del distrito. Elaboración propia

En el gráfico 14 se observa que el 88% de las madres encuestadas responden que “NO” se está construyendo ninguna institución educativa y un 12% que menciona que “SI” se está construyendo, como es el caso de las localidades de Callima y Vitoca, que son construcciones de mejoramiento, con presupuesto de la empresa privada y/o de la comunidad organizada pero no por el municipio.

Las autoridades deben conocer y participar de las mejoras e implementación de su espacio político como las IEI/PRONOEI que cuenta. De igual forma las entrevistas realizadas a las autoridades, a los docentes y a promotores educativos, permitió analizar sus respuestas con más detenimiento porque iban acompañadas de gestos, emociones y hasta quizás evocaciones de cuando eran pequeños y cuáles eran las necesidades de ese momento.

La revisión de los documentos que se emiten cuando uno es autoridad educativa, se reduce a las decisiones de algún superior, de quien decide al final si se realiza determinada adquisición o no, la prioridad de recursos y materiales no se encuentra en función a las necesidades de una población, sino a las de administración de la gestión educativa que solo reporta lo que es necesario reportar y no vamos más allá de lo indispensable como es ayudar a quienes realmente lo necesitan. A continuación, se presenta una imagen que visualiza en términos generales las posibilidades de acción en función a las entrevistas:

Imagen 14: Liderazgo del Gobierno local



Fuente: Entrevistas con las autoridades, docentes y promotores. Elaboración propia

Existen propuestas de los mismos actores en el distrito de Pariacoto, decisión y liderazgo de parte de sus autoridades, tienen un marco legal que les permite actuar, asumir sus responsabilidades como corresponde en un marco de derechos inalienables para toda persona. El trabajo intersectorial e interinstitucional promueve la conformación de equipos o comités a favor de la primera infancia; así mismo, bajo el enfoque territorial, se promueve el ordenamiento de los actores responsables de las intervenciones para garantizar un buen servicio a la atención integral a nuestros niños y niñas menores de 6 años, de igual forma a quienes monitorean estos procesos.

CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto y analizado en relación al objetivo central de identificar los factores que impiden que los niños y niñas menores de 6 años accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente en el distrito de Pariacoto, se concluye lo siguiente:

1. De acuerdo al enfoque de Gerencia Social los proyectos o programas sociales responden a políticas sociales enfocados a brindar un servicio en zonas menos favorecidas o vulnerables. El estudio muestra que no se logra fácilmente, es necesario cortar el círculo vicioso de la pobreza, que se mantiene por una base institucional precaria: funcionarios que simplemente no son honestos o justos en sus decisiones como autoridades públicas.
2. Está evidenciado que la cantidad de IEI/PRONOEI no responden a la cantidad de población infantil que tiene el distrito, siendo un factor desfavorable para toda iniciativa en reportes educativos, lo que no permite seguir creando instituciones educativas con reportes similares año tras año. Se evidencia la demanda poblacional infantil que supera la oferta de IEI/PRONOEI en el distrito de Pariacoto.
3. Se evidencia que existe la costumbre de matricular en el mes de abril siendo muy nociva para los estudiantes, ya que vulnera el tiempo programado para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas, los estudiantes son forzados en su aprendizaje apresurando los ritmos y estilos de aprendizaje. Además, se evidencia que existe ciertos condicionamientos para la matrícula que vulnera el derecho a la educación y el Estado está obligado a garantizar al acceso en forma gratuita con la implementación adecuada con recursos y materiales necesarios.
4. La información sobre el desarrollo infantil temprano es muy incipiente, de parte de las autoridades, docentes y/o promotores del distrito Pariacoto, puesto que se evidencia que desconocen que existen lineamientos que articulan las intervenciones del Estado a favor de la primera infancia, existen insuficiencia en el abordaje del tema. Las madres y padres de familia evidencian desconocimiento por falta de información y educación, se evidencia que no están sensibilizadas en asumir nuevos estilos de crianza que contribuya en el desarrollo de su niño o niña.

5. Existe satisfacción relativa en relación a los padres y madres de familia con el servicio que brindan las IEI/PRONOEI, es decir, en términos regulares aceptan el servicio que se les ofrecen, sin embargo, no existe involucramiento de parte de las madres y padres en las necesidades e intereses de los niños y niñas menores de 6 años. Existe aún la inequidad de género donde la madre tiene el rol de cuidado de los hijos mientras que el padre el rol de quien provee lo económico. La madre se ve obligada y subordinada al esposo en la toma de decisiones.
6. La infraestructura de las IEI/PRONOEI no cuentan con las adecuaciones para atender a estudiantes con alguna discapacidad, como rampas, agarraderas, material en sistema Braille, etc., vulnerando el derecho a recibir una educación para todos. Cuando no existe personal permanente en las IEI/PRONOEI se tiende a abandonar los espacios y materiales que requieren mantenimiento y en época de lluvias con mayor razón.
7. Se evidencia que las autoridades desconocen la cantidad de docentes/promotores educativos, la cantidad de IEI/PRONOEI que requiere el distrito, consideran que es tema que corresponde solo al sector Educación. Las autoridades son responsables de estar informados sobre todo lo que tiene y contiene en su territorio, para ello es indispensable que conozca lo que sucede y la forma de cómo gestionar y abordar la problemática.
8. Las acciones de articulación multisectorial entre los miembros de la CODISEC se dan para situaciones sobre la seguridad ciudadana, ahora, es necesario asumir nuevos retos como la matrícula oportuna y buen servicio educativo pertinente y oportuno.

RECOMENDACIONES

1. La prioridad del programa debe enfocarse en su población infantil, atender a todos los niños y niñas menores de 6 años de la localidad asegurándoles un futuro. Para ello es indispensable que el gobierno local invierta en la educación en forma oportuna y pertinente con información sustancial, para el alcalde y autoridades del distrito.
2. Es determinante el trabajo mancomunado entre todos los sectores o representaciones del Estado en la zona del distrito de Pariacoto que, al igual que muchos lugares alejados del país, constituyen una zona de pobreza y extrema pobreza. La acción multisectorial fortalece la institucionalidad para contrarrestar la pobreza y desplegar potencialidades del territorio para su desarrollo.
3. Es importante que el alcalde del distrito sea cercano a las demandas de la población, que visite todos sus caseríos y conozca de cerca sus necesidades. Esto debe empezar por el conocimiento del territorio que abarca sus 38 caseríos y la identificación de sus recursos y potencialidades. Dicho fortalecimiento del capital social de los diversos actores del territorio constituye la base para asumir responsabilidades.
4. Será productivo coordinar con otros actores de la zona, empresas privadas, ONG, emprendimientos sociales, iglesias, que quieran aportar con diverso tipo de recursos o hacer mejoras en beneficio la población con un sentido de creación de valor público.
5. Se requiere trabajar con las madres del distrito para promover su empoderamiento como sujetos, dar cabida a su voz y proporcionarles oportunidades para fortalecer sus capacidades. El fortalecimiento del capital social local debe incluir a las mujeres cerrando las brechas que disminuyen las oportunidades de las mujeres, desde un enfoque de igualdad de género.
6. El Fondo de Estímulo al Desempeño-FED requiere de la atención y conocimiento de las autoridades para asumir su rol como tal, teniendo en cuenta que corresponde a pliegos presupuestales que no pueden revertirse al Estado y es de conocimiento público en el portal de Transparencia del Ministerio de Economía Y Finanzas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Nacional (2023). *Políticas de Estado Visión del Perú al 2050 Consensos por el Perú*. Primera Edición. Secretaría técnica del Acuerdo Nacional.
- Albuquerque, F. (2016). *Enfoque de desarrollo económico territorial y los retos del mundo actual*. Conferencia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Video, Lima, 17 de marzo. Consulta: 22 de abril de 2022.
https://educast.pucp.edu.pe/video/6473/conferencia_internacional_el_enfoque_del_desarrollo_territorial_y_los_retos_del_mundo_actual_parte_01
- Banco Central de Reserva del Perú-Sucursal Trujillo (2022). *Caracterización del Departamento de Ancash*¹. Agencia de gobierno.
- Bridget K. & Robert C. (2005) ¿Puede el apoyo educativo y emocional marcar una diferencia en el aula de primer grado par los niños en riesgo de fracaso escolar?. *Desarrollo Infantil*, Volumen 76, número 5, pp. 949-967.
- Center on the Developing Child (2007). *A Science-Based Framework for Early Childhood Policy*.
- Comisión Multisectorial para proponer los Lineamientos “Primero la Infancia”. (2013). *Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano. Componente: Desarrollo y Aprendizaje de las niñas y niños menores de 5 años*. Art. 4° RS 413-2013-PCM.
- Correa N. (2011). Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016. *Revista Economía y Sociedad 77*, CIES, marzo 2011.
- Eming, M. & Fujimoto, G. (2004). *Desarrollo infantil temprano: lecciones de los programas no formales*. Red de Desarrollo Humano – Banco Mundial. Revista pedagógica, Vol. 13, N° 2 / 2004.
- Fernández, J., Fernández, M. & Soloaga, I. (2017). “Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe”. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2019/65, LC/MEX/TS.2019/16), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Flores, M. & Rello, F. (2003). Capital social: virtudes y limitaciones. CEPAL-MSU. *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. pp. 203-227.
- Foster, Greer y Thorbecke (1984). *Índice de pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT): Una Aplicación para Michoacán y sus municipios, 1980-2000*.
- INEI (2000). *El productor agropecuario, condiciones de vida y situación de pobreza*. Lima. Perú.
- INEI (2018). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2017*. Lima. Perú.
- INEI (2016). *I. Características de la Economía Departamental*. Perú.
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (2007). *Filosofía de los derechos humanos: problemas y tendencias de actualidad*. Colección Documentos de Trabajo. Serie Justicia Global N° 1.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Revista IIDH. *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social-Ana María Rodino*. p. 201-224.
- INVERSIÓN EN LA INFANCIA (2017) ¿Qué debo hacer como alcalde o gestor local? Lima. Consulta: 15 de noviembre de 2022.
<https://inversionenlainfancia.net/pag/documentos>
- KLIKSBERG, B. (2004) “¿Por qué es clave la cultura para el desarrollo?” *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Caracas, número 29. Consulta: 17 de setiembre del 2023.
<https://docplayer.es/173319725-Por-que-es-clave-la-cultura-para-el-desarrollo-bernardo-kliksberg.html>
- LEÓN, M. (2017). *Factores que influyen en la implementación del Plan Nacional Para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevención de la Anemia, en Huancavelica durante los años 2014 – 2016*. Tesis de maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado Maestría en Gerencia Social.

Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano - DS N° 010-2016-MIDIS. Lima. Consulta: 09 de junio de 2018.

http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/DS_N_010-2016-MIDISv2.pdf

LÓPEZ, M. y GAYOSO, A. (2016). *¿Por qué el sector eléctrico es clave para el desarrollo del país?*

<https://www.statkraft.com.pe/comunicaciones/blog/por-que-el-sector-electrico-es-clave-para-el-desarrollo-del-pais/>

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO. La Energía eléctrica.

Consulta: 18 de agosto de 2022.

<https://www.midagri.gob.pe/porta/45-sector-agrario/recurso-energetico/342-la-energiaelectrica>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS (2016). Fondo de Estímulo al Desempeño – FED. Consulta: 17 de agosto de 2022.

<http://www.midis.gob.pe/fed/sobre-el-fed/el-fed>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS. (2019). “Estrategia Nacional de Desarrollo e inclusión social Incluir para Crecer”, aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2013 – MIDIS. 26 de abril de 2013. Lima – Perú.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS. (2013). “Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a promover el desarrollo infantil temprano. Lima – Perú.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS & INEI. (2022). Desarrollo Infantil Temprano en niñas y niños menores de 6 años de edad- ENDES 2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2017). *Programa Curricular de Educación Inicial 2016*. Primera Edición: marzo 2017. Lima, Perú.

MINISTERIO DE CULTURA (2017). Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Lima – Perú.

- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP (2012). Resumen ejecutivo del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-04893.
- MOROMIZATO, R. (mayo, 2011). Universalización de la educación inicial. *Inversión en la Infancia – Perú*.
<https://inversionenlainfancia.net/?blog/entrada/noticia/537>
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ. (2013). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVINCIAL CONCERTADO HUARAZ AL 2021*. 1era. Edición en Original y 02 copias, 03 Copias Magnéticas CD. Inversiones MG.SAC.
- NACIONES UNIDAS (2022). Naciones Unidas. Consulta: 14 de agosto del 2022.
<http://www.un.org/>
- NUSSBAUM, M. (2000) La ética del desarrollo desde el enfoque de las capacidades. *En defensa de los valores universales*. En: GUISTI, Miguel (Ed.). La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas. Lima, PUCP.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS [ONU]. (2018). *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2019*.
<https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-es.pdf>
- Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo, Nueva York y Ginebra (2006).
<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano, Parte I: las brechas en el territorio*. Consulta: 14 de agosto del 2022
<https://www.undp.org/>
- SABINO, C. (1992). “La entrevista”. *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Lumen. https://paginas.ufm.edu/Sabino/word/proceso_investigacion.pdf
- SINEACE (2020). *CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH*.
<https://repositorio.sineace.gob.pe>
- TOVAR, T. (2019). Más allá de la Tesis. *La Investigación en Gerencia Social*. Maestría en Gerencia Social. Lima: PUCP.

- TOVAR, T. (2019). Más allá de la Tesis. *La Investigación en Gerencia Social*. Maestría en Gerencia Social. Lima: PUCP.
- UNICEF (2004). Serie reflexiones: INFANCIA Y ADOLESCENCIA. *Desarrollo Infantil Temprano y Derechos del Niño*. Chile.
- UNICEF (2006). Convención sobre los Derechos del Niño 1946-2006. *Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de setiembre de 1990*.
- UNICEF-INEI (2011). Estado de la Niñez en el Perú.
- UNICEF (2019). Convención sobre los Derechos del Niño. *A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: Lo avanzado y lo pendiente en Perú*.
- UNICEF (2021). *Presupuesto por resultados para el desarrollo infantil temprano: El caso de Perú*.

ANEXO 1: Ideas centrales por variable

HALLAZGOS	Variables	COMPONENTES O IDEAS CENTRALES
HALLAZGO 1: INSUFICIENTE E INADECUADA OFERTA DE PRONOEI/IEI EN EL DISTRITO DE PARIACOTO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ.	Variable 1: Cobertura de la oferta de PRONOEI / IEI.	Déficit de atención por falta de IEI y/o PRONOEI, en especial este último son programas itinerantes.
		Demanda poblacional infantil supera a la oferta de IEI/PRONOEI ofrecidos por la UGEL Huaraz.
	Variable 2: IEI y/o PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas	Matrícula inoportuna, existe la “costumbre” de iniciar la escuela en el mes de abril.
		Nivel económico de la población por debajo de la canasta familiar, dificulta la compra de útiles escolares en la matrícula.
HALLAZGO 2: VALORACIÓN POSITIVA DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA SOBRE LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD DE LOS PRONOEI/IEI CON EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO-FED.	Variable 3: Suficiencia y pertinencia de la información sobre el desarrollo infantil temprano-DIT a los padres y madres de familia	Suficiencia y pertinencia de la información sobre el desarrollo infantil temprano – DIT a los padres y madres de familia
		Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED.
	Variable 4: Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED.	Padres y madres de familia satisfechos con el servicio educativo, no tan satisfechos a que responda la implementación en atención a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
		Insatisfacción de los padres y madres de familia por la infraestructura actual de las IEI/PRONOEI, no cuentan con adecuaciones para atender a estudiantes con alguna discapacidad como rampas, agarraderas, material braille, etc.
HALLAZGO 3: INADECUADA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN EFECTIVA DEL PROGRAMA FED DE LA UGEL HUARAZ.	Variable 5: Consistencia de la articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de niños y niñas menores de 6 años.	Actualización de competencias de Docentes y Promotores de IEI/PRONOEI, a cargo de las autoridades del distrito de Pariacoto.
		Acciones de articulación multisectorial entre los miembros de la CODISEC para una matrícula oportuna y un buen servicio educativo pertinente y oportuno.
	Variable 6: Liderazgo del Gobierno Local para implementar actividades y/o acciones para extender la atención del programa a la población infantil	Las autoridades del distrito de Pariacoto desconocen la existencia del Fondo de Estímulo al Desempeño-FED.
		Valoración de parte de la población sobre el liderazgo del Gobierno local en la implementación de acciones y/o actividades educativas en la primera infancia.

Fuente: Teresa Tovar Samanez. (2014). Matriz de simulación sobre la base de la tesis de Saavedra, Ortega y Hernández. Ob. Cit. MGS PUCP. Elaboración propia.

ANEXO 2: ENCUESTA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Pregunta central de la investigación

¿Qué factores están impidiendo que los niños y niñas menores de 6 años del distrito de Pariacoto de la provincia de Huaraz, de la Región Ancash, accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente, ejecutado por la UGEL Huaraz?

A continuación, desarrollaremos una encuesta donde sus respuestas son de mucha importancia para mejorar el servicio educativo en el nivel inicial en su distrito y con su permiso procederemos a registrar esta conversación que será reservada y servirá solamente con fines de estudio.

P1-Variable 1: Cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI

Se refiere a la capacidad de atención que está dando el sistema educativo con respecto al total de la población que se encuentra en edad de demandar el servicio en el distrito analizado. Indaga el número de IEI o Programa del nivel inicial existente, el porcentaje de cobertura educativa. Ausculta las opiniones de los PPF sobre el acceso real y la asequibilidad a la oferta de PRONOEI/IEI.

1. ¿Cuántos hijos tiene menores de 6 años?
 - a) 1
 - b) 2
 - c) 3
 - d) 4 o más
2. ¿Existen IEI y/o PRONOEI en su zona
 - a) Si
 - b) No
3. ¿Envían a sus hijos e hijas a un IEI/PRONOEI?
 - a) Si
 - b) No
4. ¿Por qué no envían a sus hijos menores de 6 años a un IEI/PRONOEI?
 - a) No existe en el caserío
 - b) Está muy alejado de las viviendas
 - c) No es necesario aún
 - d) Es muy pequeño
 - e) Si los envío
5. ¿Qué dificultades tiene para enviar a sus hijos a un IEI/PRONOEI?
 - a) No hay quien lo lleve
 - b) Es muy pequeño para ir a un IEI/PRONOEI
 - c) Le pegan los niños grandes
 - d) No le gusta
 - e) Ninguno
6. ¿Tienen algún problema económico?
 - a) No tiene ingresos económicos para comprar los útiles
 - b) Se encuentra enfermo y no puede trabajar
 - c) No le alcanza dinero para enviar a su hijo/a al IEI/PRONOEI
 - d) Otros:
 - e) Ninguno

P1-Variable 2: IEI/PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas

Se refiere a cómo las instituciones o programas educativos del nivel inicial realizan el proceso de matrícula para el siguiente año escolar durante el último trimestre del año escolar en curso. Indaga sobre la regularidad y periodicidad del proceso de matrícula y se ausculta la opinión de los PPF sobre la accesibilidad a los PRONOEI y/o IEI.

7. ¿Qué requisitos o papeles le piden para matricular a su hijo o hija en la IEI/PRONOEI?
 - a) Partida de Nacimiento, DNI y Tarjeta de Control de niño sano
 - b) Solo Partida de Nacimiento
 - c) Solo DNI
 - d) Nada
 - e) No sabe no opina
8. ¿Son fáciles de cumplir con lo solicitado en la matrícula?
 - a) Nada
 - b) Poco
 - c) Regular
 - d) Bastante
9. ¿Qué dificultades tienen ustedes para hacerlo?
 - a) No tengo dinero
 - b) No tengo tiempo
 - c) No entiendo cómo hacerlo
 - d) No encuentro vacante
 - e) Ninguno
10. ¿La información sobre el proceso de matrícula es suficiente para ustedes?
 - a) Nada
 - b) Poco
 - c) Regular
 - d) Bastante
11. ¿Se entiende la información recibida de la IEI/PRONOEI sobre la matrícula?
 - a) Nada
 - b) Poco
 - c) Regular
 - d) Bastante
12. ¿Le llega con tiempo la información sobre la matrícula de su hijo o hija?
 - a) Nada
 - b) Poco
 - c) Regular
 - d) Bastante
13. ¿Realiza alguna acción previa a la matrícula de su hijo/a menor de 6 años?
 - a) Tener constancia de vacante
 - b) Hacer cola
 - c) Otro:
14. ¿Le piden alguna condición para la matrícula de hijo o hija menor de 6 años?
 - a) Paga derecho de APAFA
 - b) Compra lista de útiles
 - c) Otro:
15. ¿Cuántos cupos hubo el 2022?
 - a) Ninguno
 - b) 1 o 2
 - c) 2 o 3
 - d) más de 4
16. ¿Usted alcanzó cupo para su hijo o hija?

- a) Si
- b) No

17. ¿Se le hace entrega de una lista de útiles para iniciar con la matrícula de su hijo menor de 6 años?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

18. ¿Usted tiene posibilidades de adquirir o tener los útiles escolares solicitados?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

P1-Variable 3: Calidad de la implementación de la estrategia “Niño/a nacido, niño/a registrado y matriculado en el Sistema Educativo Nacional-SEN”

Se refiere a la eficacia y eficiencia de la estrategia de registro de un niño o niña en el sistema de identificación nacional – RENIEC, para luego ser registrado en el Sistema Educativo Nacional, ingresando al primer ciclo del nivel Inicial, que es el grupo de 0 a 2 años de edad. Se indaga la frecuencia de la emisión del DNI, la calidad en el proceso de registro, la información a la población sobre el proceso, la asequibilidad del acceso al registro por parte de las familias.

19. ¿Dónde realiza usted el registro de sus hijos nacidos vivos o muertos?

- a) En la Municipalidad Distrital de Pariacoto
- b) En la Municipalidad Provincial de Huaraz
- c) En la Municipalidad de Casma
- d) Otro:

20. ¿Cuándo alumbró un hijo/a usted lo registra inmediatamente a la Reniec?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) No sabe no opina

21. ¿Han venido a visitarlo en su casa para registrar a sus hijos menores de 6 años?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) No sabe no opina

22. ¿Cuándo lo visitaron le informaron bien sobre el registro de sus hijos/as?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) No sabe no opina

23. ¿En su hogar todos cuentan con DNI?

- a) Si
- b) No

24. ¿Qué hace cuando pierde su DNI o alguien de su familia?

- a) Tramita el duplicado
- b) Ahorra para tramitar después el duplicado
- c) No hace nada
- d) Otro:

P2-Variable 1: Suficiencia de la información sobre el Desarrollo Infantil Temprano-FED.

Se refiere a que los docentes y/o Promotores de IEI/PRONOEI y padres de familia cuentan con información suficiente sobre Desarrollo Infantil Temprano, donde los padres y/o madres de familia manifiestan o no, satisfacción sobre la información brindada por los docentes y promotores de los PRONOEI/EI. Examina si la información es clara y resuelve las inquietudes de los padres y madres de familia en el cuidado de sus niños y niñas menores de 6 años. Si la información brindada es oportuna y contextualizada según las costumbres y tradiciones de la comunidad.

25. ¿Usted ha oído hablar sobre el Desarrollo Infantil Temprano?
 - a) Si
 - b) No
26. Si es afirmativo, ¿Sobre qué tema o temas?
.....
27. ¿Alguna vez le explicaron sobre el Desarrollo Infantil Temprano?
 - a) Si
 - b) No
28. ¿Cuán importante es para usted el desarrollo de los niños recién nacidos?
.....
29. ¿Qué pueden aprender o lograr los niños y niñas en sus primeros años de vida?
.....
30. ¿Alguna vez alguien de la IEI/PRONOEI le explicaron sobre este tema?
 - a) Si
 - b) No
31. ¿Fueron claros con la explicación, lo entendieron?
 - a) Nada
 - b) Poco
 - c) Regular
 - d) Bastante
32. ¿Les dieron algún material impreso o gráfico como afiches o tarjetas?
 - a) Si
 - b) No
33. ¿Les mostraron algún video?
 - a) Si
 - b) No
34. ¿Cómo cría usted a sus hijos pequeñitos, cómo son las costumbres que tiene en su familia?
 - a) Lo amamanta y lo tiene cargado en la espalda todo el tiempo
 - b) Lo tiene fajado hasta que aprenda a caminar
 - c) Lo tiene gateando y jugando en el piso
 - d) Otro:
35. ¿Lo que le explican en la IEI/PRONOEI va de acuerdo a sus costumbres?
 - a) Nada
 - b) Poco
 - c) Regular
 - d) Bastante
36. ¿Qué le parece que está bien y qué no?
.....
37. ¿Hasta qué edad le dio usted de lactar a sus hijos?
 - a) Hasta 6 meses
 - b) Hasta 1 año

- b) Hasta 2 años y más
- c) Hasta 3 años y más

38. ¿Sus hijos tienen carné de vacunación y control de niño/a sano/a?

- a) Si
- b) No

P2-Variable 2: Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED.

Se indaga sobre las opiniones positivas y/o críticas de las familias sobre la calidad del servicio de los PRONOEI y/o IEI. Se indaga sobre qué aspectos valoran, qué limitaciones perciben, qué esperaban del Programa FED, si se cumplieron o no sus expectativas, qué barreras o dificultades encontraron, si hubo o no discriminación.

39. ¿Usted está satisfecho/a con el servicio que brinda la IEI/PRONOEI de su zona?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Bastante

40. ¿Está satisfecho/a con las condiciones de los espacios en el IEI/PRONOEI?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Bastante

41. ¿Está satisfecho/a con el actuar de el/la docente/promotor de la IEI/PRONOEI?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Bastante

42. ¿Está satisfecho con la implementación de la IEI/PRONOEI en su zona?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Bastante

P3-Variable 1: Desarrollo de capacidades de los docentes y/o promotores de los PRONOEI/IEI en Desarrollo Infantil Temprano.

Alude si el personal ha recibido o no capacitaciones en relación a Desarrollo Infantil Temprano. Indaga sobre la frecuencia y duración de la misma, sobre los contenidos e idoneidad, la cobertura y cantidad de personal capacitado, recoge la opinión y valoración del personal sobre el proceso de capacitación, sobre su utilidad y la opinión de los padres y madres de familia sobre las capacidades del personal docente y promotor de los PRONOEI/IEI.

43. ¿Está enterada si el/la docente y/o promotor de la IEI/PRONOEI ha recibido alguna capacitación?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) No sabe no opina

44. ¿Alguna vez el/la docente y/o promotor de la IEI/PRONOEI lo ha capacitado o informado a usted sobre los temas de capacitación?

- a) Nada
- b) Poco

- c) Regular
- d) Bastante

45. ¿Cuándo fue la última vez?

- a) Al inicio del año escolar
- b) A medio año escolar
- c) Al finalizar el año escolar
- d) Otro:

46. ¿Recuerda sobre qué tema fue?

.....

47. ¿Le sirvió o le fue útil la información?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Bastante

48. ¿Qué opina sobre la calidad de docentes y/o promotor de la IEI/PRONOEI?

.....

49. ¿Qué aspectos positivos o buenos observa en el docente y/o promotor de la IEI/PRONOEI?

.....

50. ¿Qué aspectos se podrían mejorar o no le parece bien?

.....

P3-Variable 2: Articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de niños y niñas menores de 6 años.

Se refiere a la existencia y consistencia de coordinación entre sectores del estado sobre la ubicación de niños y niñas menores de 6 años en el distrito, llámese municipalidades, RENIEC, MIDIS, MINSA, GORE, UGEL, etc. Se indaga sobre el grado de articulación multisectorial en materia de registro y matrícula oportuna de niños y niñas menores de 6 años.

51. ¿Han recibido la visita de algún funcionario de la Municipalidad o de algún ministerio o de la RENIEC?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Bastante

52. ¿Lo que le piden en la IEI/PRONOEI es igual o diferente de lo que le piden en el hospital o centro de salud donde atienden a su hijo o hija?

- a) Igual
- b) Diferente
- c) No sabe no opina

53. ¿Sabe si es obligatorio matricular a sus hijos menores de 6 años a la IEI/PRONOEI?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Regular
- d) Bastante

P3-Variable 3: Liderazgo del Gobierno Local para implementar actividades y/o acciones para la extender la atención del programa FED a la población infantil

Se refiere a la capacidad y dificultades del gobierno local para liderar acciones en beneficio de la población de la primera infancia. Se indaga sobre la consistencia y el grado de liderazgo del gobierno local en la implementación de actividades y/o acciones para la captación y matrícula oportuna de niños y niñas menores de 6 años.

54. ¿Quién es la máxima autoridad en su comunidad?
- a) El alcalde
 - b) El teniente alcalde
 - c) El juez de paz
 - d) El presidente de la comunidad
55. ¿Considera que su autoridad cumple con lo ofrecido para su pueblo?
- a) Si
 - b) No
 - c) Poco
 - d) Mucho
56. ¿Sabe si en su distrito se están construyendo IEI/PRONOEI?
- a) Si
 - b) No
57. ¿Ya está listo para iniciar las clases?
- a) Si
 - b) No
58. ¿Les queda cerca?
- a) Si
 - b) No
59. ¿Qué actividades ha realizado el Municipio o la autoridad de la comunidad en los últimos tiempos para los niños y niñas pequeños/as?
- a) Parques recreativos
 - b) Espacios de juego
 - c) Campos deportivos
 - d) Nada
60. ¿Qué le parecieron?
.....
61. ¿Usted llevó a sus hijos e hijas?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Casi siempre
 - d) Siempre
62. ¿Usted cree que el alcalde se preocupa por los niños y niñas del distrito?
- a) Si
 - b) No

Gracias!

ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTES Y/O PROMOTORES DE IEI/PRONOEI DEL DISTRITO DE PARIACOTO-HUARAZ

Consentimiento informado:

La entrevista a realizarse es para poder contribuir con la investigación de tesis de la alumna Tania Eliana Moreno Vergara en la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, dicha investigación se titula “**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ACCESO AL NIVEL INICIAL EN FORMA OPORTUNA Y PERTINENTE, DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS DEL DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ, ANCASH**”, que tienen como objetivo identificar los factores que están impidiendo que los niños y niñas menores de 6 años del distrito de Pariacoto accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente en los PRONOEI/IEI, analizando las estrategias

Datos Generales:

Nombre y Apellido: _____

Sexo: M ____ F ____ FECHA: _____ LUGAR: _____

IEI/PRONOEI: _____ HORA DE INICIO: _____ DURACIÓN: ____

Estructura de la entrevista:

P1-Variable 1: Cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI

Se refiere a la capacidad de atención que está dando el sistema educativo con respecto al total de la población que se encuentra en edad de demandar el servicio en el distrito analizado. Indaga el número de IEI o Programa del nivel inicial existente, el porcentaje de cobertura educativa. Ausculta las opiniones de los PPF sobre el acceso real y la asequibilidad a la oferta de PRONOEI/IEI.

¿Conoce cuántos niños y niñas atiende el PRONOEI/IEI? ¿Cuántos faltan por atender? ¿Se hizo un recorrido?	
¿Dígame usted cuáles serían las razones por las que no asiste un niño o niña a la IEI/PRONOEI?	
¿La/el IEI/PRONOEI dónde se encuentra ubicada en la comunidad?	
¿Existen algunos espacios que ofrezcan peligro en el trayecto a la IEI/PRONOEI? ¿Cuáles?	

P1-Variable 2: IEI/PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas

Se refiere a cómo las instituciones o programas educativos del nivel inicial realizan el proceso de matrícula para el siguiente año escolar durante el último trimestre del año escolar en curso. Indaga sobre la regularidad y periodicidad del proceso de matrícula y se ausculta la opinión de los PPF sobre la accesibilidad a los PRONOEI y/o IEI.

¿Las fechas de matrícula en la IEI/PRONOEI son apropiadas o no? ¿Cuándo se realizó la matrícula en el año 2022?	
--	--

¿Es sencillo o no realizar la matrícula en la IEI/PRONOEI? ¿Se exige lo básico o hay exigencias que no corresponden?	
¿Cuándo no hay suficientes cupos, cómo determinan quién accede y quién no? ¿Cuántos cupos hubo en el año 2022? ¿Alcanzaron matricularse todos los niños y niñas?	
¿La infraestructura de la IEI/PRONOEI cumple con los requisitos de acceso? ¿Existe rampas, barandas, señalización? ¿Por qué?	
¿Existen espacios para zurdos, sillas de ruedas, materiales adaptados para atender niños y niñas con discapacidad, material braille, lengua de señas, otros? ¿Hay materiales con EIB? ¿Por qué?	

P1-Variable 3: Calidad de la implementación de la estrategia “Niño/a nacido, niño/a registrado y matriculado en el Sistema Educativo Peruano-SEP”

Se refiere a la eficacia y eficiencia de la estrategia de registro de un niño o niña en el sistema de identificación nacional – RENIEC, para luego ser registrado en el Sistema Educativo Peruano, ingresando al primer ciclo del nivel Inicial, que es el grupo de 0 a 2 años de edad. Se indaga la frecuencia de la emisión del DNI, la calidad en el proceso de registro, la información a la población sobre el proceso, la asequibilidad del acceso al registro por parte de las familias.

¿Usted ha informado a los padres y madres de familia sobre el registro de su niño en el sistema SIAGIE y en RENIEC? ¿Es o no un requisito para matricular a los estudiantes?	
¿Qué dificultades existen de parte de los padres para la entrega de los documentos de registro como DNI o tarjeta de vacunación? ¿Considera que es frecuente o no esta situación? ¿Por qué?	
¿El registro del niño o niña nacido vivo es adecuado o no? ¿Se hace a tiempo o no? ¿Por qué hay demora en el registro del niño/a? ¿Qué pasaría si no estuviera registrado?	
¿En qué local se hace el registro de los niños? ¿Conoce el manejo del SIAGIE? ¿Es fácil o difícil llegar? ¿Atienden bien o no?	

P2-Variable 1: Suficiencia de la información sobre el Desarrollo Infantil Temprano-FED.

Se refiere a que los docentes y/o Promotores de IEI/PRONOEI y padres de familia cuentan con información suficiente sobre Desarrollo Infantil Temprano, donde los padres y/o madres de familia manifiestan o no, satisfacción sobre la información brindada por los docentes y promotores de los PRONOEI/EI. Examina si la información es clara y resuelve las inquietudes de los padres y madres de familia en el cuidado de sus niños y niñas menores de 6 años. Si la información brindada es oportuna y contextualizada según las costumbres y tradiciones de la comunidad.

¿Usted como docente y/o promotor de IEI/PRONOEI qué entiende por Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Cuáles son las formas de crianza del pueblo? ¿Se parecen a lo que el gobierno propone como Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Los padres y madres de familia muestran satisfacción o no en relación a la información que brinda usted como docente y/o promotor? ¿Por qué? ¿Sobre qué temas hablan con los padres y madres de familia?	

¿Considera usted que la información brindada según las costumbres y tradiciones de la comunidad? ¿Por qué?	
--	--

P2-Variable 2: Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED.

Se indaga sobre las opiniones positivas y/o críticas de las familias sobre la calidad del servicio de los PRONOEI y/o IEI. Se indaga sobre qué aspectos valoran, qué limitaciones perciben, qué esperaban del Programa FED, si se cumplieron o no sus expectativas, qué barreras o dificultades encontraron, si hubo o no discriminación.

¿Cómo se sienten los padres y madres de familia cuando usted les habla sobre temas de Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Cómo se muestran los padres y madres de familia con la implementación de espacios en la IEI/PRONOEI?	
¿A qué le dan más valor, que les interesa y a qué no los padres y madres de familia en la IEI/PRONOEI?	
¿Considera usted que se cumplen o no las expectativas de los usuarios sobre los espacios implementados? ¿Por qué?	
¿Qué dificultades encontró en la IEI/PRONOEI al realizar la implementación de espacios?	
¿Cuáles son las barreras o dificultades que los padres y madres de familia perciben en la IEI/PRONOEI? ¿Consideras que hay “preferencias” o no? ¿Por qué?	

P3-Variable 1: Desarrollo de capacidades de los docentes y/o promotores de los PRONOEI/IEI en Desarrollo Infantil Temprano.

Alude si el personal ha recibido o no capacitaciones en relación a Desarrollo Infantil Temprano. Indaga sobre la frecuencia y duración, contenidos e idoneidad, cobertura y cantidad de personal capacitado, recoge la opinión y valoración del personal sobre el proceso de capacitación, sobre su utilidad y la opinión de los padres y madres de familia sobre las capacidades del personal docente y promotor de los PRONOEI/IEI.

¿Usted como docente y/o Promotor le interesa recibir o no capacitaciones sobre el Desarrollo Infantil Temprano? ¿Por qué?	
¿Cuáles fueron los temas que aplicó en el aula sobre el Desarrollo Infantil Temprano? ¿Cuáles no se adecúan a su realidad?	
¿A cuántas capacitaciones usted asistió en el último año? ¿Sobre qué temas fueron?	
¿Cuántos docentes y/o promotor de IEI/PRONOEI cree usted se encuentran capacitados sobre el Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Cuántas veces deben ser capacitados sobre este tema y otros?	
¿Cuánto debe durar una capacitación y en qué momento debe darse?	

P3-Variable 2: Articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de niños y niñas menores de 6 años.

Se refiere a la existencia y consistencia de coordinación entre sectores del estado sobre la ubicación de niños y niñas menores de 6 años en el distrito, llámese municipalidades,

RENIEC, MIDIS, MINSA, GORE, UGEL, etc. Se indaga sobre el grado de articulación multisectorial en materia de registro y matrícula oportuna de niños y niñas menores de 6 años.

¿Conoce si alguna autoridad participa o le interese sobre la matrícula de los niños y niñas menores de 6 años?	
¿Considera usted que la coordinación entre las autoridades es suficiente o no sobre la matrícula? ¿Por qué? ¿Qué faltaría hacer?	
¿Considera usted que son o no consistentes y fuertes las acciones de coordinación entre los sectores del estado en la ubicación de los niños y niñas menores de 6 años del distrito?	

P3-Variable 3: Liderazgo del Gobierno Local para implementar actividades y/o acciones para la extender la atención del programa FED a la población infantil

Se refiere a la capacidad y dificultades del gobierno local para liderar acciones en beneficio de la población de la primera infancia. Se indaga sobre la consistencia y el grado de liderazgo del gobierno local en la implementación de actividades y/o acciones para la captación y matrícula oportuna de niños y niñas menores de 6 años.

¿Cuáles son las dificultades para ampliar la atención del programa FED?	
¿Qué acciones sugiere realizar a las autoridades y sean consistentes para la captación y matrícula de niños y niñas menores de 6 años? ¿Qué podemos hacer para comprometer a las autoridades y lograr la matrícula de todos los niños y niñas?	

ANEXO 4. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA AUTORIDADES LOCALES DEL DISTRITO DE PARIACOTO-HUARAZ

Consentimiento informado:

La entrevista a realizarse es para poder contribuir con la investigación de tesis de la alumna Tania Eliana Moreno Vergara en la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, dicha investigación se titula “**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ACCESO AL NIVEL INICIAL EN FORMA OPORTUNA Y PERTINENTE, DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS DEL DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ, ANCASH**”, que tienen como objetivo identificar los factores que están impidiendo que los niños y niñas menores de 6 años del distrito de Pariacoto accedan al derecho de una educación oportuna y pertinente en los PRONOEI/IEI, analizando las estrategias

Datos Generales:

Nombre y Apellido: _____

Sexo: M ____ F ____ FECHA: _____ LUGAR: _____

IEI/PRONOEI: _____ HORA DE INICIO: _____ DURACIÓN: _____

Estructura de la entrevista:

P1-Variable 1: Cobertura de la oferta de PRONOEI/IEI

Se refiere a la capacidad de atención que está dando el sistema educativo con respecto al total de la población que se encuentra en edad de demandar el servicio en el distrito analizado. Indaga el número de IEI o Programa del nivel inicial existente, el porcentaje de cobertura educativa. Ausculta las opiniones de los PPF sobre el acceso real y la asequibilidad a la oferta de PRONOEI/IEI

¿Conoce cuántos niños y niñas atiende el PRONOEI/IEI? ¿Cuántos faltan por atender? ¿Se hizo un recorrido?	
¿Dígame usted cuáles serían las razones por las que no asiste un niño o niña a la IEI/PRONOEI?	
¿La/el IEI/PRONOEI dónde se encuentra ubicada en la comunidad?	
¿Existen algunos espacios que ofrezcan peligro en el trayecto a la IEI/PRONOEI? ¿Cuáles?	

P1-Variable 2: IEI/PRONOEI con matrícula oportuna a todos los niños y niñas

Se refiere a cómo las instituciones o programas educativos del nivel inicial realizan el proceso de matrícula para el siguiente año escolar durante el último trimestre del año escolar en curso. Indaga sobre la regularidad y periodicidad del proceso de matrícula y se ausculta la opinión de los PPF sobre la accesibilidad a los PRONOEI y/o IEI.

¿Las fechas de matrícula en la IEI/PRONOEI son apropiadas o no? ¿Cuándo se realizó la matrícula en el año 2022?	
--	--

¿Es sencillo o no realizar la matrícula en la IEI/PRONOEI? ¿Se exige lo básico o hay exigencias que no corresponden?	
¿Cuándo no hay suficientes cupos, cómo determinan quién accede y quién no? ¿Cuántos cupos hubo en el año 2022? ¿Alcanzaron matricularse todos los niños y niñas?	
¿La infraestructura de la IEI/PRONOEI cumple con los requisitos de acceso? ¿Existe rampas, barandas, señalización? ¿Por qué?	
¿Existen espacios para zurdos, sillas de ruedas, materiales adaptados para atender niños y niñas con discapacidad, material braille, lengua de señas, otros? ¿Hay materiales con EIB? ¿Por qué?	

P1-Variable 3: Calidad de la implementación de la estrategia “Niño/a nacido, niño/a registrado y matriculado en el Sistema Educativo Peruano-SEP”

Se refiere a la eficacia y eficiencia de la estrategia de registro de un niño o niña en el sistema de identificación nacional – RENIEC, para luego ser registrado en el Sistema Educativo Peruano, ingresando al primer ciclo del nivel Inicial, que es el grupo de 0 a 2 años de edad. Se indaga la frecuencia de la emisión del DNI, la calidad en el proceso de registro, la información a la población sobre el proceso, la asequibilidad del acceso al registro por parte de las familias.

¿Usted ha informado a los padres y madres de familia sobre el registro de su niño en el sistema SIAGIE y en RENIEC? ¿Es o no un requisito para matricular a los estudiantes?	
¿Qué dificultades existen de parte de los padres para la entrega de los documentos de registro como DNI o tarjeta de vacunación? ¿Considera que es frecuente o no esta situación? ¿Por qué?	
¿El registro del niño o niña nacido vivo es adecuado o no? ¿Se hace a tiempo o no? ¿Por qué hay demora en el registro del niño/a? ¿Qué pasaría si no estuviera registrado?	
¿En qué local se hace el registro de los niños? ¿Conoce el manejo del SIAGIE? ¿Es fácil o difícil llegar? ¿Atienden bien o no?	

P2-Variable 1: Suficiencia de la información sobre el Desarrollo Infantil Temprano-FED.

Se refiere a que los docentes y/o Promotores de IEI/PRONOEI y padres de familia cuentan con información suficiente sobre Desarrollo Infantil Temprano, donde los padres y/o madres de familia manifiestan o no, satisfacción sobre la información brindada por los docentes y promotores de los PRONOEI/EI. Examina si la información es clara y resuelve las inquietudes de los padres y madres de familia en el cuidado de sus niños y niñas menores de 6 años. Si la información brindada es oportuna y contextualizada según las costumbres y tradiciones de la comunidad.

¿Usted como autoridad local qué entiende por Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Cuáles son las formas de crianza del pueblo? ¿Se parecen a lo que el gobierno propone como Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Los padres y madres de familia muestran satisfacción o no en relación a la información que les brindan como autoridad? ¿Por qué?	

¿Considera usted que la información brindada según las costumbres y tradiciones de la comunidad? ¿Por qué?	
--	--

P2-Variable 2: Satisfacción de los padres y madres de familia sobre la implementación de los PRONOEI/IEI con el programa FED.

Se indaga sobre las opiniones positivas y/o críticas de las familias sobre la calidad del servicio de los PRONOEI y/o IEI. Se indaga sobre qué aspectos valoran, qué limitaciones perciben, qué esperaban del Programa FED, si se cumplieron o no sus expectativas, qué barreras o dificultades encontraron, si hubo o no discriminación.

¿Cómo se sienten los padres y madres de familia cuando usted les habla sobre temas de Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Cómo se muestran los padres y madres de familia con la implementación de espacios en la IEI/PRONOEI?	
¿A qué le dan más valor, que les interesa y a qué no los padres y madres de familia en la IEI/PRONOEI?	
¿Considera usted que se cumplen o no las expectativas de los usuarios sobre los espacios implementados? ¿Por qué?	
¿Qué dificultades encontró en la IEI/PRONOEI al realizar la implementación de espacios?	
¿Cuáles son las barreras o dificultades que los padres y madres de familia perciben en la IEI/PRONOEI? ¿Consideras que hay "preferencias" o no? ¿Por qué?	

P3-Variable 1: Desarrollo de capacidades de los docentes y/o promotores de los PRONOEI/IEI en Desarrollo Infantil Temprano.

Alude si el personal ha recibido o no capacitaciones en relación a Desarrollo Infantil Temprano. Indaga sobre la frecuencia y duración de la misma, sobre los contenidos e idoneidad, la cobertura y cantidad de personal capacitado, recoge la opinión y valoración del personal sobre el proceso de capacitación, sobre su utilidad y la opinión de los padres y madres de familia sobre las capacidades del personal docente y promotor de los PRONOEI/IEI.

¿Usted como Autoridad local conoce si los docentes y/o promotores han recibido o no capacitaciones sobre el Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Cuáles fueron los temas más interesantes o no sobre el Desarrollo Infantil Temprano? ¿Cuáles no se adecúan a su realidad?	
¿Usted como Autoridad local conoce a cuántas capacitaciones asistió el personal docente y/o promotor en el último año? ¿Sobre qué temas fueron?	
¿Cuántos docentes y/o promotor de IEI/PRONOEI cree usted se encuentran capacitados en su distrito sobre el Desarrollo Infantil Temprano?	
¿Cuántas veces son capacitados sobre este tema y otros?	
¿Cuánto debe durar una capacitación y en qué momento debe darse?	

P3-Variable 2: Articulación multisectorial en materia de registro y matrícula de niños y niñas menores de 6 años.

¿Conoce si alguna autoridad del distrito participa o le interese sobre la matrícula oportuna de los niños y niñas menores de 6 años?	
¿Considera usted que la coordinación entre las autoridades del distrito es suficiente o no sobre el registro y matrícula de los niños y niñas menores de 6 años? ¿Por qué? ¿Qué faltaría hacer?	
¿Considera usted que son o no consistentes y fuertes las acciones de coordinación entre los sectores del estado en la ubicación de los niños y niñas menores de 6 años del distrito?	

P3-Variable 3: Liderazgo del Gobierno Local para implementar actividades y/o acciones para la captación de niños y niñas menores de 6 años.

Se refiere a la existencia y consistencia de coordinación entre sectores del estado sobre la ubicación de niños y niñas menores de 6 años en el distrito, llámese municipalidades, RENIEC, MIDIS, MINSA, GORE, UGEL, etc. Se indaga sobre el grado de articulación multisectorial en materia de registro y matrícula oportuna de niños y niñas menores de 6 años.

¿Cuáles son las dificultades para ampliar la atención del programa FED?	
¿Qué acciones sugiere realizar a las autoridades y sean consistentes para la captación y matrícula de niños y niñas menores de 6 años?	

ANEXO 5: REPORTE DE PRIORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN 2018

	Descripción Bien o Servicio	Cantidad por adquirir	Costo Unitario referencial S/.	Costo total S/.	Justificación
1	Set de Herraduras	20	700.00	14,000.00	Son IIEE que no han recibido el Kit de psicomotricidad que se ha entregado en el 2017 por falta de presupuesto
2	colchoneta especial con 25 cubos	20	800.00	16,000.00	Son IIEE que no han recibido el Kit de psicomotricidad que se ha entregado en el 2017 por falta de presupuesto
3	piscinas de olas esquinero	20	800.00	16,000.00	Son IIEE que no han recibido el Kit de psicomotricidad que se ha entregado en el 2017 por falta de presupuesto
4	set de coordinación 6 piezas	20	700.00	14,000.00	Son IIEE que no han recibido el Kit de psicomotricidad que se ha entregado en el 2017 por falta de presupuesto
5	Kit Hogar: Repostero, Cama y Cocina	30	1,500.00	45,000.00	Implementación de las zonas de hogar de las instituciones educativas focalizadas del nivel inicial entregado en el 2017 y aún faltan IIEE
6	SSHH (lava manos e inodoros)	24	407.92	9,790.00	IIEE que requieren ser atendidas con la implementación de SSHH y están consideradas en los quintiles
7	Mano de obra por instalación de los SSBB	24	200.00	4,800.00	Instalaciones de los SSBB a las IIEE focalizadas
8	Equipos de Cómputo para los responsables del FED	4	4,950.00	19,800.00	Implementación con computadoras a los responsables de SIAGIE, ACCESO, FINANZAS Y ESPECIALISTAS (Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional)
9	ANAQUELES DE 1.20cm de alto x 1.70cm de largo y 40cm de profundidad con dos separaciones de 60cm	65	560.00	36,400.00	Es necesario que cuenten con anaqueles a la altura de los niños menores de 6 años y dejar de usar anaqueles de más de dos metros

Fuente: Archivo del reporte de la comisión FED – UGEL Hz.

ANEXO 6: REQUERIMIENTO

KITS DE PSICOMOTRICIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DE LOS DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ

I. KITS DE PSICOMOTRIZ

PRODUCTO	PRODUCTO
PRODUCTO 01	Piscina de pelotas esquinera de espuma de alta densidad y lino plastificado con 400 pelotas
PRODUCTO 02	Circuito para psicomotricidad de espuma de alta densidad x 6 piezas
PRODUCTO 03	Juego de arcos de psicomotricidad de espuma forrado con lino plastificado x 4 piezas
PRODUCTO 04	Juego de solidos geométricos para psicomotricidad de espuma forrado en polietileno

II. PRESUPUESTO

Sera financiado con el presupuesto del Fondo de Estímulo al Desempeño – FED. Fuente de financiamiento Recursos Determinados.

Meta: 48

III. DESCRIPCIÓN DE LOS KITS DE PSICOMOTRIZ

ESPECIFICACIONES TECNICAS

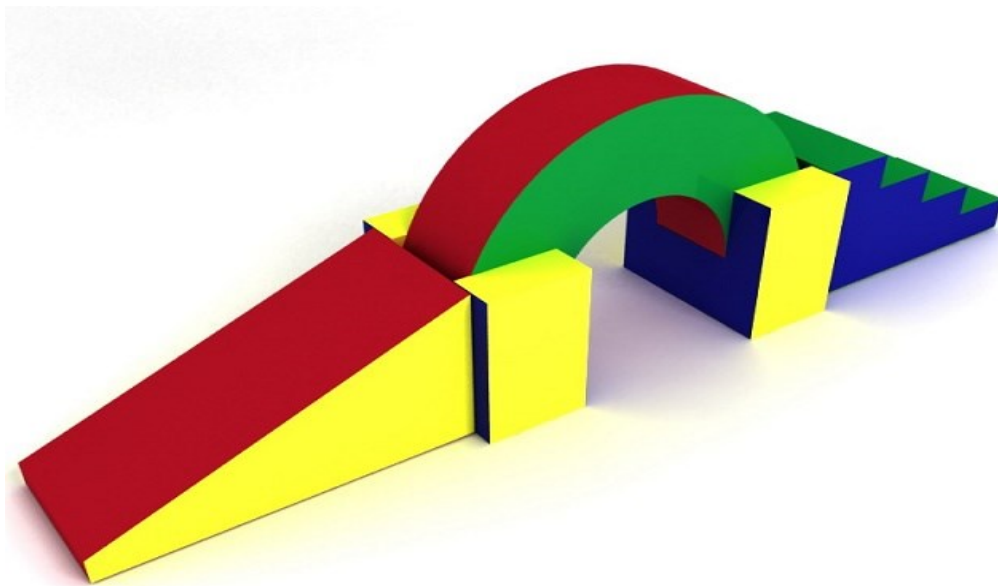
PRODUCTO	PISCINA DE PELOTAS ESQUINERA DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y LINO PLASTIFICADO CON 400 PELOTAS
Descripción: Permite a los chicos estimular su motricidad gruesa, ocultar objetos, reconocer colores y cantidades.	
Medidas	1.50 cm Radio interior x 20 ancho
Altura	30 cm / 50 cm alto olas
Espesor	10cm. en la base
Colores	Azul, amarillo y rojo
Piezas incluidas	400 pelotas de plástico no toxico
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Lino pesado no toxico plastificado lavable - Espuma zebra de alta densidad. - Antialérgico - De buen acabado
100 % CALIDAD NO TOXICO	

Imagen Referencial



PRODUCTO		CIRCUITO PARA PSICOMOTRICIDAD DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD X 6 PIEZAS	
Descripción: Llamado también Set de Equilibrio permite al niño avanzar pasando diferentes retos, y así entrenar su sentido del equilibrio y su agilidad. Cada una de sus piezas puede ser utilizada independientemente, armando juegos más pequeños según la edad o el desarrollo del niño. Estimula habilidades para el arrastre, el equilibrio y coordinación corporal, la escalada, etc.			
Dimensiones	<i>De acuerdo a las especificaciones de las imágenes</i>		
Altura	<i>De acuerdo a las especificaciones de las imágenes</i>		
Colores	Azul, amarillo y rojo		
Piezas incluidas	1 escalera de 4 pasitos 1 rampa 1 colchoneta 1 balancín 2 soporte prisma		
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> – Lino pesado no toxico plastificado lavable – Espuma zebra de alta densidad. – Cosido con hilo de poliéster de alta densidad – Desenfundadle con cierre – El jalador del cierre de los sólidos geométricos grandes debe quedar escondido, de tal manera que no haga daño, ni lo puedan abrir los niños. – De buen acabado, doble costura, sin hilos deshilachados. 		
100 % CALIDAD NO TOXICO			

Imagen Referencial



Descripción detalla de las Piezas (Imágenes solo de referencia)

SOPORTE PRISMA



Medidas:
Alto: 68 cm
Ancho 30 cm
Largo: 60cm

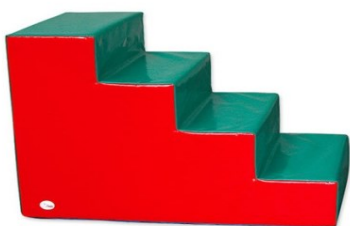
RAMPA



Medidas:
Alto: 68 cm
Ancho 60cm
Largo: 1mt

ESCALERA

Alto:



Medidas:
68 cm
Ancho 60cm
Largo: 1mt

BALANCÍN



Medidas:
Diámetro: 1.20 cm
Ancho: 60cm x 30 cm

COLCHONETA



Medidas:
60cm x 1 m.

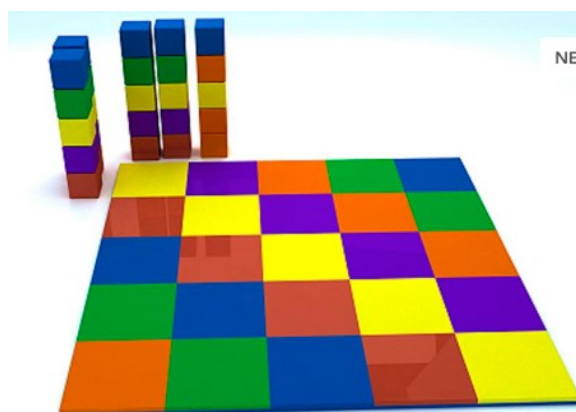
PRODUCTO		JUEGO DE ARCOS DE PSICOMOTRICIDAD DE ESPUMA FORRADO CON LINO PLASTIFICADO X 4 PIEZAS
Descripción :		
KIT DE HERRADURAS	Dimensiones	alto : 70 centímetros Ancho: 30 centímetros Largo: 1.20 metros armado
	Colores	Azul, amarillo, rojo y verde
	Piezas incluidas	4 arcos
	Materiales	<ul style="list-style-type: none">– Lino pesado no toxico plastificado lavable– Espuma zebra de alta densidad.– Antialérgico– Desfundadle con cierre– El jalador del cierre de los sólidos geométricos grandes debe quedar escondido, de tal manera que no haga daño, ni lo puedan abrir los niños.– De buen acabado, doble costura, sin hilos deshilachados.
	100 % CALIDAD NO TOXICO	

Imagen Referencias

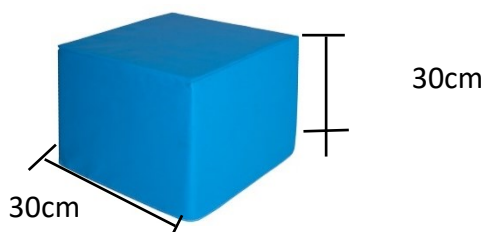


JUEGO DE SOLIDOS GEOMETRICOS PARA PSICOMOTRICIDAD DE ESPUMA FORRADO EN POLIETILENO X 12 PIEZAS		
Descripción :		
COLCHONETA MULTICOLOR	Dimensiones	1.50 mts.X1.50 mts.
	Densidad	10 cm
	Colores	Azul, amarillo, rojo, verde y anaranjado
	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Forro Lino pesado no toxico plastificado lavable - Espuma zebra de alta densidad. - Antialérgico
	100 % CALIDAD NO TOXICO	
CUBOS DE COLORES	Dimensiones	30cmX30cm
	Colores	Azul, amarillo, rojo, verde y anaranjado
	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Forro Lino pesado no toxico plastificado lavable - Espuma zebra de alta densidad. - Antialérgico - Desfundadle con cierre - El jalador del cierre de los sólidos geométricos grandes debe quedar escondido, de tal manera que no haga daño, ni lo puedan abrir los niños. - De buen acabado, doble costura, sin hilos deshilachados.
	100 % CALIDAD NO TOXICO	

Imagen Referencial



CUBOS DE COLORES



REQUERIMIENTO

JUEGO DE SANITARIOS MAS LAVAMANOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DE LOS DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ

I. PRODUCTO:

PRODUCTO	NOMBRE
ITEM 01	<i>Juego de Sanitario más Lavamanos</i>

II. PRESUPUESTO

Sera financiado con el presupuesto del Fondo de Estímulo al Desempeño – FED. Fuente de financiamiento Recursos Determinados.

Meta: 48

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Sanitario Infantil

- Modelo: Jardín Infantil
- Color: Blanco
- Medidas WC One Piece:
- Alto al asiento: 29 cm
- Alto al estanque: 48 cm
- Ancho: 27 cm
- Largo: 50 cm
- Descarga: 20 cm

Imagen Referencial



Lavamanos Infantil

- Alto: 50 cm
- Ancho: 42 cm
- Fondo: 35 cms
- Material: Loza
- Material Fitting: Plástico
- Grifo

Imagen Referencial



REQUERIMIENTO

ESTANTES DE MADERA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DE LOS DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ

I. PRODUCTO:

PRODUCTO	NOMBRE
ITEM 01	<i>Estante de Madera</i>

II. PRESUPUESTO

Sera financiado con el presupuesto del Fondo de Estímulo al Desempeño – FED. Fuente de financiamiento Recursos Determinados.

Meta: 48

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Dimensiones:
 - Madera: Tornillo
 - Color: Natural
 - De buen acabado
 - Uso en jardín de niños
- Imagen Referencial**

